



***EL PAÍS* y la sociedad vasca.**
El nuevo periodismo uniformado

Angel Rekalde

***EL PAÍS* y la sociedad vasca**

"En el reino animal la ley es ésta: comer o ser comido. En el mundo de los humanos es esta otra: definir o ser definido" (Thomas Szas).

Introducción

Este estudio, que se presentó como tesis de doctorado en la Universidad del País Vasco¹, analiza la información que el diario español *El País* publicó sobre la sociedad vasca, a lo largo de la campaña electoral de marzo del año 2000. De hecho, aunque el período electoral fue oficialmente más breve, este diario siguió los actos y celebraciones de la precampaña desde un mes antes, desde el 13 de febrero al 12 de marzo; veintinueve días.

En esos veintinueve días los asuntos referentes a la sociedad vasca, sus expresiones y conflictos, asomaron a la portada de *El País* dieciséis veces, y el periódico los consideró motivo para editorializar en seis ocasiones, lo que nos revela la importancia que atribuía a este tema.

El objeto del estudio emprendido era el tratamiento que habitualmente este diario de referencia español confiere a la información del País Vasco. Para acotar el trabajo de campo el trabajo se ha circunscrito a un período y a unas circunstancias significativas, suficientemente representativas. Como afirma Jordi Farré, “las campañas electorales constituyen un periodo particularmente intenso para evaluar las imbricaciones entre los rituales mediáticos y la política”.

Durante muchos años he seguido las noticias, reportajes, entrevistas, artículos de opinión, etc, sobre la realidad vasca desde otros lugares, desde otros enclaves territoriales, siempre desde la distancia, desde Andalucía, Extremadura, Castilla, desde distintos lugares de la geografía española; y la visión que ofrecían los medios de comunicación social, en conjunto alineada con una particular interpretación de los hechos y las circunstancias, nada tenía que ver con mi propia experiencia, con el país que personalmente conocía.

¹ *Prensa y Propaganda. El nacionalismo vasco en El País. La campaña electoral del 12-III-2000.* Salón de grados de la Facultad de Bellas Artes de la UPV. Leioa. 20 de diciembre de 2000. Sobresaliente cum laude, por unanimidad del tribunal.

A lo largo de esos años la realidad vasca ha constituido, en términos mediáticos, un componente sustancial de la información que día a día publican los medios de comunicación del Estado español, hasta el punto de formar parte del proceso de tematización de la política estatal.

A la hora de emplazar el estudio elegí *El País* para el trabajo de análisis porque durante este tiempo ha sido el principal diario de referencia del Estado español, tanto interior como internacionalmente; por su capital simbólico y su prestigio; por su posición de dominio en el panorama periodístico estatal; por su amplia difusión y credibilidad entre el público español, que le otorga un poder performativo.

Pierre Bourdieu tiene una reflexión al respecto: “En la lucha por la imposición de la visión legítima, los agentes detentan un poder proporcional a su capital simbólico, es decir, al reconocimiento que reciban de un grupo: la autoridad que funda la eficacia performativa del discurso es un *percipi*, un ser conocido y reconocido, que permite imponer un *percipere*”. Esto es, el *ser percibido* en esa credibilidad, en su autoridad, en esa enorme difusión, en su calidad de primer diario de referencia, permite a *El País* imponer a sus lectores “un *percipere*”, una forma de entender el mundo y *percibirlo*.

Sobre esta autoridad y esta calidad de diario de referencia *El País* ha establecido un estilo, una pauta, un patrón en el modo de comunicar y tratar la realidad del País Vasco, que ha transmitido a los demás medios de comunicación. De este modo, ha contribuido notablemente a la construcción de determinadas visiones, representaciones sociales y estereotipos que giran, entre la población española, en torno a los vascos y sus conflictos. Lo hemos visto gráficamente en días recientes.

2004. El 11 de marzo

La citada tesis doctoral apareció publicada en forma de ensayo, como libro de divulgación, en Oporto (Portugal), con la aportación y traducción del periodista y escritor Rui Pereira, bajo el título *O novo jornalismo fardado. El País e o nacionalismo vasco*². En lugar de la alusión al nacionalismo vasco, sería más preciso citar el nacionalismo español de *El País*. Pero se impuso la necesidad de orientar al lector con un dato que situara algunas claves en cuestión.

Apenas unos meses más tarde de esta publicación, un acontecimiento de alcance internacional ha puesto de manifiesto la relevancia de las claves que se analizan en este

² Angel Rekalde, Rui Pereira, *O novo jornalismo fardado. El País e o nacionalismo vasco*. Ed. Campo das Letras, Oporto, 2003.

trabajo. El ataque de Al Qaeda en Madrid el 11 de marzo de 2004 ha demostrado el modo de informar que practican los medios de comunicación españoles, con la gravedad y la dimensión de las conclusiones que se establecieron en torno a la imagen de los vascos que estos medios, con *El País* por delante, divulgan a diario.

El 11 de marzo, en efecto, un grupo de Al Qaeda atentó indiscriminadamente contra varios trenes llenos de pasajeros en la capital española, con el resultado de casi doscientos muertos y miles de heridos. A tres días de las elecciones generales, el Gobierno de José M^a Aznar, considerando que la reacción de la población española podía ser adversa a sus intereses electorales, acusó a ETA del golpe.

“Ha sido ETA. No os quepa la menor duda”, aseguró el presidente José M^a Aznar al director del Periódico de Cataluña, para convencerlo de que titulara la edición especial por el atentado con esa autoría desviada.

Durante tres días la mentira que orientaba la responsabilidad hacia el conflicto vasco, que implicaba a esta sociedad, que ponía sobre el escenario de los muertos y la conmoción de los españoles a los protagonistas, las circunstancias y las reivindicaciones vascas, se sostuvo contra viento y marea en todas las intervenciones gubernamentales, con el apoyo y sobre todo el soporte de los medios de comunicación del Estado.

Por decirlo de modo sencillo, cuando Aznar se vio ante el aprieto que le creaban los atentados, como Nerón cuando ardió Roma, buscó unos cristianos a los que acusar. Y no encontró mejor chivo expiatorio que los vascos.

¿Por qué? ¿Por qué mentir hasta este punto, con la tremenda carga emotiva, de responsabilidades políticas, de líneas de investigación y colaboración con otros gobiernos y policías? ¿Por qué el gabinete de crisis optó por culpar a unos protagonistas distintos de los reales, cuando así encubría la verdad de lo ocurrido? De entrada, porque esa verdad era perjudicial a la imagen y los intereses del Partido de Aznar. Porque la responsabilidad de Al Qaeda en el golpe lo relacionaba con la política exterior del Gobierno del Partido Popular, con la entrada del Estado en la guerra de Irak, con unas decisiones militaristas, agresivas, criminales, que los dirigentes políticos habían tomado en contra de la oposición de los propios españoles, expresada abiertamente en manifestaciones multitudinarias.

Pero, sobre todo, en las primeras horas que siguieron al atentado el gabinete de crisis del Gobierno optó por acusar a los vascos (a ETA, y a través de ésta remitía al conflicto vasco, a las reivindicaciones, las pretensiones, la demanda de soberanía, autodeterminación, al Plan Ibarretxe, a todo lo que tuviera que ver con la llamada

cuestión vasca), porque era la mentira más fácil.

Así de simple. Si el Gobierno de Aznar optó por divulgar esa mentira que acusaba a protagonistas vascos fue porque era la mentira más sencilla, porque ya estaba elaborada, porque encajaba en la interpretación que los españoles tienen de su tiempo y su mundo.

Orientar cualquier acusación hacia el problema vasco es algo fácilmente creíble y asumible para la población española, educada durante años en las versiones informativas de los medios de comunicación. Los lectores y espectadores españoles estaban resueltamente dispuestos a creer esa tremenda patraña, porque encaja en la imagen, en la representación colectiva, que tienen de los protagonistas vascos. Porque esta imagen se ha ido construyendo día a día con mensajes filtrados, tergiversados, cargados de significados criminales y estereotipos negativos, durante años y sin posibilidad de contraste o defensa. ETA es un referente simbólico, visual, destacado, cargado de significado, de un conflicto más extenso que está ahí desde hace mucho. No lo ha inventado el Partido Popular. Estaba de antes. Responde, nos guste o no, a un problema estructural del Estado, a su configuración básica, que aun no ha resuelto, y que a estas alturas de la historia el electorado español ha interiorizado como parte de su mundo cotidiano.

Esto es lo que subyacía en la acusación a ETA de la autoría del atentado. Los vascos. Un culpable fácil, ya investido con los atributos del malvado, un señuelo ya dibujado en el imaginario colectivo de los españoles. Con semejante cortina de humo, el español ofuscado por el dolor y el susto no buscaría más culpables ni más responsabilidades en lo ocurrido.

De hecho, a pesar de la mentira del Partido Popular ante el 11-M, del escándalo de unos gobernantes que juegan con estas tragedias y con sus gobernados por simples intereses electorales, a pesar de que para el día 14 de marzo ya se había derrumbado el engaño, ETA había negado su intervención y Al Qaeda había reivindicado su acción, casi la mitad del electorado español, más de nueve millones de votantes, siguieron respaldando a ese partido. Mantenían pese a todo la convicción de que José M^a Aznar no mentía, y que aquella inverosímil versión que sostenía encajaba con la visión que tenían del mundo en que viven.

La situación que se creó a partir de la decisión del gabinete de crisis del 11-M, el comportamiento de los medios de comunicación (han sido analizados en el libro “11-M.

Tres días que engañaron al mundo”³), la reacción de buena parte de la población española, que se informa en dichos medios de comunicación y a partir de ellos construye su visión de la realidad, etc, encuentran su explicación en este estudio.

Los dos frentes

Esta situación que se ha vivido en el Estado español en el año 2004 no deja de ser un caso entre otros. Más de lo mismo. La criminalización de la cuestión vasca, del problema, de sus claves, de los protagonistas que discrepan de la autoridad española, es un proceso largamente trabajado. El diario *El País* tiene, en esta elaboración, un especial cuidado, además de una responsabilidad directa.

Veamos, volviendo al estudio del año 2000, sobre qué elementos construye su interpretación del tema vasco y qué tratamiento informativo le confiere. Para definir los sujetos que, según *El País*, intervienen en esta realidad, podemos tomar algunos de los textos que el diario publicó en aquellas fechas. Este diario contempla la sociedad vasca a través del paradigma del conflicto y la contradicción, y la divide en dos partes, para hacer de esta confrontación el eje fundamental de la vida política y social. Crea dos frentes: el frente español y el frente vasco o nacionalista.

En el período estudiado, a pesar de que para esa época la tregua de ETA estaba rota, el Pacto de Lizarra-Garazi (ya disuelto) constituía uno de los sujetos y referente de la realidad en la información de *El País*.

Como decía el editorial del 23 de febrero, “*Ejercer la libertad*”:

“La tregua de ETA hizo posible una alianza entre el nacionalismo violento y el democrático, que se adaptó a las exigencias del otro. Durante el año y medio que duró el alto el fuego, el PNV y EA fueron deslizándose hacia concesiones cada vez mayores bajo la amenaza de que si no se mostraban diligentes en la construcción nacional volverían los atentados. En esos meses, la Ertzaintza redujo al mínimo su actividad contra el mundo violento por temor a que una actuación más enérgica fuera utilizada como pretexto para el regreso de ETA”.

Según esto, en la base del Pacto de Lizarra estaba la intervención de ETA; tanto por la tregua como por el juego interno de amenazas y deslizamientos. Y este origen determinó la posterior evolución, “*hacia concesiones cada vez mayores bajo la amenaza...*”. A partir de ese instante, lo que calificaba al independentismo,

³ Angel Rekalde, Saltiago Alba, Rui Pereira, Giovanni Giacopuzzi, Javier Salutregi. Ed. Txalaparta. Tafalla. 2004.

nacionalismo violento en ese texto, como problema del Estado, se extendía a las fuerzas implicadas en dicho acuerdo de Lizarra, y a todo el universo que se le asocia. Esta consideración comprendía, como vemos, hasta la Ertzaintza, policía autonómica, por señalar un extremo, como bien pudiera ser otro de los que aparecieron en estas informaciones (obispos, escuelas, enseñanza en euskara...).

Otro editorial, “*Donosti en voz alta*”, del 20 de febrero, explicaba:

“Desde medios nacionalistas se pedía ayer "reflexión" a los de Otegi por haber facilitado esa victoria al "frente españolista" y se les exhortaba a reintegrarse al pacto nacionalista”.

Según estos editoriales de febrero de 2000, teníamos por un lado el Pacto de Lizarra o pacto nacionalista, y por el otro lado el “frente españolista”. El frente nacionalista sumaba el nacionalismo “violento” o independentismo, y el institucional, en una lógica unitaria, frentista, marcada por ETA. Era un frente anticonstitucionalista, de dudosa acción democrática (en el mejor de los casos), y que se apoyaba en la violencia de ETA.

El “frente españolista” de *El País* lo constituían los partidos políticos y fuerzas del orden constitucional. Son los de ámbito estatal, PP y PSOE, y los regionales UA y UPN, los sindicatos, colectivos y entidades que en su práctica sustentan la realidad del Estado en su forma actual o se oponían a las pretensiones de Lizarra-Garazi en cualquiera de sus facetas: Policía, jueces, grupos pacifistas, ¡Basta Ya!, Foro de Ermua...

A *grosso modo*, los sujetos confrontados, según *El País*, estaban ahí definidos.

Las opciones políticas y sociales señaladas por la confrontación quedan establecidas, según esto, en función de su alineamiento con la Constitución.

El País, en sus estatutos, se declara defensor de la Constitución española⁴. Quien se posiciona a favor de ésta, goza en las páginas de *El País* del respeto y del tratamiento según las reglas del juego democrático.

Quien se opone a la Carta Magna española cae fuera del espacio de la civilidad y la convivencia.

Los escenarios de la violencia

Según explica Gérard Imbert, el discurso de la violencia es un discurso de orden. En su libro *Los escenarios de la violencia* explica que los medios de comunicación pueden

⁴ “Política editorial 1.1. El País se define estatutariamente como un periódico independiente, nacional (...) y que se compromete a guardar el orden democrático y legal establecido en la Constitución”. *Libro de Estilo. El País*.

reforzar el *statu quo* al mantener un ‘consenso cultural’. Cuando la gente tiene pocos conocimientos directos de los delitos violentos es probable que dependa de los medios de comunicación para obtener la mayor parte de su información. Los medios de comunicación informan, sacan a la luz, crean una conciencia, vuelven a definir los límites de lo que es aceptable y lo que no lo es, y estructuran las percepciones de la índole y la magnitud de la violencia. Al hacer esto agrupan a la gente en oposición al desorden, refuerzan la creencia en valores comunes, facilitan la imposición de sanciones y refuerzan el control social. Pero para hacerlo, la violencia tiene que ser algo que pueda ver toda la sociedad; de ahí la importancia de los medios de comunicación social⁵.

Así, el discurso de la violencia puede ser utilizado para fortalecer la integración social de una colectividad, alrededor de los valores y las normas establecidas. Sobre esa violencia relatada los medios de comunicación organizan el imaginario y legitiman el orden frente al desorden (frente al descontento, la diferencia, la disidencia). Refuerzan el control social. Agrupan a la población alrededor de la autoridad. Señalan, como dice Imbert, “los límites de lo que es aceptable y lo que no lo es”. En resumen, a través de la definición de lo que es violento, definen el concepto de la norma y la consiguiente normalidad.

Como veremos en este estudio, *El País* se ocupa de que la violencia que sufre la sociedad vasca (magnificada, dramatizada, unilateralmente ligada al nacionalismo) se pueda ver en toda la sociedad española.

Metodología: Las reglas de la propaganda

El presente análisis se ha sustentado en el estudio de la propaganda y en la criminología crítica. Las reglas de la propaganda nos permiten contemplar la información periodística en *El País* desde un prisma concreto. Una de estas reglas es la del contagio⁶: se manifiesta en manifestaciones, desfiles, banderas, insignias, uniformes, música, ritmo colectivo paramilitar (gimnasia). Para el destinatario de la propaganda, los actos, las cosas, los símbolos, impregnan y contagian sus significados.

Hay un chiste de mal gusto que dice: “no tengo nada contra los negros y las putas”. La dudosa gracia de este ejercicio de humor se basa en que el sustantivo “putas”, cargado de significados negativos, impregna maliciosamente al sustantivo “negros”, y convierte la frase en una ironía, un juego de palabras que niega lo que enuncia. Dice:

⁵ Gérard Imbert, *Los escenarios de la violencia. Conductas anómicas y orden social en la España actual*, Icaria, Barcelona, 1992.

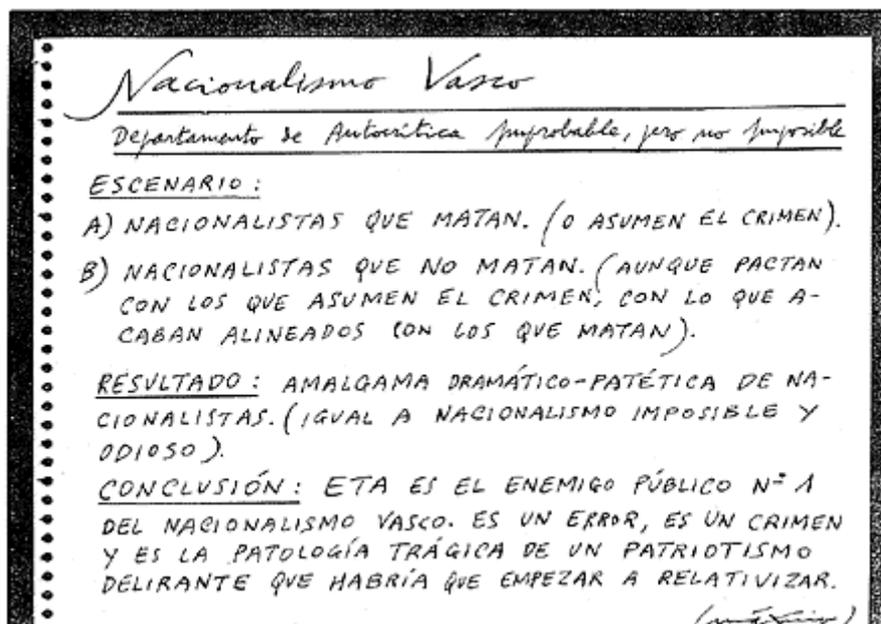
⁶ Vázquez Montalván, *Historia y comunicación social*, Crítica (Bruguera Sociología), Barcelona, 1987.

“no tengo nada contra...”, pero lo que sigue suena a insulto y rechazo. Estos ecos funcionan porque la proximidad y el poner ambos sustantivos en un mismo contexto posibilitan un “contagio” entre ellos.

El caso más agresivo de propaganda por contagio en este estudio, en aquella época del 2000, nos remite a ETA. La existencia de ETA, en el universo vasco, se puede equiparar al mecanismo que ciertos poderes tradicionales han usado con leprosos y apestados, portadores de maldiciones bíblicas.

En el caso vasco, a efectos de discurso e imaginario español, la actividad de ETA marca el espacio. En el centro del país está ETA, y su efecto se difunde. El dibujante Máximo ilustra una de sus viñetas con un texto revelador.

“Nacionalismo vasco. Escenario: A) Nacionalistas que matan (o asumen el crimen). B) Nacionalistas que no matan (aunque pactan con los que asumen el crimen, con lo que acaban alineados con los que matan)”. Resultado: amalgama dramático-patética de nacionalistas. Igual a nacionalismo imposible y odioso”.



MÁXIMO, 25 de febrero de 2000

El contagio progresivo de la violencia está ahí expuesto. El procedimiento impregna primero a quienes la practican, luego a quienes la defienden, luego a quienes no la condenan, luego a quienes mantengan afinidades ideológicas, aunque sean remotas, a fenómenos como Lizarra-Garazi... para terminar alcanzando a la lengua vasca o a

cualquier señal de identidad nacional o cultural. La existencia de ETA, a efectos de propaganda, contamina las diferentes expresiones de la acción política y la realidad vasca con que se asocia.

Uno de los citados *frentes* o alineamientos que concurren en el País Vasco, según este diario, está contagiado, contaminado por ETA y su violencia, y en esa medida descalificado, fuera de “los límites de lo que es aceptable” (en palabras de Imbert).

A los ojos del lector español, cualquier expresión de cultura diferente o identidad nacional acaba siendo contemplada como sospechosa, problemática o directamente violenta. Como ejemplo ahí está el titular del 10 de marzo de 2000, “*Francia rechaza crear un departamento vasco porque debilita a España ante ETA*”. Una reivindicación completamente legítima como la del “departamento vasco”, en otro Estado, queda rechazada, y se justifica tal rechazo en la existencia de ETA.

Nos podemos preguntar con Imbert: ¿qué orden, qué ideario, qué modelo de convivencia, qué normas de conducta impulsa esta satanización de la realidad vasca a través de la violencia?

La regla del enemigo único

Esta utilización de la violencia de ETA como fórmula propagandística de contagio de significados no es el único procedimiento que encontramos.

La primera regla del manual, *la simplificación del mensaje y el enemigo único*, tiene su principal exponente en la campaña de descrédito dirigida contra el lehendakari Juan José Ibarretxe, personaje simbólico que representa las instituciones autonomistas y encarna el hacer político del nacionalismo vasco. Esta ofensiva fue intensa durante la campaña electoral y los argumentos noticiosos en este sentido abundaron⁷.

⁷ Ibarretxe fracasa porque fallan las instituciones vascas.
Ibarretxe fracasa porque no apoya a las víctimas.
Ibarretxe fracasa porque falla su plan de paz.
Ibarretxe fracasa porque fallan sus consejeros.
Ibarretxe fracasa porque no ampara a los ciudadanos.
Ibarretxe fracasa porque encabeza un gobierno en minoría.
Ibarretxe fracasa porque no defiende a los no nacionalistas.
Ibarretxe fracasa por debilidad.
Ibarretxe fracasa porque no está la altura de las circunstancias
Ibarretxe fracasa por caer en la trampa de ETA-HB, por ingenuo, por ser engañado por éstos.
Ibarretxe fracasa por complicidades y por otorgar impunidades.
Ibarretxe fracasa porque “no se moja”.
Ibarretxe fracasa por falta de sensibilidad.
Ibarretxe fracasa porque “ahonda la división de los vascos”.
Ibarretxe es patético.
Ibarretxe fracasa porque es incapaz y por insensible.
Todos estos argumentos han tenido su titular o su editorial correspondiente.

Un argumento específico dentro de esa propaganda negativa –contra Ibarretxe, enemigo simbolizado y único– fue el de la fractura de la sociedad vasca. Si el primer deber de un gobernante es integrar a sus gobernados y unirlos en un proyecto común (de ahí derivan la paz, la prosperidad, la estabilidad...), este lehendakari había fracasado.

La regla de la trasfusión, otra de las reglas de manual, recomienda hacer propaganda a favor de las creencias generalizadas. Aprovechar la corriente. Nunca intentar convencer a contracorriente. La población española está socializada en los discursos de la democracia parlamentaria y las libertades. En el análisis de contenidos descubrimos el interés en resaltar los pretendidos rasgos antidemocráticos en que incurren el lehendakari Ibarretxe, las instituciones vascas (como la ETB) o Xabier Arzalluz, caracterizado como el *führer* vasco.

Por fin, un capítulo dedicado a las categorías de víctimas y victimarios incluye a los grupos vascos en calidad de cómplices de ETA. Este discurso de victimismo reparte calificaciones y roles éticos, y formula una representación maniquea, simplista, de la sociedad vasca. La regla de la simplificación propone la reducción de la complejidad de los conflictos a estas visiones maniqueas, reduccionistas y duales.

Metodología: el *Labelling Approach*

Sin embargo, uno de los aspectos más significativos del estudio deriva de una metodología diferente. La información del día 13 de febrero, primer día de campaña, daba cuenta de la elección interna de una nueva dirección de Herri Batasuna. La noticia apareció en portada o en el sumario de todos los demás diarios. *El País*, en cambio, la incluyó en una remota página de sucesos, allá donde se citan los casos delictivos, literalmente entre la noticia de un concesionario quemado, un desfalco con intento de asesinato, la detención de un policía narcotraficante, y una noche de los cristales rotos, artículo dedicado a los alborotos racistas del Ejido. La elección de la dirección de un grupo político formó parte de esa crónica de sucesos, de calamidades y delitos.

Una de las corrientes de la Criminología Crítica es el *Labelling Approach*, perspectiva de la etiqueta o teoría del rotulado. Viene a decir que, a efectos coloquiales, *criminal* es aquel al que se ha colgado con éxito la etiqueta de criminal.

El orden institucional tiene sus procedimientos, según los cuales los tribunales deciden quién ha cometido un delito. Pero en la vida cotidiana quien carga con la etiqueta de delincuente está sometido a muchas de sus consecuencias. Lo detiene la Policía cuando debe investigar, le vigilan en prevención, le piden los papeles en cualquier esquina, los vecinos lo rechazan, se distancian, si es detenido no se sorprenden ni se solidarizan... A la inversa, delincuentes de guante blanco, al no sufrir este estigma social, se sustraen a estas circunstancias, porque no son considerados criminales.

A la vista del estudio, la criminalización como procedimiento de dominio se ha dirigido a adjudicar esa etiqueta de *criminales* al independentismo. Es decir, si los procedimientos de la propaganda (el contagio, el enemigo único,...) se centraban sobre el país en su conjunto y sobre el nacionalismo vasco moderado (el lehendakari Ibarretxe, Gobierno vasco, PNV...), la criminalización directa se ha dirigido contra el independentismo.

Este prejuicio o etiqueta se ha construido a través de una labor constante de atribución de significados. Como hemos observado en el caso de la Mesa Nacional de Herri Batasuna (20 de febrero de 2000), la elección de la dirección de un grupo político aparece en la página de sucesos, como un “crimen” más. Pero, más grave aún, si observamos la página de *El País*, la fotografía de un delito, el destrozo vandálico de un taller mecánico, ajeno completamente al asunto, queda colocado dentro del espacio de la noticia, como parte de la misma. El acto violento fotografiado y encajado en un terreno ajeno califica, contagia, contamina agresiva y negativamente al protagonista político (de la noticia de una elección interna, sin más), así presentado ante el público.

Como vemos, con estos procedimientos la prensa y los medios audiovisuales fabrican y modelan las representaciones del estereotipo del país, sobre todo si es independentista o nacionalista, en el imaginario colectivo de la sociedad española, según el uso convencional de la noción de lo criminal.

Las categorías que definen el estereotipo de lo criminal responden a una serie de rasgos, que todos reconocemos y nos hacen ver al sujeto de los mismos como delincuente o criminal:

- los criminales cometen *delitos* (¿Qué es delito? ¿Quién dice cuándo se ha cometido una falta? ¿Son crímenes los actos de los políticos, los daños

colaterales, las mentiras sangrantes de los poderosos, los engaños del Gobierno?)

- son individuos *peligrosos*, que dan miedo
- son personajes o grupos *violentos*; la violencia define con frecuencia el delito.
- son *marginales* (es decir, que viven o sufren el rechazo social),
- son *desviados* (seres anómalos como los locos, los homosexuales, los inmigrantes o extranjeros... Como se ve, se juega con los prejuicios colectivos);
- son individuos relacionados con causas *penales y judiciales* (condenados; procesados; y los que eluden la condena, también, por verse implicados en asuntos turbios)
- relacionados con la *policía* (detenidos, vigilados, sospechosos, pero también confidentes y próximos)
- relacionados con las *cárceles* (el ambiente presidiario, con sus estigmas de argot, alias barriobajeros...).

Hay que tener presente que este mecanismo, aunque sociológico y de ciencia, nada tiene de tecnicismo. Al contrario, funciona sobre el sentido común de la gente, porque el sentido común individual y colectivo, del sujeto normal que es quien lee los diarios y contempla los telediarios, es el destinatario. Cualquiera de quien se diga que es ex presidiario, que ha sido detenido, que tiene pinta de extranjero, que muestra un comportamiento violento, que está loco... aparecerá ante el público en la escala del criminal y del peligro.

Estamos hablando, pues, de procedimientos viejos en la humanidad como la murmuración, la mentira, la mala fama o el escándalo. Aunque calculados y divulgados desde medios de comunicación muy poderosos.

PRIMERA PARTE

EL PAÍS

I.- LA “CLASE DE LOS INFAMES”

El presente trabajo pretende estudiar el tratamiento que El País, diario de referencia español, dedica al conflicto político abierto entre gran parte de la sociedad vasca y el Estado. En este conflicto histórico se mueven agentes, intereses y circunstancias de gran complejidad. Y entre estos factores, la información, la prensa y los medios de comunicación, intervienen activamente, con un papel destacado.

Como dicen Idoiaga y Ramírez de la Piscina al referirse a la época de la tregua de ETA y el Pacto de Lizarra-Garazi, “los medios de comunicación fueron uno de los escenarios preferidos para escenificar dicha batalla. (...) Muchos medios se instalaron en el propio conflicto y lo azuzaron descaradamente, llegando incluso a superar en beligerancia verbal a otras épocas en las que la espiral ‘acción-represión-acción’ se cobró un mayor número de víctimas”⁸.

Sin embargo, Rivas Troitiño nos recuerda que un periódico no está para organizar guerras ni para ganar batallas a toda costa. Un periódico sirve para contar de la mejor manera posible lo que pasa -comprometido con la verdad y con la defensa de la libertad- y para ser tribuna de opiniones. Y para rectificar cuando se equivoca⁹.

Contar de la mejor manera posible lo que pasa; ésta es la función que en un primer momento atribuimos al periodismo cuando leemos la prensa. Consideramos esa lectura como explicación de los hechos ocurridos. Como acceso a la información. Como relato veraz de lo sucedido. O por lo menos como una versión más o menos acertada de los sucesos reales.

Sin embargo el periodismo es un instrumento más sutil y de grandes potencialidades. Enric Saperas, por ejemplo, ofrece una versión muy distinta: la información como construcción de la realidad¹⁰. Es decir, cabe preguntarse si la prensa española (tomando *El País* como principal exponente) informa de "lo que pasa" en el citado conflicto. O si

⁸ Idoiaga, P. y Ramírez de la Piscina, Tx, 2002, *Al filo de la (in)comunicación. Prensa y conflicto vasco*, Editorial Fundamentos, Madrid (p. 22).

⁹ Rivas Troitiño, 1992, *Desinformación y terrorismo: análisis de las conversaciones entre el Gobierno y ETA en Argel (enero-abril de 1989) en tres diarios de Madrid*

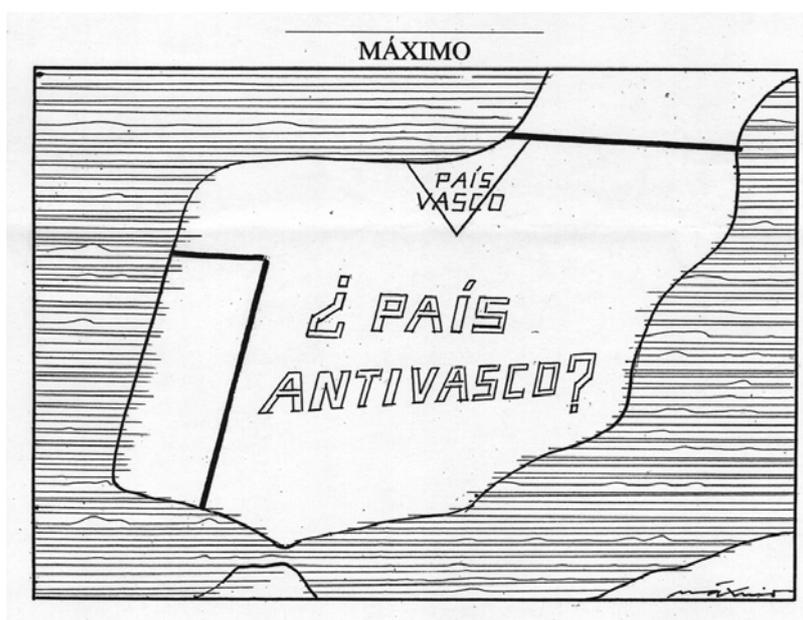
¹⁰ Enric Saperas, *Los efectos cognitivos de la comunicación de masas*, Ariel Comunicación, 1987, Barcelona.

por el contrario interviene activamente creando a su manera eso que ocurre, por el simple procedimiento de construir el significado que los hechos sociales adquieren a los ojos del lector, según el modo de contarlos y presentarlos.

En efecto, la realidad no es algo exterior, algo que nos acaece, sino el mundo en que intervenimos. Formamos parte de una realidad, que día a día el ser humano rehace y construye. Si *El País* interviene en esas "guerras y batallas" como agente, cualquiera que sea la forma en que "construya" esa realidad que nos ofrece, el presupuesto democrático de la información y la ecuanimidad imprescindible de los medios de comunicación, garantía de soberanías, derechos y libertades, queda en entredicho.

Juicios de valor, prejuicios y estereotipos

Con su conocimiento personal de las circunstancias históricas y de actualidad de la situación vasca, cualquier ciudadano del país entiende el presente con una perspectiva concreta, por parcial y subjetiva que sea. Pero en cualquier conversación con un interlocutor foráneo enseguida destaca un notable desfase en la interpretación y comprensión de tales circunstancias. En esta controversia, aparte de constatar una ignorancia de los asuntos concretos y el uso excesivo de tópicos e imágenes deformadas, también resulta difícil precisar esa percepción distinta y definir el punto de discrepancia. La distancia que aparece de continuo está dispersa en infinidad de detalles, en cantidad de prejuicios y lugares comunes. Está instalada en el desconocimiento profundo de los datos reales y arraigada en una constelación de ideas preconcebidas y mitos de gran calado.



A este respecto el papel de los medios de comunicación a menudo se ha puesto en tela de juicio. Entre las corrientes académicas es lugar común asumir que los mensajes mediáticos han acabado por conformar la realidad, y que la prensa es hoy un instrumento de control social mucho más eficaz que lo fue en el pasado la utilización lisa y llana de la fuerza¹¹. Control social, construcción de la realidad... conceptos que hay que considerar y aplicar con un sentido crítico.

En el lenguaje cotidiano funcionan unas categorías de uso corriente y codificado, unos lugares comunes. Estas imágenes mentales que manejamos de modo habitual son los estereotipos con que organizamos las experiencias de la vida social¹². En la medida en que menos racionalizamos estas imágenes, en que menos conocemos a fondo un asunto, tendemos a pensar y a procesar los datos mentalmente sobre la base de esos estereotipos.

Este fenómeno es más frecuente aún en el oficio periodístico. El estereotipo, según la interpretación de Gaye Tuchman¹³, se construye en la sociedad –en la conciencia colectiva, sus lugares comunes, sus creencias...– por asimilación de datos y valores reiterativos en la memoria.

La mayor parte de nuestro conocimiento sobre el mundo emana de las decenas de informaciones que leemos o escuchamos a diario. Es muy probable que no exista ninguna otra práctica discursiva, aparte de la conversación cotidiana, que se practique con tanta frecuencia y por tanta gente como el seguimiento de noticias en prensa y televisión¹⁴.

Con motivo de la declaración de tregua de ETA en septiembre del año 1998 y la perspectiva de abordar la solución del problema histórico de fondo en clave política, Joseba Arregi, antiguo consejero del Gobierno Vasco, proponía un *Desarme verbal* (de hecho así titulaba su artículo) que permitiera desactivar la hostilidad reinante, hostilidad que imponía una comprensión de la convivencia entre vascos y españoles en categorías exclusivas de conflicto. Arregi argumentaba: "Muchos se han, o nos hemos, convertido en seguidores del ecrassez l'infame, reservándonos cada uno el derecho a decidir quién pertenece a la clase de los infames"¹⁵.

¹¹ Módenes, 1996, *Estrategias de la persuasión. Mito y propaganda política*

¹² José María Perceval, 1995, *Nacionalismos, xenofobia y racismo en la comunicación. Una perspectiva histórica*

¹³ Gaye Tuchman, 1983, La producción de la noticia

¹⁴ Teun Van Dijk, 1997, Racismo y análisis crítico de los medios

¹⁵ Al explicar su *Desarme verbal*, Arregi añade: "El desarme verbal por el que abogo significa superar la cultura que durante los últimos años ha ido desarrollándose en los medios de comunicación españoles,

En la constitución de esa frase, "la clase de *los infames*", y en su trasfondo, se resume el interés de este estudio. Está orientado a confirmar la hipótesis de si se puede demostrar la construcción deliberada de tal estereotipo que representa en el imaginario español la figura lamentable del vasco.

No es una hipótesis descabellada, en absoluto. Hay sobrados antecedentes en la historia. ¿Qué imagen de los judíos ha corrido por Europa durante los últimos siglos? ¿Qué hemos sabido de sus calamidades y circunstancias? ¿Adónde condujo su representación en el imaginario europeo, después de aparecer el judío como un ser distinto, extraño, marginal, un bicho raro? ¿Qué visión de los árabes, los turcos, los musulmanes en conjunto, tenemos nosotros mismos? ¿Cuántos estereotipos hemos conocido de los *rojós*, tras la guerra civil española, de los comunistas, los inmigrantes, los extranjeros... y hasta qué punto han formado parte de nuestra cultura?.

Según esa hipótesis, en efecto, es posible elaborar informaciones sesgadas sobre la base de la selección de los hechos que recojan las cualidades apropiadas y las categorías que componen el estereotipo: simplificaciones, filtraciones interesadas, versiones oficiales, relatos periodísticos sin contrastar... Cualquier acontecimiento se selecciona en virtud de ciertos criterios.

La disidencia

Concretando, este trabajo parte de la hipótesis de que el Estado español combate la diferencia nacional vasca, degradándola y presentándola como criminal. Criminalizándola. No es un simple insulto ni una mera descalificación. Esta estrategia de control funcionaría como una acción minuciosa y deliberada, que alcanzaría a las personas involucradas, los grupos, las ideas, los valores, los comportamientos e incluso las ciudades o espacios humanos donde aquella está más implantada, calificándolos como reductos peligrosos de conflictividad y delincuencia.

De acuerdo con la sugerencia de Imbert, esta labor de descrédito serviría para promover los esfuerzos nacionalistas españoles y el ideario de la unidad de España, articulado alrededor del Estado, con una dimensión que hunde sus raíces en las creencias y representaciones de la población. Sería una estrategia que facilita y justifica medidas políticas, tales como la persecución represiva del independentismo. Que

especialmente los audiovisuales, de disparar con palabras, de utilizar el terrorismo para ocultar problemas, de buscar no la argumentación, sino la descalificación, la cultura de no escuchar sino de tener siempre la respuesta, mejor dicho, la acusación preparada de antemano" (Joseba Arregi, *Desarme verbal*, 30 de septiembre de 1998).

desacredita las instituciones vascas. Que a la par legitima las instituciones estatales. Que manipula el lenguaje a conveniencia. Que crea y difunde modelos de conducta, identidades colectivas, normas, valores y formas de vida ajustados al modelo de la cultura española.

El sociólogo César Manzanos, criminólogo de Salhaketa, escribe que las situaciones problemáticas de marginación vienen socialmente definidas por aquellas acciones, actividades o formas de vida que se alejan o se oponen al tipo ideal de comportamiento formalizado por la cultura dominante. Son necesarias para la reafirmación, por oposición, de los valores y normas de conducta preponderantes, pero sobre todo para la identificación de conductas individuales o grupales que se juzgan indeseables (rechazables, reprensibles, condenatorias, repudiables, penalizables)¹⁶.

De modo equivalente, con relación a la construcción de valores y normas preponderantes en la constitución del Estado, Idoiaga y Ramírez de la Piscina encuentran en el conflicto vasco el elemento de reafirmación, “por oposición”, de la identidad, cohesión y vertebración social para España. “La cuestión vasca es, sin duda, un problema de Estado (...) La cuestión vasca tiene valores añadidos para convertirse en ‘cuestión de Estado’, en el sentido de los factores sobre los que el poder del estado define su identidad, genera cohesión y vertebración social para España, fija los campos de legitimidad y dibuja el territorio de los peligros. Por ello la cuestión vasca es una de las primeras, si no la primera cuestión política para el estado, y por extensión, la primera cuestión de Estado para el sistema político”¹⁷.

Según el estudio de las páginas de El País, las situaciones derivadas del conflicto impregnan la existencia y las expresiones del nacionalismo vasco y el independentismo con el estigma, en la consideración española, de conductas indeseables: rechazables, reprensibles, condenatorias, repudiables, penalizables.

Periodismo, mito y paradoja

El periodismo, objeto de este ensayo, es uno de los mitos de la civilización occidental, paradoja de una sociedad que se declara fervientemente en favor de la desmitificación de creencias y supersticiones.

¹⁶ Manzanos, César, *Cárcel y Marginación Social. Contribución crítica e investigación aplicada a la sociedad vasca*, p. ed., 1991.

¹⁷ Idoiaga, P. y Ramírez de la Piscina, Tx, 2002, *Al filo de la (in)comunicación. Prensa y conflicto vasco*, Editorial Fundamentos, Madrid (p. 49).

La democracia -otro mito incuestionable de nuestros tiempos- se sostiene, entre otros elementos, en el derecho inalienable a la información veraz, libre y accesible a todos. Joaquín Estefanía, director de El País durante años, sostiene que la libertad de expresión y el derecho a la información son dos principios esenciales para la existencia de la prensa libre, una de las instituciones básicas de Estado de derecho. Tanto es así que no puede hablar de democracia en ausencia de una prensa que no tenga las garantías suficientes para desarrollar su labor¹⁸. Según se desprende de esta profesión de fe, el periodista, que interviene directa y personalmente en la formulación de estos discursos que le justifican y legitiman, se precia de aparecer en el escenario público como hombre virtuoso, justo, necesario y moralmente imparcial, héroe democrático, casi un juez elevado por encima del bien y del mal, que trabaja, si no al servicio del público (algo que resulta vulgar y prosaico), sí en nombre de una Verdad sacralizada.

Esta retórica es, sin embargo, discutible. La comunicación política es uno de los privilegios de los llamados regímenes democráticos; pero también su señuelo¹⁹. En otro sentido, la sociedad actual está saturada de información, cuando es bien sabido que el exceso de información es también una forma de desinformar²⁰. Podemos, pues, criticar el discurso complaciente de la profesión periodística desde diversos ángulos, mostrando cómo la información de la prensa y de los medios de comunicación en general responde a criterios económicos. Cómo funciona impregnada por intereses comerciales y de empresa. Cómo los mensajes se constituyen sobre códigos lingüísticos e ideológicos dominantes. Cómo los profesionales trabajan condicionados por una lógica de rentabilidad, racionalidad utilitaria empresarial, y dependen de las autoridades y las instituciones, que les suministran el grueso de la información que manejan. Es la llamada *agenda setting*.

Por otra parte, en la democracia occidental todos somos formalmente iguales ante la ley. Pero no ante la prensa. No es lo mismo un ciudadano anónimo que un personaje famoso; ni un político que un votante, o un hombre y una mujer en los titulares. No tienen la misma autoridad ni peso en sus declaraciones, ni las mismas oportunidades.

Sin embargo, la orientación de este análisis no pretende establecer estas diferencias, fáciles de detectar, sino descubrir cómo más allá de ellas el periodismo contribuye a crearlas. El periodismo, en efecto, es un poderoso instrumento de control social y

¹⁸ Joaquín Estefanía. Prólogo del *Libro de Estilo* de El País.

¹⁹ Sylvie e Gérard I. Martí, 1978, *Los discursos de la calle. Semiología de una campaña electoral*

²⁰ Mariano Cebrián, 1983, p. 74

construcción de la realidad, que interviene activamente en los procesos de comunicación, socialización e incluso institucionalización, que puede ser utilizado al servicio de proyectos e intereses particulares.

De hecho, refiriéndose a otro director de El País, Antonio Alférez realiza unas declaraciones significativas. Cebrián alguna vez ha comentado que el periodista –como dicen los ingleses– es un señor que ejerce el derecho de ir por la calle, mirar lo que pasa y contarlo a los demás. Pero Cebrián también ha escrito en alguna ocasión que “un periódico no es sólo testigo de los cambios sociales sino actor y motor de los mismos”²¹.

Todo el saber de la comunicación se basa en el principio de que la información es un fragmento seleccionado de la realidad. Mundo e información difieren. La realidad no es lo que sucede, sino cómo se acota y se transforma en enunciado colectivo, es decir, en noticia. En ese proceso de construcción de la realidad sigue siendo válido ese aforismo de que tal noticia, suceso o defunción no es cierta mientras no la publique ese medio. Por eso, alguien afirmó que la verdad se sustituye por la verosimilitud, una simulación de la verdad; ya que, frente a la verdad dada, se juega con la verdad construida²².

El objetivo principal de este estudio es observar si El País, "comprometido con la verdad y la defensa de la libertad", cuenta de la mejor manera posible lo que pasa, como afirmaba Cebrián; o si por el contrario, más de acuerdo con estas versiones escépticas, en cuanto actor y motor social, juega con una verdad construida a su medida.

Propaganda

Más allá de acto de persuasión, la propaganda es una opinión o una acción realizada por individuos o grupos, deliberadamente orientada a influir opiniones o acciones de otros individuos o grupos con fines determinados²³. En este estudio nos interesa este procedimiento dirigido a unos fines políticos, en la medida en que la política es simbolización de un imaginario controlado.

En este terreno, las versiones de El País presentan en general a los vascos, sean independentistas o nacionalistas moderados, enredados en acciones lamentables y comportamientos anómalos. En situaciones que les descalifican. La prensa española les adjudica una imagen que el lector reconoce fácilmente como indeseable. Y esta

²¹ Cf. Alférez, 1986, *Cuarto Poder en España. La Prensa desde la Ley Fraga, 1966*

²² Troitiño, 1992, *Desinformación y terrorismo: análisis de las conversaciones entre el Gobierno y ETA en Argel (enero-abril de 1989) en tres diarios de Madrid*

²³ Módenes, op. cit.

información continua y pertinaz actúa a la larga como un mecanismo de construcción, transmisión y socialización de estereotipos, un procedimiento que representa a un "ellos", un grupo enemigo de la colectividad destinataria del discurso, que construye categorías de pensamiento y determina en gran medida la percepción y la forma de ver la realidad de hombres y mujeres españoles.

El criminólogo Francesc Barata Villar señala la importancia de los contextos, los estados emocionales y las actitudes ideológicas y culturales como condiciones de formación de las opiniones. El proceso de construcción de las representaciones sociales incluye, inexcusablemente, el modo en que las cosas son percibidas. El "sentido de las cosas"²⁴.

Según se desprende de la lectura de *El País*, si una noticia de las que ofrece la actualidad en curso no encaja en este cuadro, desaparece. Se silencia. De este modo, el nacionalismo vasco y sus diferentes expresiones (autonomistas e independentistas), aunque sea una realidad política con instituciones, diputados y abundantes cargos públicos, con una notable actividad en muchos campos de la sociedad, pocas veces aparece nombrada si el asunto que le concierne no es conflictivo, negativo o en algún modo problemático.

Detrás de la aparente información y a través de procesos de desinformación y propaganda se difunde toda una ideología. Y los textos que diariamente publican las páginas de *El País* no responden a unos criterios de veracidad, deontología o sencillamente a lo que ocurre en la vida social, sino sólo a un discurso compuesto con los elementos seleccionados, los argumentos escogidos que pasan por el filtro.

Con esta práctica poco a poco el lector español acaba por interiorizar una manera de ver el mundo social de forma uniforme, unilateral y discriminatoria. De ella se derivan esquemas y representaciones que tienen una dimensión política obvia, clasificaciones de lo social y lo real que suponen un control social, un acto de poder, sobre minorías nacionales y sectores críticos.

De la misma forma que cualquier orden social señala lo marginal para construir por contraste su centro, su norma, el poder español rechaza y criminaliza lo vasco-disidente para erigir su centralidad. Algo tan sencillo como la unidad de España. A la vez, reprime y desacredita el proyecto nacional vasco, en una lógica de enfrentamiento ideológico y simbólico. De paso, al situar estos grupos en el margen del sistema,

²⁴ Francesc Barata i Villar, 2000, *La violencia y los Mass Media. Entre el saber criminológico y las teorías de la comunicación*, en la Revista Brasileira de Ciências Criminais

simbolizados y definidos en un carácter marginal, los integra. El margen, es sabido, pertenece al texto. Sigue dentro del juego, y forma parte de los límites de su realidad.

Contexto histórico

La época en que se realizó este estudio estuvo marcada por una serie de circunstancias históricas. La más profunda, seguramente, fue la reciente ruptura de la tregua de ETA (1998-1999) y la desunión de las fuerzas nacionalistas que formaron el Pacto de Lizarra-Garazi. “Durante los casi quince meses que duró la tregua, Euskal Herria vivió una situación insólita, no conocida desde hacía 40 años cuando surgió dicha organización. La ausencia de atentados por parte de ETA generó una tremenda ilusión en la sociedad vasca que creía asistir a los inicios de un proceso de paz, similar al que años atrás se había gestado en Irlanda del Norte”²⁵.

Hay que matizar que la ilusión que describen los autores, cierta, no se debió sin embargo únicamente al alto el fuego del grupo armado, sino al conjunto de circunstancias que lo acompañaron. Probablemente, entre ellas destacó el entendimiento entre fuerzas políticas y sindicales muy alejadas durante décadas, que hizo concebir esperanzas colectivas de acción unitaria y recomposición de un proyecto político conjunto. Pero también es cierto que el paralelismo con el proceso de pacificación irlandés, que avanzaba a ojos vista, dio alas a estas ilusiones compartidas.

Tras un periodo de indefinición política y de falta de orientaciones claras, ese proceso abierto con el Pacto de Lizarra (con la Declaración de Estella, el 12 de septiembre de 1998) no acabó de asentarse, y ETA le dio la puntilla al declarar la vuelta a las hostilidades (oficialmente, el 3 de diciembre de 1999).

El desmoronamiento de las ilusiones vascas en torno al agrupamiento de sus grupos nacionalistas y la precaria tregua armada permitió el traspaso de la iniciativa política al centralismo español. Los ánimos de revancha y la conciencia del peligro descubierto en la unidad vasca alentó a las fuerzas españolas a retomar el pulso y suplir la falta de propuestas con una gran carga de agresividad contra sus oponentes. Las elecciones parlamentarias de 2000, en este sentido, avanzaron un primer ensayo de lo que al año siguiente sería la gran ofensiva de Mayor Oreja (Partido Popular) por alcanzar la presidencia de la autonomía y hacerse con el aparato administrativo de la Comunidad.

²⁵ Idoiaga, P. y Ramírez de la Piscina, Tx, 2002, *Al filo de la (in)comunicación. Prensa y conflicto vasco*, Editorial Fundamentos, Madrid (p. 20).

La desorientación y falta de rumbo del nacionalismo vasco, tras la pérdida del referente de Lizarra-Garazi, tuvo otro dato evidente en la llamada a la abstención de Euskal Herritarrok. En medio de una evidente campaña política orientada a su marginación y criminalización (las páginas que siguen lo revelan con absoluta claridad), que se materializaría antes de dos años en su ilegalización, intervención judicial y cierre de sedes, el grupo independentista llamó a sus seguidores a rechazar los comicios, a quedarse al margen, sin una clara explicación del por qué, tras veinte años de participar en estos procedimientos electorales.

Este desconcierto y falta de argumentos para una iniciativa cuando menos inoportuna permitió el inicio de un sustancial trasvase del independentismo al nacionalismo moderado, que continuaría con decenas de miles de votos durante los siguientes años.

Estudio de campo: tiempo de elecciones

Del citado contexto y circunstancias, este análisis tomó como material de trabajo las ediciones del diario El País, con el criterio de seleccionar un plazo concreto de tiempo.

Se reunieron 29 ejemplares de los 29 días que duró la campaña electoral, del 13 de febrero al 12 de marzo del año 2000. En estos 29 días aparecieron textos, fotografías, opiniones, reportajes, infografías e informaciones referidas al mundo vasco. Cada una de estas unidades, 177 registradas, significa una unidad periodística o de registro.

Se incluyeron las fotografías e infografías de interés informativo, documental, ilustrativo, y las viñetas, porque el capítulo iconográfico es muy importante en El País.

En estas unidades se fundamenta el análisis. Sin embargo, dada la diversidad de los distintos registros (editoriales, fotografías, reseñas, reportajes...), su mera cuantificación no es significativa. La interpretación no es estrictamente numérica, y su descodificación requiere procedimientos más laboriosos. Esto no quiere decir que la lectura que proponemos no quede demostrada o adolezca de un carácter arbitrario. El método de análisis se justifica en la evidencia de sus resultados.

Hay aspectos importantes de la información que escapan a los análisis cuantitativos. Las preguntas de sentido común se imponen. ¿Quiénes son los actores (protagonistas y secundarios) de las noticias? ¿Quiénes los actores activos (agentes) y los participantes pasivos (pacientes)? ¿Qué acciones se describen, se subrayan o se ignoran? ¿Qué fuentes se citan y cómo se justifican? ¿A quién se cita (o no) y con qué formulación?²⁶.

²⁶ Van Dijk op. cit.

Otro dato orientativo es la comprensión de la información que ha publicado en este tiempo *El País*. El lector encontrará en la lectura del diario un conjunto de guiones, historias y relatos que corresponden a los hechos seleccionados por el diario. Son los argumentos en sí, como dato narrativo, previo al comentario o el análisis de los mismos.

Guión de elecciones.- El primer argumento es el de las propias elecciones al Parlamento español. El 12 de marzo de 2000 se celebraron los comicios. Fue una campaña de perfil bajo, sin debates entre líderes, con una notoria ausencia de contenidos de cariz ideológico que distinguieran, a izquierda y derecha, las posiciones de los partidos. En cambio, el factor vasco, marcado por la reciente ruptura de la tregua de ETA, estuvo presente en la campaña a través de la alusión constante al Pacto de Lizarragarazi.

Mesa Nacional de Herri Batasuna.- Con todo, el primer dato de la campaña fue la elección interna de la Mesa Nacional de Herri Batasuna, órgano directivo colegiado. El día 13 de febrero, un mes antes de la fecha electoral, el grupo independentista nombró su dirección y la noticia apareció en todos los diarios.

¡Basta ya!- La plataforma “¡Basta ya!” convocó una manifestación en defensa de los derechos de los no nacionalistas del país, en su opinión relegados a un segundo plano y sometidos de una situación de violencia y discriminación.

El escultor Ibarrola.- Uno de los intelectuales que llamó a la susodicha manifestación fue Ibarrola, escultor de bosques pintados. La noche previa al acto unos desconocidos pintarrajearon las paredes de su casa y le apedrearon el tejado. Posteriores investigaciones aventuraron la posibilidad de un montaje escénico, una performance en la línea de su arte provocativo.



Ibarrola, ante la pared de su casa con las pintadas (L. A. García)²⁷

²⁷ El País, 20 de febrero.

La muerte de Fernando Buesa.- El atentado contra el parlamentario socialista puso la nota trágica y dio pie a editoriales y pronunciamientos. En todo caso no se puede decir que la campaña se viera significada por ETA o por la violencia como en otras épocas.

La detención de José Mari Olarra.- Otro argumento del momento fue la detención de José M^a Olarra, dirigente de Herri Batasuna, significado por pertenecer a la Mesa encarcelada y absuelta de todo cargo por el Tribunal Supremo.

El lenguaje del silencio

Junto a esos guiones que han merecido la atención del periódico, hay otros, relevantes, que apenas aparecen y pasan desapercibidos, aunque su dimensión novedosa o significativa sea más importante que la de otros más destacados.

Largamente estudiada, la selección de informaciones o *gatekeeping* encierra un sistema de pensamiento, de visión de la vida, de ideología. “Se elige aquello que está enmarcado en dicho sistema. El resto se desecha. La ideología se difunde no sólo a través de lo elegido, sino también a través de lo descartado o de lo ocultado”²⁸. Lo que silencian puede ser a menudo tan importante como lo dicho²⁹.

Argumentos silenciados.- Es el caso de la muerte de Rubén Garate, cuando viajaba para visitar a unos presos alejados de la tierra vasca, dato que aparece tan sólo entre líneas, y de modo subsidiario porque es el trasfondo de un altercado municipal. Es un dato que destaca por contraste, en comparación al relieve que se otorgó a cualquier otro suceso de menor dimensión.

Asimismo debemos tener en cuenta los panfletos ultras distribuidos en San Sebastián que pedían “*Muerte al vasco*”. Junto a la efigie de Franco, estos panfletos fascistas que regaron las calles donostiarras el día de la manifestación de “*¡Basta ya!*”, proclamaban “*Arriba España. Arriba Ermua*”, sin por ello merecer tanto revuelo como las supuestas pintadas de la casa de Ibarrola.

Otro dato escondido en aquellos días es el del escandaloso abucheo al presidente del Parlamento navarro, Castejón, cuando intentaba leer un texto en euskera. José Luis Castejón fue interrumpido y silenciado por los manifestantes a los que hablaba, público beligerante y antivasco, que sin embargo no recibió la recriminación y sí el

²⁸ Mariano Cebrián, 1983, p. 80.

²⁹ Wolfgang Abendroth y Kurt Lenk, página 324.

encubrimiento por parte de El País, otras veces tan puntilloso con estas evidencias de intolerancia y racismo.

II.- EL PAÍS. EL GRADO CERO DEL PERIODISMO

Imaginemos el siguiente acontecimiento. Unas motos haciendo sonar estridentes sirenas avanzan por una calle. A su paso, los demás vehículos que circulan se apartan del centro de la calzada y se detienen junto a la acera. Los ciudadanos que en aquel momento están absortos ante los escaparates, los que están hablando, o los que simplemente están distraídos, todos dirigen la vista hacia el coche negro cuyo avance ha venido precedido por el sonar de las sirenas. El coche negro, con cristales ahumados, que avanza deprisa, indiferente a todo lo que sucede, se pierde a lo lejos. La verdad o, más exactamente, el proceso de la verdad, sería el paso de ese particular automóvil. Nadie sabe quién está sentado en su interior, o si sencillamente está vacío. Tanto da. A su paso, indefectiblemente se ordena el espacio y el tiempo. Su mero avance es un signo que comporta una orden instauradora de orden en la cotidianidad colectiva³⁰

Es evidente que, para amplios sectores de la población, se va instaurando progresivamente un orden visual, una cultura de la imagen, que tiene sus expresiones dominantes en los medios de comunicación audiovisuales. Es un orden comunicacional que opera en la publicidad, y se revela en la importancia creciente que la pantalla -sea de PC o TV- adquiere en nuestras existencias y costumbres.

Pero, pese a ello, el fundamento de los valores sociales, la ciencia, lo que aprendemos en escuelas y universidades, pertenece -y muy especialmente entre las élites dirigentes y las profesiones más influyentes- al universo de la letra. A la escritura. La cultura escrita (en cuanto lugar de fijación, construcción o desarrollo del lenguaje) es, todavía, el cimiento de las sociedades occidentales.

El País valora su posición y la función que le corresponde en la vida española en los términos de José Ortega Spottorno, presidente de honor de la empresa periodística, cuando aludía a su padre, el filósofo Ortega y Gasset: "*La sociedad española democrática es hija del libro*", decía en 1935 un famoso escritor cuyo apellido llevo; "*es el triunfo del libro escrito sobre el libro revelado por Dios y sobre el libro de las leyes dictadas por la autocracia. (...) Ello es que, volatilizadas la autoridad tradicional y carismática, no queda más instancia última en que fundar todo lo social que el libro*"³¹.

Si cambiamos la última mención del "libro" -sobre el que se funda lo social- por el propio diario "El País", comprenderemos la pretensión de este diario de situarse en la base del orden histórico-social español. Es la voluntad de ser esa 'verdad' de López

³⁰ López Petit, *Horror vacui. La travesía de la Noche del Siglo*, Siglo XXI, 1966, Madrid,

Petit. La verdad oficial que ordena el espacio y el tiempo de la sociedad a su paso. El signo que los ciudadanos reconocen. La orden que insta un significado, la definición y el sentido de la cotidianidad española.

No estamos ante ese periodismo servil, fiel a las órdenes del gobierno, al estilo de la antigua prensa del movimiento. Al contrario, los medios de comunicación se presentan en estas sociedades occidentales como soporte del pensamiento crítico, garantía de libertades y demás requisitos del actuar colectivo.

Sólo a partir de estas consideraciones sobre la importancia estructurante de la textualidad en la narrativa social y en la vida de las gentes, y de su articulación funcional como libertad de expresión, podemos entender el lugar público y el poder de incidencia de un diario de la dimensión de *El País*.

Pero, además, no hay que olvidar la naturaleza empresarial de este periódico. Es decir, su carácter de negocio integrado en un sistema económico, con intereses de rentabilidad, con valores afines al orden social, y que dispone de contactos, complicidades e influencias notables ante la autoridad política, aunque en la época que cubre este ensayo se haya alejado de la órbita gubernamental.

El alemán Karl Bücher definía la prensa a principios de siglo en los siguientes términos: el periódico es una empresa comercial que crea espacio publicitario como mercancía, el cual sólo es vendible mediante una parte redaccional... El empresario no persigue, como algunos ingenuos creen, representar en él intereses públicos y difundir logros culturales, sino obtener beneficios con la venta de espacio publicitario. El contenido redaccional del periódico no es para él más que un medio que aumenta los costos para conseguir este fin, y entre los fenómenos más sobresalientes del mundo cultural se cuenta el de que aún soporte esta situación. Si se observa *El País*, periódico que presume de 'independiente' y que se presenta como modelo de prensa seria, se verá lo difícil que es leer cualquier texto sin que los reclamos publicitarios se interpongan ante nuestros ojos. Constantemente hay que estar saltando entre anuncios comerciales para poder encontrar cualquier texto³².

De hecho esta naturaleza empresarial es uno de los principios del periódico. El patrón de PRISA ha solido comentar que "la libertad de expresión está en razón directa

³¹ José Ortega Spottorno, *El País*, 16 de octubre de 1997.

³² Vicente Romano, página 158.

con la libertad de empresa”. Polanco levantó una empresa tan independiente, que Cebrián podría realizar un periódico con toda libertad –posible– de expresión³³.

Esta observación nos remite, de paso, a otro problema, el de la concentración de la prensa en las manos de una élite económica, que coincide, por añadidura, con la élite política de la sociedad. Es una coincidencia que se extiende a sus intereses de gestión social y empresarial, como mecanismo de homogeneización y control de las redacciones periodísticas.

En el terreno empresarial, el grupo Prisa constituye una multinacional que posee, entre otras entidades, las editoriales Altea, Santillana, Alianza editorial, Taurus, Itaca, Timón, la cadena de radio SER, la industria discográfica Poligram, la empresa farmacéutica ROCHE, la Continental Hispánica, Canal Plus, la aseguradora Hispania. Todo esto con grandes participaciones en bancos e inversoras de distinta índole³⁴.

Como dice Abrahan Guillén, mientras los grupos capitalistas monopolicen el dinero y la propiedad de las empresas de los 'mass-media' y tengan el control de las emisoras de radio y de televisión, así como empresas periodísticas no propias, por medio de las inversiones en publicidad, gran fuente de ingresos de diarios y revistas, la libertad de información, tan decantada en las democracias burguesas, no pasará de ser una gran ilusión política³⁵.

Con esta perspectiva, el poder de persuasión de estas empresas y medios de comunicación es desmesurado frente a las limitadas posibilidades de independencia de criterio e información del ciudadano.

Chomsky, de modo muy rotundo, llega a firmar que el adoctrinamiento es la esencia de la democracia, pues "la propaganda es a la democracia lo que la violencia es a la dictadura"³⁶.

³³ Antonio Alférez, p. 243.

³⁴ Fígaronegro, sd., *Medios de comunicación, técnicas para manipular la información y cómo actuar contra ellos*.

³⁵ Abrahan Guillén, *Técnica de la desinformación*, fundación Anselmo Lorenzo, Madrid, 1991.

³⁶ Chomsky, 1989, *Manufacturing Consent*, entre otros

El habla del poder

La primera condición de todo discurso -establecer que trata de realidades fundamentales y no de vanas apariencias- apenas podía llevarse a efecto de forma más convincente. No podía haber impostura allí, ni cabía indagar en el secreto de todo discurso, que no es otro sino que el discurso mismo crea en buena parte su propia realidad³⁷

Aquí compartiremos la comprensión de Mijail Batjín en torno al lenguaje, en el sentido de no considerarlo como "expresión", "reflejo" o sistema abstracto, sino como un instrumento de producción en virtud del cual el signo se transforma en significado a través de un proceso de conflicto social y de diálogo³⁸.

Si la comunicación es activa, o sea, un acto productor, debemos recordar que no todos los sujetos intervienen con los mismos recursos: es decir, con el mismo poder, en las mismas circunstancias, con los medios apropiados, escasos, equitativamente distribuidos. No hay tal disposición, sino una distribución desigual del poder y de los medios que constituyen estos procesos.

Eagleton habla de los actos "elocutorios", aquellos que realizan algo precisamente al decirlo: "prometo ser bueno"; "os declaro marido y mujer" o similares. Ése es el modelo de comunicación social que funciona en los medios. Al enunciar algo, El País, que cuenta con recursos suficientes para acceder a grandes sectores, y además influyentes, de la sociedad española, está "realizando" socialmente algo.

Informar de un hecho no es prometer nada ni casar a nadie. Pero si la credibilidad del diario permite difundir sus enunciados, y convence al lector de que la información que publica es verdadera y objetiva, para la masa de lectores la definición de los "hechos", las cosas sociales, la caracterización de los personajes aludidos, los "objetos" e hitos de la historia en curso, los sucesos en su conjunto, pasan a constituirse como datos objetivos. Como reales. Como prolegómenos de lecturas posteriores y datos futuros. Y se constituirán en elementos de juicio a la luz de los cuales el lector genérico interpretará en lo sucesivo. Como precedentes sentados.

Lo mismo ocurre con el lenguaje codificado que transporta y construye tales significados. En definitiva, una etiqueta, marca de la que hablaremos en detalle en este

³⁷ Joseba Zulaika, *Crónica de una seducción*, ed. Nerea.

³⁸ T. Eagleton, 144.

trabajo, es una atribución, un término al que se le confieren determinados aspectos proyectivos (actos, cualidades, características, etc.). Llamar a un individuo "delincuente" y objetivarlo en estos términos degradantes ante sus conciudadanos es un acto elocutorio tan ritual, tan efectivo y de efectos sociales tan duraderos como casar a alguien con la fórmula "yo os declaro marido y mujer".

Para comprender el alcance de estas observaciones hemos de recordar el papel social que en la sociedad de la comunicación corresponde al periodista. El lector de prensa reconoce la autoridad del periodista y del medio de comunicación social en su función de mediación. Las sospechas puntuales de tergiversación o engaño, cuando se suscitan, se limitan a dudar del relato de los hechos, por la posibilidad de que los periodistas mientan en sus "historias". Pero pocos lectores se cuestionan el conocimiento estructural que se transmite en las informaciones, que sin embargo es quien otorga el marco de sentido y la dimensión más profunda de los significados sociales.

Dicho de otro modo, los conocimientos estructurales componen el marco de sentido en que se integran los hechos concretos, y se constituyen en sistemas de valores, tipificaciones y demás elementos de sentido común necesarios para la comunicación entre los miembros de una sociedad cualquiera. En este aspecto, el lector de prensa no cuestiona la capacidad, la legitimidad y la veracidad del periodista en su labor de mediación, y sin embargo es el terreno donde más profundo es el efecto de sentido que crea.

Pero es que a este tipo de poder, efectivo, constructor, invisible, a menudo inconsciente, nos estamos enfrentando en estos mecanismos de construcción de noticias que la prensa produce.

Estamos ante un concepto operativo de poder, estratégico, centrado en las relaciones entre poder y saber³⁹. Bourdieu nos advierte de que la acción propiamente política es posible porque los agentes, que forman parte del mundo social, tienen un conocimiento (más o menos adecuado) de ese mundo y saben que se puede actuar sobre él actuando sobre el conocimiento que de él tienen los individuos restantes. Esta acción procura producir e imponer representaciones (mentales, verbales, gráficas o teatrales) del mundo social capaces de actuar sobre él, a través de la representación que de él se hacen los agentes⁴⁰.

³⁹ Michel Foucault, 1992.

⁴⁰ Pierre Bourdieu, , *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*, Akal / Universitaria, 1985, Madrid.

De este poder para intervenir en las conductas, las creencias, los valores inconscientes de los ciudadanos, estamos hablando.

Autoridad

En la lucha por la imposición de la visión legítima, los agentes detentan un poder proporcionado a su capital simbólico, es decir, al reconocimiento que reciben de un grupo: la autoridad que funda la eficacia performativa del discurso es un percipi, un ser conocido y reconocido, que permite imponer un percipere, o mejor aún, que permite imponerse oficialmente como imponente, es decir, frente a todos y en nombre de todos, del consenso respecto al sentido del mundo social que funda el sentido común⁴¹

El lector que lee un diario ha de reconocer que en él encuentra alguna credibilidad. Si no, no perdería un minuto con él. En este aspecto *El País* es un caso paradigmático; por su capital simbólico; por su posición de dominio en el panorama periodístico estatal⁴²; por el poder de convicción que le confiere su amplia difusión, que le otorga la facultad de imponer un *percipere*. Como sugiere Bourdieu, el lenguaje de autoridad gobierna siempre con la colaboración de aquellos a quienes gobierna, es decir, mediante los mecanismos sociales capaces de producir esta complicidad⁴³.

En 1987 un estudio monográfico señalaba la posición dominante de *El País* en el escenario español: nunca en la historia de la España actual un periódico había llegado a acumular tanto poder y tanta influencia sobre sus lectores. Ni siquiera ‘*El Sol*’, durante los años treinta, consiguió esa hegemonía informativa y de opinión. Desde luego, ni el ‘*ABC*’, ni el ‘*Pueblo*’ durante el franquismo, o el ‘*Informaciones*’, a pesar de su importancia y del número de sus lectores, pueden compararse a la expansión desmesurada de *El País*.

A diferencia de otros diarios de la época actual como *La Razón* o *El Mundo* en Madrid, *El Periódico* y el *Avui* en Barcelona, *El País* optó por rechazar un tipo de periodismo a imagen de los audiovisuales. Decidió ajustarse a los modelos de la prensa de referencia y creación de opinión, y constituirse en lo que se ha llamado el ‘intelectual

⁴¹ Pierre Bourdieu, op. cit.

⁴² “En los medios escritos se mantiene un modelo informativo de prensa que viene a estar representado por publicaciones como *El País* o *Le Monde*”. Archipiélago nº 14, página 9.

⁴³ Pierre Bourdieu, op. cit.

colectivo⁴⁴. Imbert y otros autores no han dudado en definirlo, significativamente, como 'grado cero' de la opinión⁴⁵.

La autoridad moral o simbólica de un diario es un componente abstracto y difícil de precisar, y siempre quedará sujeta a diversos e imprecisos imponderables. Pero si la prensa en sentido genérico, como apunta Lázaro Carreter, dispone de influencia y credibilidad como para instituir y fijar el lenguaje cotidiano, y de este modo -como señala Bourdieu- puede condicionar la percepción de los lectores ante el mundo, no hay más remedio que reconocer que El País es un periódico con autoridad.

Este diario salió a la venta por primera vez el día 4 de mayo de 1976, pocos meses después de la muerte del general Franco, en los inicios de lo que se daría en llamar la *Transición a la democracia*. Pasó, en apenas seis años, de 117 mil ejemplares de media diaria en 1977, a ser el más vendido del Estado, en 1982.

La rápida expansión empresarial y su extensión a otras inversiones aconsejaron la formación de una filial específica que editara el periódico: Diario el País, S.A., Madrid, empresa propiedad de PRISA en su totalidad.

El perfil sociológico del lector de El País muestra que el 66,1 por 100 son hombres y el 33,9 mujeres, con predominio de los que tienen entre 25 y 44 años (61,2 por 100). Casi la mitad -el 44,7 por 100- de sus lectores se encuadran en la clase social media-alta, el 37,9 en la alta-media, el 13,6 en la media-baja, y el 3,8 en la baja-media⁴⁶. Prescindiendo de lo impreciso de estas categorías sociales, el lector de El País pertenece al ámbito urbano y a una orientación metropolitana, a grupos destacados y a posiciones encumbradas de la escala social.

Por otra parte, *El País* distribuye una edición internacional, de la que EEUU es el principal destinatario (con el 24,79%, según un estudio de José Manuel Rivas Troitiño). Y se distribuye por vía informática, "El País Digital", a través de Infovía o Internet, en la dirección <http://www.el.pais.es>, que recientemente ha pasado a cobrar una cuota, como página web de pago.

Todos estos números revelan que el de la autoridad dista de ser un problema para *El País*. Este diario se vende con una aureola de distinción, seriedad, reflexividad y transparencia. Alex Grijelmo explica que en la cultura anglosajona se llama al diario sensacionalista "de cejas altas"; y al periódico serio o diario de referencia, "de cejas

⁴⁴ José Luis Aranguren, Archipiélago nº 14.

⁴⁵ Antón Azkargorta, *El editorial ante el acontecimiento: El País y Euskadi*, Tesis de Doctorado, EHU, Leioa, 1988.

bajas". El primero pretende la sorpresa, el susto, la apelación constante al lector, y concibe el periódico como un espectáculo cuyo fin principal consiste en divertir o entretener. El segundo invita a la reflexión, informa con distancia, no se apasiona, se propone que el lector disponga de información suficiente para participar con conocimiento de causa en la vida social, política, económica⁴⁷. *El País* cuida su imagen en el sentido de presentarse investido de la segunda categoría, la de diario "de cejas bajas", reflexivo, informativo y de referencia.

Para situar su posicionamiento político tenemos datos suficientes. El País considera a la institución monárquica como el pilar fundamental sobre el que se asienta el régimen político español. Para él, la monarquía actual no es la impuesta por Franco, sino el gran recurso que permitió pasar de una dictadura a un Estado de derecho sin traumas violentos. Así fue cómo, el 14 de abril de 1986⁴⁸, en un artículo titulado 'Siete años de consenso', declaraba: "*Hasta la misma oposición republicana reconoce que hoy la cuestión no se plantea entre monarquía y república, sino entre democracia y dictadura*". *El País* lo tiene claro: la monarquía parlamentaria o el caos⁴⁹.

⁴⁶ Rivas Troitiño, op. cit.

⁴⁷ Alex Grijelmo, *El estilo del periodista*, Taurus, 1997, Madrid.

⁴⁸ Aniversario de la República española.

⁴⁹ Historia Crítica.

III.- LA CRIMINALIDAD

"La extensión de la ley ha creado nuevos criminales"⁵⁰

El concepto de “criminalización” es de uso común y está generalizado en el lenguaje habitual que utilizan la clase política y los periodistas españoles. Por citar un ejemplo, tras el encuentro de J. M^a Aznar y JJ. Ibarretxe, presidentes respectivos del gobierno español y del autonómico vasco, el viernes, 23 de junio de 2000, la prensa informó en estos términos.

Bajo el titular “*Criminalización*”, se explicaba: “*Frente al argumento de Ibarretxe de que desde el Gobierno y el PP se está "criminalizando" al nacionalismo, (Aznar replicó que los únicos que cometen crímenes en Euskadi son los "terroristas" (...) Ibarretxe había dicho que "el Gobierno español se equivoca cuando dice que su objetivo prioritario es neutralizar al nacionalismo vasco"*”.

Entre Aznar e Ibarretxe, interviene el portavoz del Gobierno español, Pío Cabanillas, que termina comentando la información del gobernante vasco con un “*¡Qué barbaridad!*”, en clara *opinión* descalificatoria colocada en forma de *información*.

Sin embargo, esta simple secuencia, que da la impresión de adoptar un estilo narrativo directo, objetivo, que reproduce la escena sin mediaciones, de hecho constituye un excelente modelo del *modus operandi* con que se informa (y se construye el discurso) en estos medios de prensa. Veamos su articulación.

1. *Frente al argumento de Ibarretxe de que el Gobierno y el PP se “criminaliza” a los nacionalistas*

2. *Aznar replica que los únicos que cometen crímenes en Euskadi son los "terroristas"*

3. *Ibarretxe había dicho que "el Gobierno español se equivoca cuando dice que su objetivo prioritario es neutralizar al nacionalismo vasco"*

4. Pío Cabanillas: “*¡Qué barbaridad!*”

De entrada, el concepto de criminalización aparece entre comillas, como insólito y propio de Ibarretxe, y no como declaración natural, cabal, legítimamente expresada.

En un segundo lugar hay que hacer notar que este texto, de hecho, está encajado en el contexto semántico que le impone el relato del periodista al unir unas frases con otras,

⁵⁰ Taylor, Walton, Young, *Criminología Crítica*, Siglo XXI, 1977, Madrid

subordinándolas y yuxtaponiéndolas según una organización del sentido en la que la enunciación principal es la declaración de Aznar.

En el tercer momento esto resalta aún más. La frase de Ibarretxe es noticia porque Aznar le ha dado importancia al responderle. No por sí misma. No ha sido noticia hasta la respuesta de Aznar. Es decir, lo es en calidad subsidiaria, en un segundo grado.

Por fin, después de minorizarla, “subalternizarla” y degradarla de este modo, la frase de Ibarretxe aún es objeto de una valoración despreciativa (un juicio de valor, una opinión en donde se supone que el periodista informa de hechos objetivos) de un partidario de Aznar, el portavoz del Gobierno, para que no queden dudas de la lectura que el público ha de extraer de la polémica: “¡Qué barbaridad!”

El mismo día La Vanguardia, que ofrece una versión más fiel del debate, recogía las declaraciones literales de los políticos. “*El lehendakari advierte que criminalizar al nacionalismo amenaza con provocar una fractura social*”; “*El gobierno responde que los únicos que insultan y criminalizan son los asesinos de ETA y quienes les apoyan*”. Por el contraste con este texto podemos hacernos una idea de la operación de transformación que ha efectuado *El País*. Dice la Vanguardia: “*el lehendakari, que afirmó que no pagará al gobierno con la misma moneda que utiliza Aznar con él, la del “insulto” y la “criminalización del nacionalismo democrático”, afirmó que jamás pedirá al PP “que cambie su ponencia política, que piense como yo, sólo he solicitado al presidente Aznar que respete lo que yo piense*”. Son, con un mismo dato y dos textos parecidos, dos formas diferentes de significar.

Ley y orden

La criminalidad que aquí nos interesa no es la que se refiere a su interpretación penal, sino al significado social que este fenómeno desencadena en términos de ideario, imaginario y convenciones en el seno de la sociedad española contemporánea, extensible a lo que se conoce como civilización occidental.

La criminalidad es sinónimo de "delincuencia", tanto en el sentido de cualidad (cualidad de delincuente), como en la denominación del grupo humano marginal al que así se conoce. Según el diccionario⁵¹, criminal es aquél "que ha cometido o procurado cometer un crimen". Crimen: "delito grave". Son conceptos emparentados, casi sinónimos y pertenecientes en todo caso al mismo significado coloquial.

⁵¹ Julio Casares, *Diccionario Ideológico de la Lengua Española*

Delito, adentrándonos en términos tanto jurídicos como de uso corriente, es la "vulneración de una norma penal". *Desviación*, un término que aparece en estas referencias de la criminología crítica, es "la vulneración de una norma social"⁵².

El primer aspecto de estas definiciones es que en el sentido común del público, en el terreno coloquial en que se mueve el lector de prensa no especializado ni crítico, observamos que el delincuente es un ser distinto del ciudadano normal. Los delincuentes son -desde este punto de vista- una categoría especial de personas cuya naturaleza excepcional justifica la naturaleza especial de la reacción represiva de la sociedad⁵³.

Hay que tener presente que, para la sociedad, en el criminal desaparece la persona y ocupa su lugar el rasgo odioso del delito que se le atribuye. El procedimiento genera paradojas. La cooperación entre la policía, los tribunales, el sistema penitenciario, el ministerio de justicia y demás, si bien pretende reducir el número de delincuentes, a través del castigo y la publicidad que utiliza ocasionan que el individuo adopte finalmente la naturaleza de criminal, que asuma esa identidad social de delincuente, aquello que supuestamente quiere evitarse.

Claro que este modelo de control social, sistema integrado de aparatos policiales, judiciales, carcelarios y demás, cumple unas funciones determinadas. Por ejemplo, se encarga de proveer una reserva identificada como delincuentes o ex delincuentes, que permite a la Policía cumplir con las demandas contradictorias de "ley y orden". El respeto a la legalidad impide al policía someter a cualquier ciudadano al control policial; sin embargo, la demanda de orden requiere de él una eficacia en el control del delito. Para cumplir ambas exigencias es útil contar con una reserva que pueda ser sometida al acoso policial, sin levantar gritos de indignación por el hecho de no respetarse las estrictas demandas de legalidad. La existencia de esta reserva identificada como delincuentes sirve para reafirmar la conciencia social y la cohesión social. Unos están encerrados, los otros señalados por la etiqueta, son los "ex"⁵⁴.

De este modo, amparándose en la imagen colectiva de que el robo y la violencia residen en una clase peligrosa, moralmente justificado por su objetivo correccional, el Estado consigue la legitimidad por sus intenciones pacíficas y apariencia de legalidad.

⁵² Elena Larrauri, *La herencia de la criminología crítica*, Siglo XXI de España Editores, 1991, Madrid.

⁵³ Elena Larrauri, op. cit.

⁵⁴ Elena Larrauri, op. cit.

Dicho de otro modo, en la delincuencia tenemos un grupo social marginado que, debidamente identificado en los prejuicios colectivos con una serie de estigmas y comportamientos, cumple valiosas funciones de orden e integración social: funciones simbólicas y de imaginario (instaura una conciencia y cohesión sociales); de legitimación, en cuanto justifica la eficacia policial, pues atiende a las demandas de la ciudadanía en términos de "ley y orden"; y viene de perlas para excusar la naturaleza violenta y coercitiva del Estado.

Paradójicamente, esta delincuencia *marginal* es central al orden social. Su existencia es paralela y consustancial con la de los órganos de control social y penal.

La fábrica de criminales

No existe el 'hombre delincuente'. Para la delincuencia en su inmensa mayoría son las circunstancias históricas, sociales, culturales, económicas... las que dibujan las fronteras de la breve libertad, las que producen a los criminales. Cuanto más que -según es conocido- el delito tampoco es inmutable, sino que es fruto de la defensa de ciertos intereses variables en el tiempo, en las naciones, en los grupos que ostentan el poder⁵⁵.

El criminal, por tanto, no es un ser específico. No es un comportamiento o un modo de existir en sí mismo. La criminalidad tal como se nos presenta de manera convencional se define en los tribunales; en los códigos de leyes que establecen la formulación de los bienes protegidos; a manos de la Policía, en la selección de individuos detenidos; en las prisiones, en el estigma que distingue a los individuos encarcelados y excarcelados -individuos que llevarán de por vida el calificativo de ex convictos-, etc. Es decir, la delincuencia se realiza en las instituciones oficiales.

La etiqueta

*El delito es una calificación de ciertos hechos en una sociedad determinada*⁵⁶.

No es cuestión de maldad, como nos enseñaron los maestros y aprendimos de los cuentos. Entre las diversas aportaciones de la Criminología Crítica, una escuela de pensamiento sociológico que nos ofrece una mirada oportuna sobre estos temas viene definida por la "perspectiva del rotulado o la etiquetación". Lo que los sociólogos norteamericanos llaman *Labelling Approach*.

⁵⁵ Jesús Vicente Chamorro, *Algunas consideraciones sobre Delito y Sociedad*, Albia, 1983, Madrid.

⁵⁶ Jesús Vicente Chamorro, op. cit.

El *Labelling Approach* propone un cambio de paradigma. En lugar de buscar el fundamento de la delincuencia en la lógica interna del hampa o en las personas desviadas, esta corriente sugiere que la desviación es un efecto derivado del poder. Es decir, que la autoridad tiene mucho que ver, a través de su hábito de controlar, vigilar y castigar la delincuencia, en su misma generación.

Si coloquialmente se sostiene que delincuente es quien comete un delito, el primer problema consiste en aclarar qué es delito. Y, lo que es más importante, quién define qué es delito. Ahí actúa el cambio de paradigma que presenta esta escuela crítica.

Delito es "aquel comportamiento definido como tal"⁵⁷. Desde este punto de vista, la desviación *no* es una cualidad de la acción lamentable o desgraciada que la persona inculpada realiza. En rigor es una consecuencia de la aplicación de reglas y sanciones que los otros aplican al que aparece como 'ofensor'. El desviado es ni más ni menos que aquel al que se le ha aplicado con éxito la etiqueta de tal. "El comportamiento desviado es aquel que la gente define como desviado"⁵⁸.

Si no hay una naturaleza propia del acto abominable, como hemos visto, sino que depende de los criterios y valores que maneje la sociedad en ese momento y circunstancias, puestos en entredicho por los intereses en conflicto, hay que buscar el origen de este fenómeno social en otro fundamento. Como dice Larrauri, el mecanismo que crea delincuentes es el estigma que endosan al individuo: el desviado es aquel al que se le ha aplicado con éxito la etiqueta o el rótulo de desviado.

"En consecuencia, el delito no es un 'hecho' sino una '*construcción social*', que requiere de un acto y de una reacción social (negativa). El delincuente no es 'el que delinque', sino aquel al cual le ha sido atribuida la etiqueta de delincuente. Adicionalmente lo que los teóricos del etiquetamiento estaban señalando era: no es que el *acto* sea desviado sino el *significado* que se le atribuye al acto"⁵⁹.

El *acto* en sí puede ser diverso. Lo que cuenta es el significado que socialmente se le confiere. Esta valoración colectiva varía obviamente con el contexto en el cual el acto se produce; matar para robar puede ser definido como un acto detestable ya que origina una reacción social negativa; sin embargo, no se origina el mismo rechazo frente al que mata en legítima defensa, y ya no digamos nada del que mata en una guerra, que puede llegar a ser condecorado y glorificado. El suceso en sí no nos indica su carácter de

⁵⁷ Elena Larrauri, op. cit.

⁵⁸ Elena Larrauri, op. cit.

⁵⁹ Elena Larrauri, op. cit.

desviado o normal. Esta calificación le llega no en función del hecho, sino en base al significado que los demás le atribuyan. "Lo que es desviado para un grupo puede no serlo para otro"⁶⁰.

Con estos principios es evidente el peligro de juzgar a un grupo humano con los códigos culturales, los valores y las leyes de otro. Pensemos en todos los casos históricos en que un grupo humano dominante o conquistador impone sus designios sobre unos dominados, y nos acercaremos al sentido polémico, perverso, de confrontar realidades humanas, históricas y sociales, divergentes, en un acto de imposición incongruente e ilegítimo.

"Este adjetivo le será adscrito no en función del acto, sino en función del significado que los demás le atribuyan", asegura Larrauri. Precisemos, en efecto, que no se lo atribuye cualquiera, sino quien está instituido y tiene poder para ello. En principio la autoridad; quien está autorizado para ello. Pero en una segunda instancia, si el mecanismo es etiquetar a efectos colectivos, quien distribuye este significado es el comunicador: los medios de comunicación social.

El procedimiento contempla, por ejemplo, que quien ha entrado en prisión primero es convicto y luego ex convicto de por vida. La prisión es una institución que marca. Pero en su dimensión colectiva quien realiza ese acto de magia social es el comunicador que informa a la sociedad, crea el estigma infamante y lo socializa.

El informador es el distribuidor del *significado*. Consecuentemente es el socializador previo a la reacción social. En la interacción entre medios de comunicación de masas y opinión pública, de lo que se trata es de qué significado adjudican los medios de comunicación al comportamiento socialmente desviado y criminal, cómo lo interpretan, ya que influyen en los estereotipos sociales que luego vuelven a formar parte de la interacción entre los seres humanos como elementos de interpretación⁶¹.

Dentro de los procesos de etiquetación, pues, tenemos que *etiquetar* es una forma de controlar significados, y por tanto una forma de controlar y someter a los individuos y a los colectivos incriminados.

Esta capacidad aparece desigualmente distribuida en función del distinto poder que tienen los grupos sociales. Quien disponga de autoridad para etiquetar puede degradar grupos, actividades o personas que le incomoden a un estatus inferior. Dice Steiner que

⁶⁰ Elena Larrauri, op. cit.

⁶¹ Hans Joachim Schneider, , *La criminalidad en los medios de comunicación de masas*, Cuadernos de Política Criminal, Madrid, 1988.

"las definiciones no surgen para legitimar una dominación, *son* una forma de dominación"⁶². Desde este punto de vista el acto de etiquetar no es un mero ritual nominalista, de bautismo social, sino una forma de gobernar los actos, controlar y construir la realidad de los seres humanos a través de sus significados. Marcar a alguien como criminal no es un prolegómeno dirigido a propiciar su dominio o condenación, sino un acto de poder sobre él. Un acto de control y autoridad sobre el mundo. Es organizar la sociedad, ordenarla y jerarquizarla.

Culpables en nombre de la ley

Un caso histórico que señala el alcance de este mecanismo de etiquetado, dominación y, a la postre, persecución política y castigo, lo tenemos en la Segunda República con motivo de la sublevación del ejército con Franco en 1936. A partir de la apropiación violenta del poder, con el paso de esta facultad de decir y decidir quién es criminal a manos de los militares facciosos, personas inocentes, que jamás cometieron la menor infracción ni rompieron ninguna norma social, pasaron a ser infractores. Peor aún, otras personas honorables vinculadas con la legalidad y el bien común (alcaldes, jueces, maestros, etc.), se convirtieron automáticamente en criminales. Y en el extremo, individuos abnegados y comprometidos que defendieron la verdad, la legitimidad oficial del gobierno, y que se movilizaron cuando lo pidió la autoridad competente, pasaron al límite de la criminalidad y la peligrosidad social con el código penal de los vencedores.

Es decir, cuanto más activo, más intenso y profundo era proporcionalmente el compromiso de las personas con el orden y la norma vigente, tanto más delincuentes pasaron a ser con el nuevo régimen.

Es lo que ocurre cuando se juzga o se califica a unas personas con los códigos, valores y normas de otras, en función de una simple lógica de poder.

La idea con que trabajamos en este estudio, en la línea de estos teóricos de la criminología crítica y el *Labelling approach*, es que la caracterización de la criminalidad y el delito deriva de procesos de definición social. Que si esto significa que no existe una 'realidad ontológica' del delito, la definición del mismo corre a cargo de mecanismos de control social (o penal).

En lo que concierne a los medios de comunicación, éstos constituyen la única posibilidad de distribución de información y saber en un tejido social tan fragmentado y disperso como el presente. En una situación de incomunicación y atomización social

⁶² Elena Larrauri, p. 138.

como la nuestra, las redes sociales que se crean a través de los medios son el soporte de la formación de opinión.

En cuanto al tipo de información que ofrecen, el medio selecciona hechos cuando son atípicos, los presenta de una manera simplificada y estereotipada, los pone en contraste con un telón de fondo de normalidad que es extremadamente típico. Esta distorsión del mundo encaja en los presupuestos de la justicia criminal. En este discurso los comunicadores siguen usando el concepto de ‘delito’⁶³.

En esta dinámica se impone, con poder estructurador, el crimen como modelo narrativo. Es un producto final que resulta del trabajo en cadena, entre la policía, los jueces y los magistrados, los periódicos y los políticos, que se refuerzan mutuamente al definir un problema y al pedir una acción para resolverlo”⁶⁴.

Por todo ello, siguiendo las teorizaciones de Francesc Barata, Alessandro Baratta, Louk Hulsman y Máximo Pavarini, este estudio trata de aplicar sus reflexiones al discurso informativo de los medios de comunicación social, y en concreto de la prensa española, para observar las definiciones que propone, los estereotipos que maneja y en definitiva la estigmatización social que resulta de estos procesos.

⁶³ Hulsman, op. cit.

⁶⁴ Francesc Barata Villar, Revista Brasileira de Ciências Criminais.

SEGUNDA PARTE

ANÁLISIS PERIODÍSTICO

IV.- FUENTES DE INFORMACIÓN:

¿Qué fuentes se citan y cómo se legitiman? ¿A quién se cita (o no) y con qué formulación estilística?⁶⁵

La identificación de las fuentes de información es un dato básico en el respeto al Derecho a la Información, en cuanto posibilita contrastar lo publicado, criterio que fundamenta el principio de la objetividad.

En un segundo momento, permite al lector observar el proceso de obtención y elaboración de las informaciones⁶⁶, en un escenario en el que el aprovisionamiento de material informativo es la materia prima y a menudo la pieza decisoria del proceso de selección en las redacciones.

Las oficinas de prensa de las instituciones, de la Policía, de los partidos políticos o los organismos no gubernamentales pero subvencionados por el gobierno producen una masa ingente de informaciones diarias. Informes de documentación, conferencias de prensa, anuncios de actividades programadas, dossiers de comisiones, entrevistas acordadas, transcripciones de las mismas, invitaciones a actos, resúmenes de seminarios. A la redacción llega a diario un suministro ininterrumpido a disposición del periodista, que no tiene que investigar, que basta con seleccionar, toda ella avalada por la autoridad, por la posición gubernamental o progubernamental de estas instancias.

La importancia de las rutinas periodísticas, la necesidad de rentabilidad económica derivada del imperativo empresarial de la industria periodística, las relaciones de poder, el carácter oligárquico del capital de estas empresas cada vez más concentradas, sometidas a una competencia multinacional, son aspectos fundamentales que intervienen en estas prácticas. Es necesario tomar estos datos en cuenta, en todo caso, a la hora de contemplar la naturaleza de la información que estos diarios de gran tirada, entre ellos El País, publican.

Algunos ejemplos nos permiten situarnos en el centro del problema. Un familiar del industrial Revilla explica cómo, durante los ocho meses que duró el secuestro, se confeccionaban las noticias, modelo de la información que se ha servido en ciertos

⁶⁵ Teun van Dijk, op. cit. p. 61.

⁶⁶ Rivas Troitiño, op. cit.

medios de prensa a propósito de distintas circunstancias de violencia en el conflicto vasco-español: "Desde su posición de periodista y familiar del secuestrado, Jesús Álvarez comentaba meses después su perplejidad ante medios que, ante una ausencia real, no ocultada, de informaciones, jugaban a especular con citar cifras, liberaciones y otra serie de aditamentos que muchas veces nos sorprendían por la convicción de su publicación. "Extraña más todavía -añadía Álvarez- el hecho de que en alguna ocasión nos llamaron para confirmar o desmentir una información antes de publicarla; y si la confirmábamos, bien, pero si la desmentíamos la publicaban igual, como si no hubieran hablado con nosotros"⁶⁷.

En el estudio sobre el tratamiento que recibió el trágico caso "*Hipercor*" en la prensa, el periodista catalán Antoni Batista observó que en un porcentaje altísimo de informaciones, la "noticia" transmitida no se basaba en lo sucedido, sino que se componía a partir de las versiones recogidas. Existe en el periodismo la tendencia a tratar determinadas opiniones, oficialmente autorizadas (es decir, de autoridades, de instituciones), en términos de información. Como noticias reales. En su investigación, la quinta parte de las noticias recogidas, referentes a ETA y el independentismo vasco, no eran hechos sino meras conjeturas⁶⁸.

Las fuentes de El País en campaña

De las 177 unidades de registro que componen este estudio, 59 quedan fuera de esta observación por no derivar de fuentes informativas: seis son editoriales, un artículo de opinión, 3 infografías, 8 viñetas y 41 fotografías. El estudio comprende, pues, 118 casos. Encontramos en ellos una variedad de criterios de los periodistas al componer sus informaciones.

Así, 35 carecen de cualquier alusión a fuentes o apenas nombran fuentes secundarias, apenas una alusión marginal, en forma ocasional o de pasada, que no cubre lo esencial de la información publicada. Entre ellas, 12 unidades no disponen de fuentes, y no consta ninguna fuente explícita. Se evidencia la elaboración propia por parte del periodista, es decir, la cobertura periodística de actos, ceremonias o eventos en los que el redactor ha construido la información bien porque se ha documentado de primera mano, o bien porque ha recurrido a fuentes de su confianza, institucionales, de agenda o cualesquiera otras, que no ha considerado necesario precisarlas.

⁶⁷ Rivas Troitiño, op. cit.

⁶⁸ Antoni Batista, *Terror i negligència. Hipercor i la construcció periodística d'ETA*, 1997.

Por el contenido de otras 14 se deduce a primera vista, sin embargo, que provienen de fuentes policiales. Se adivina la filtración: informes de estragos callejeros, desórdenes públicos, etc. Otras 9 unidades se han compuesto a partir de filtraciones judiciales.

En las 83 unidades periodísticas que restan, las fuentes de información son citadas y más o menos justificadas, lo que permite contrastar y comprobar la fiabilidad de los textos suministrados. Estas fuentes no son exclusivas, y es frecuente encontrar distintas referencias en un mismo texto, que varían normalmente entre una y tres fuentes distintas. En conjunto aparecen 67 fuentes distintas debidamente reseñadas, citadas en 137 ocasiones.

Distribución

Dado el carácter conflictivo del tema que analizamos, una primera observación se dirige a estimar la proporción de las partes o polos de referencia.

Fuentes de orientación vasca:

Fuentes del PNV y Ejecutivo vasco:	34
Fuentes de EA:	4
Fuentes del independentismo vasco:	6
Total:	<u>44</u>

Fuentes de orientación española:

Fuentes del PP, conservadoras:	28
Fuentes de órganos del Estado, en manos del PP:	26
Fuentes del PSOE y socialistas:	23
Fuentes de ¡Basta ya!, Foro de Ermua y afines:	11
Fuentes de IU, ex militantes EE y similares:	5
Total:	<u>93</u>

La proporción entre las fuerzas políticas de uno y otro signo es de 44 a 93. En porcentajes, 32% frente a 68%. Las fuentes de orientación española son citadas más del doble de ocasiones que las vascas. Si tenemos en cuenta que la proporción de implantación política de esas fuerzas en el País vasco, en virtud de sus votos, es aproximadamente de un 50% en términos genéricos, por no entrar en detalles de distintas elecciones que resultan poco pertinentes a estos efectos, resulta patente que El País se escora ampliamente hacia el lado español. Es decir, concede una primacía muy superior y, consiguientemente, una mayor credibilidad, en cuanto a la procedencia de sus informaciones, a las fuerzas de referencia española.

Fuentes informativas de El País



Presencia de los grupos vascos

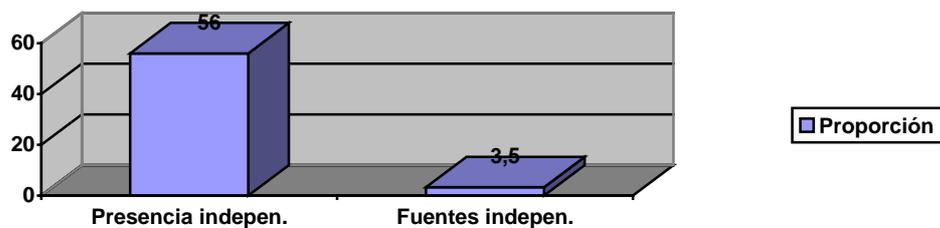
Si tomamos otra variable, el resultado es distinto, y aún más significativo. En lugar de comparar la cuantificación de las fuentes con la implantación electoral, podemos relacionarla con la presencia de estas fuerzas e individuos vascos en las informaciones de El País.

Independentismo vasco:	69
Nacionalismo autonomista:	68
Ambos nacionalismos:	30
Otros sujetos:	10

La presencia del independentismo, de este modo, acaece en el 56% (69 + 30) de las unidades de registro de la campaña electoral.

Su intervención como fuente informativa, en cambio, se limita al 3,5% (6 ocasiones de un total de 160 fuentes visibles, si contamos las filtraciones). La descompensación es abismal.

Presencia de independentistas en las informaciones y su intervención como fuente informativa



El nacionalismo moderado, por su parte, aparece en 98 unidades de registro (68 + 30), lo que supone un 55,3% del total de informaciones. Su intervención como fuente informativa se reduce a 38 ocasiones. Un 25 %. La desproporción también es sustancial.

Digamos de paso que la presencia de las fuerzas españolas en cuanto tema noticioso –un 23 %– es notoriamente inferior. Los protagonistas de los hechos son los grupos vascos; con un matiz a tener en cuenta; se habla menos de los grupos e individuos españoles, que son, en cambio, los que hablan.

Para que entendamos estos aspectos en términos reales, lejos de la frialdad y abstracción de los números, pongamos el ejemplo de dos personajes significativos, que aparecen con frecuencia en las páginas de este diario a lo largo de estos días.

El ministro Mayor Oreja (PP) aparece 7 veces en campaña, haciendo declaraciones y emitiendo juicios. Las siete veces ejerce como fuente informativa (declaraciones, entrevistas...), sujeto -orador- de las informaciones, destacado en una excelente fotografía.



**Jaime Mayor Oreja, ministro del Interior
(G. Lejarcegi)⁶⁹**

Por el contrario, el lehendakari vasco, Ibarretxe (PNV), aparece también como fuente informativa en 8 ocasiones, un número aproximado a las del ministro español. Pero este personaje es citado, nombrado, criticado, satirizado, etc, en infinidad de ocasiones. El lehendakari es más veces objeto de la información de El País, muchas más veces, que sujeto de la misma.

Según esta forma de utilizar las fuentes, el poder español aparece como productor y emisor de discursos que versan sobre otros, en este caso sobre grupos y personajes vascos. Éstos, por su parte, no disponen de las mismas oportunidades de explicarse.

⁶⁹ El País, 4-III-2000.

Si los nacionalistas e independentistas vascos tienen una presencia del 94,4% (167 unidades de registro frente al total de 177) en las páginas de El País, pero su intervención como fuente no alcanza más allá del 25%, está claro que son, en general, objeto de la información. Objeto y no sujeto.

Podemos concluir que El País se alinea, en estas informaciones, con las fuerzas de orientación española, a las que otorga una credibilidad superior, una presencia preeminente y un papel más poderoso en la formulación de declaraciones y discursos.

En consecuencia, debemos incluir a El País en el listado de instancias y fuerzas de orientación española (algo que ya conocíamos por su enunciado en los propios estatutos, en su adhesión a la Constitución y lógicamente al orden institucional español). Con lo que la desproporción de estos cálculos con esas 12 informaciones en las que no se señalan fuentes (o sea, de elaboración propia, sin posibilidad de contrastar o de analizar el origen), es aún más fuerte.

Fuentes secundarias

Por otro lado, si agrupamos las fuentes secundarias como hemos hecho con las primarias, aunque tengan menos entidad, los resultados son muy distintos:

FUENTES SECUNDARIAS	
Fuentes independentistas vascas	8
Fuentes nacionalistas moderadas	7
Total:	15 (62,5%)
Fuentes españolas consevadoras	3
Fuentes españolas socialistas	3
Otras fuentes españolas	3

Podemos deducir que los grupos e individuos de ámbito nacional vasco (y destacadamente los independentistas) son más utilizados como fuentes secundarias en las informaciones de El País. Sin embargo, al ser informaciones que les atañen (como hemos visto, en abundancia), a menudo por declaraciones ajenas, de signo político contrario, la estrategia del periódico consiste en citar a los nacionalistas (y no siempre) al final de la noticia, de pasada, por alusiones, pero sin el mismo relieve.

Situados los nacionalistas e independentistas vascos al fondo de los textos, el lector habitual, que se fija en los titulares y lee por encima las noticias, no llega a verlos. Y si los alcanza, su versión nunca tiene la posición, ni la extensión, ni la importancia de las preeminentes fuentes primarias.

Como apunta Bernard Voyenne, “si pasar bajo el silencio es el primer método de la información dirigida, minimizarla es casi su equivalente, más hipócrita por añadidura. ¿Quién irá a buscar en un rincón de la página la información minúscula que el periódico desea ocultar y que por tanto podrá jactarse, en caso de contestación, de haber publicado?”⁷⁰.

Estrategias informativas: opinión disfrazada de información

Un dato relevante en este análisis es el de la "estrategia" de la información. Podemos definir la estrategia informativa como la interrelación entre el periodista y sus fuentes. Este aspecto define el acceso del informador a la información.

La campaña electoral de El País nos ofrece estas categorías: 57 declaraciones, 7 entrevistas, 14 filtraciones de origen policial, 9 filtraciones de origen judicial, 20 informaciones de cobertura directa del periodista; 18 fórmulas restantes (comunicados, sermones, ruedas de prensa...). El gráfico nos da la muestra:

Estrategias informativas



El predominio de las declaraciones, en general de carácter opinativo, en comparación con las fuentes habituales del periodismo, es abrumador. Todos los recursos habituales del informador, ruedas de prensa, notas oficiales de despachos ministeriales, cartas abiertas, información directa entresacada de actos noticiosos y sucesos de la calle, etc, no suman tanto como ese recurso a la voz personal del personaje.

Esto se traduce, de manera encubierta, en la construcción de noticias sobre la base de intervenciones oratorias, en detrimento de hechos reales, sucesos y datos objetivos. Es la puerta falsa por la que se cuela *opinión* disfrazada de *información*.

Este recurso masivo a la "declaración" revela el papel de El País como canal de

⁷⁰ Bernard Voyenne, 1984, *La Información HOY*

difusión de discursos oficiales. La preeminencia de esta estrategia de acceso a la información, habitual en tiempos electorales, da sin embargo un sesgo parcial y tendencioso a las informaciones. A la vista de quién declara, a la vista de quiénes son las personalidades que realizan tales declaraciones, podemos entender qué discurso y qué ideologías impregnan las páginas de El País.

La fuente policial

Asimismo, destaca la abundancia de noticias que provienen de fuente policial⁷¹, y en menor medida judicial. Como podemos ver en los capítulos siguientes, estas estrategias ofrecen una lectura sesgada de la realidad, a través de los prismas de la judicialización, la policialización y, en definitiva, la criminalización de la cuestión vasca de fondo⁷². La lectura es sencilla, y sin entrar en grandes profundidades otorga a esta información el significado de la clásica "versión oficial" de hechos y sucesos conflictivos⁷³.

Por fin, se observa una preocupante ausencia, por parte de los periodistas de El País, en la búsqueda de información. Lo publicado, en grandes líneas, se divide entre esas declaraciones que suministran los líderes y personajes de autoridad; la filtración policial (detenciones, cargos y delitos imputados, con sus variantes de conferencias de prensa y muestras de material incautado); y el seguimiento de agenda de los actos y ceremonias electorales (mítines, concentraciones, manifestaciones, que copan la mayoría de esas informaciones que El País suministra como información propia del periodista). La iniciativa de la información descansa en los políticos, en las instituciones y en este tipo de instancias ajenas a la redacción.

⁷¹ En estos casos se aprecia una clara conexión entre los periodistas y las fuentes de origen policial y judicial. La estrategia de relación del periodista y la información que consigue es, en muchos casos, la filtración. Esta forma de informar otorga a las noticias un carácter de información de sucesos o de la criminalidad.

⁷² "La mayoría de las noticias sobre violencia las proporcionan las autoridades y se refieren a las respuestas gubernamentales a la violencia. Pero rara vez se explican los objetivos subyacentes de la violencia, y casi nunca se justifican. No se discuten los motivos ni las condiciones sociales que los provocan. La información se presenta descontextualizada, esto es, incomprensible. Se ofrecen unas cifras, pero se callan otras. Así, por ejemplo, el número de muertes provocadas por la violencia terrorista en América Latina entre 1968 y 1981 ascendió, según datos de la CIA, a 3.668. Pero se oculta que esa cifra no es más que el 4 por cien de los 90.000 'desaparecidos' latinoamericanos durante el mismo período". Vicente Romano, página 118.

⁷³ "El periodista casi nunca asiste como testigo directo al acontecimiento, como ocurre con la mayor parte del quehacer informativo. Detrás de las noticias resuena la voz de la Policía, los tópicos y las formas de mirar de una parte interesada en el melodrama delictivo, que los profesionales de los medios aceptarán sin cuestionar. Los demás actores, los marginados y verdaderos protagonistas del delito, permanecerán silenciados y sin posibilidades de ofrecer su versión de los hechos. Y esa mirada que ofrecen las fuentes y los gabinetes de prensa de la Policía marcarán para siempre las noticias del delito" Francesc Barata Villar, op, cit.

Esto significa una estrategia de seguimiento del periodista tras la oferta de las instancias oficiales. El periodista depende de los políticos españoles y los partidos institucionales. El sentido del flujo de información desciende de la institución al ciudadano, sin apenas iniciativa del informador.

Estos datos revelan la condición de El País como canal de comunicación social entre gobernantes y ciudadanos, canal que, lógicamente, funciona de arriba a abajo, en sentido único descendente.

Juicios de valor y géneros periodísticos

Si nos atenemos a una categorización clásica, entre los apuntes periodísticos del estudio encontramos 109 textos presentados como noticia, 2 reportajes, 1 titular destacado de portada, 2 fotonoticias, 39 fotografías, 2 infografías y 5 entrevistas. Asimismo, no podemos obviar el estudio de los seis editoriales, un artículo de opinión y dos “comunicados”. Por último 8 viñetas participan en la composición del escenario que compone El País, en cuanto parte del mensaje del propio periódico, tan opinión como cualquier editorial del mismo.

De otros estudios sabemos que El País, sin tomar en cuenta los elementos gráficos, publica sus textos según una proporción, entre *información* y *opinión*, de 87,5% / 12,5%, como corresponde a un diario de noticias. Se inclina hacia el dominio de la información sobre la opinión. Pero esta clasificación, tan seria y objetiva en apariencia, es discutible, porque a poco que reparemos en el material reunido nos daremos cuenta de que la *información* aparece confusa, en términos cuando menos dudosos, mezclada con textos y técnicas que constituyen prácticas y ejercicios de *opinión*. Por otra parte, es constatable que la construcción de las unidades informativas, sean textos o fotografías, viene determinada por diferentes circunstancias arbitrarias.

Como dice Jaime García Añoveros, si observamos lo que dicen los medios, veremos que éstos hablan mucho más de lo que se dice que de lo que se hace. “Sólo muy recientemente nos hemos enterado (si es que nos hemos enterado) de la más acabada realidad de la batalla de Stalingrado, y aún no sabemos muy bien lo que sucedió entre Gorbachov y Yeltsin”⁷⁴. El discurso político tiene como componente inseparable dirigir la opinión, una voluntad de formar y dirigir la opinión.

Al respecto, como apunta Bernard Voyenne, los manipuladores prefieren recurrir a la información orientada que no se descubre tan fácilmente, a menos de comparar varias

⁷⁴ Jaime García Añoveros, *Medios (de información) y realidad*, in El País, 11.06.98

fuentes. “El procedimiento es siempre el mismo y consiste en mezclar la información con el comentario, confundiendo juicio de hecho y juicio de valor”⁷⁵.

Información, origen, orientación

Tomando la propia definición de Alex Grijelmo, información es “todo aquel texto que transmite datos y hechos concretos de interés para el público al que se dirigen, ya sean nuevos o conocidos con anterioridad. La información, en sentido estricto, no incluye opiniones personales del periodista ni, mucho menos, juicios de valor”⁷⁶.

La cobertura gráfica que El País dedica a la información referida al asunto vasco es muy destacada, hasta el punto de alcanzar un 28,8 % de las unidades periodísticas. Es un aspecto importante, dada la dimensión de reclamo visual que ejerce el elemento gráfico en el diseño periodístico.

De las 126 unidades restantes, apenas 45 corresponden a unidades informativas en sentido estricto que Grijelmo ha definido. Nada menos que 86 se han construido sobre declaraciones (58) o son simples crónicas de origen policial o judicial.

Generalmente el recurso de las declaraciones viene avalado por la autoridad del declarante, autoridad que suele ser institucional, legitimada por su status o su cargo. Evidentemente, a no ser que se dé un tratamiento equilibrado a las dos partes enfrentadas, española y vasca, algo que como hemos visto en el estudio de las Fuentes Informativas no ocurre, el resultado es una construcción de discursos sectarios⁷⁷, un producto de adoctrinamiento sostenido, que poco tiene que ver con la presunción de objetividad y la información de hechos, *leit motiv* del oficio periodístico.

El capítulo de “*Declaraciones*” es un ejercicio solapado de deslizar *opinión* en formato de *información* para consumo del público lector.

Resumen

En conjunto, en la relación *información / opinión*, que caracteriza el oficio periodístico y lo distingue del propagandista, tenemos 45 unidades de *información* frente a 132 que podemos considerar dudosas, cuando no sencilla *opinión*, lastradas por su origen, por su carácter enfático, por el punto de partida del que extrae el periodista el

⁷⁵ Voyenne, op. cit.

⁷⁶ Alex Grijelmo, 1997, *El estilo del periodista*.

⁷⁷ "Consultar a la otra parte. Una norma elemental de cualquier periódico riguroso consiste en hablar con todas las partes implicadas en un acontecimiento informativo. (...) El *Libro de Estilo* de El País dice textualmente: "En los casos conflictivos hay que escuchar o acudir siempre a las dos partes en litigio. Aquellos dudosos, de cierta transcendencia o especialmente delicados han de ser contrastados por al menos dos fuentes..." Alex Grijelmo, op. cit.

elemento noticioso. Una proporción de 25,4 % / 74,6 %, relación que supone un trabajo doctrinario, de propaganda, lejos del necesario rigor informativo de hechos noticiosos.

Este dato se aproxima curiosamente a uno distinto suministrado por Michel Collon con relación a los diarios norteamericanos: "Ben Bagdikian ha calculado que el "establishment" representa el 82% de las fuentes informativas de los diarios americanos. El público cree que le habla un periodista, cuando quien de verdad le habla es el poder"⁷⁸.

Esta observación no es en modo alguno original, y otros estudios más especializados, dedicados al análisis de las fuentes informativas de la prensa, a la proporción de noticias de agencia y demás, han llegado a conclusiones similares. Villafañé, Bustamante y Prado lo citan en sus conclusiones: "El sesgo de esta procedencia de las noticias se redobla con la orientación de las fuentes utilizadas en la elaboración de la información. Las fuentes gubernamentales y los partidos políticos prestan su credibilidad a las noticias, consolidándola de paso en un reenvío constante". Más adelante precisan: "Los modos de racionalización del proceso productivo adoptados por los grandes medios de información analizados tienden a ceñirse continuamente a las demandas y necesidades del poder; son, fundamentalmente, la información sobre el poder mismo"⁷⁹.

Con esta base hay que tener mucho cuidado, a lo largo de este trabajo de análisis, ante el riesgo de confundir versiones de *opinión* e *información* entre lo que publica El País. No existe una línea clara de separación.

La muestra que hemos recogido a lo largo de la campaña electoral es, cuando menos, discutible. El País, en asuntos de naturaleza vasca, presenta como noticioso lo que es un producto de diversas actividades. Unas veces nos ofrecen declaraciones partidistas. En otras ocasiones, la supuesta información emana de filtraciones policiales, judiciales o institucionales de estilo parecido. Otras son lecturas sesgadas o parciales como las del Foro de Ermua o la plataforma ¡Basta ya!

Estos textos e informaciones constituyen un discurso. Un discurso, para más precisión, de origen y naturaleza institucional, afín a los postulados del poder español. La línea de demarcación entre la información y los juicios de valor no se delimita suficientemente en este diario español.

⁷⁸ Michel Collon, 202.

⁷⁹ Villafañé, Bustamante y Prado, 1987, 147.

V.- ANÁLISIS DE CONTENIDOS

los titulares

Como es sabido en el oficio, el dato más destacado del discurso informativo son los titulares; no sólo es, a menudo, lo único que se lee, sino que definen la macroestructura semántica preferencial, programan el proceso de interpretación y, en general, aportan una definición (subjetiva) de los hechos⁸⁰.

Esta observación se extiende a los subtítulos, los destacados o los “pies de foto”, que realizan una función similar en lo que se refiere a ordenar, marcar y definir el sentido de la situación que muestran las imágenes. El trazo grueso del discurso de prensa pasa por estos elementos estructuradores de la lectura de las informaciones.

Desde esta perspectiva, el conjunto de titulares que llegan a los lectores como primer mensaje, impone y define el significado principal de la información cotidiana. En esta estructura de mensajes dominantes encontramos unas claves constantes de discurso.

Hay que entender que los temas de estos titulares se integran en el conocimiento acumulado de los lectores, y la reiteración de previos mensajes similares. Así, por ejemplo, leer “*¡Basta ya!*”, como expresa el título de un editorial de esta época, no es algo aislado y sin implicaciones, sino un enunciado que reconoce el lector, un mensaje contra ETA, que lleva inscrito el nombre de su destinatario (ETA, dato de dominio público) y a la vez una conocida plataforma de intelectuales posicionados políticamente. Del mismo modo, decir que “*todos los partidos exigen al PNV que rompa cualquier lazo con HB*” con ocasión de un atentado –cuando no en la misma página de la información del mismo–, es relacionar a estos partidos con la violencia de ese acto. El referente está claro para el lector del periódico. Aunque no las nombre explícitamente, el conocimiento del lector implica a ETA o la violencia específica en el enunciado en su proceso de lectura.

El título como tesis

Estos titulares se agrupan en unos argumentos que se repiten día a día, y componen un discurso estructurado, en el sentido de constituir un lenguaje realizado, cristalizado

⁸⁰ Teun van Dijk, op, cit.

en un contexto concreto, ordenado en unos tópicos de sentido⁸¹. Veamos, pues, estos argumentos:

- Los de ETA son unos criminales: “*El etarra Cadenas ingresa en la cárcel de Soto del Real tras ser extraditado por México*”. Es el titular del día 19 de febrero de 2000, junto a una fotografía del extraditado esposado y entre policías, en la clásica imagen del delincuente apresado.



Óscar Cadenas, esposado, tras ser entregado a los agentes españoles en Barajas (Efe)

- La violencia impregna la vida social vasca: “*ETA maltrata al PNV y al lehendakari*”, dice Mayor Oreja en unas declaraciones. En la misma página, “*Ibarretxe dice que los atentados deslegitiman al nacionalismo*”. Y, en otro sentido, “*Otegi llama "gusanos" y "unionistas" a los manifestantes contra ETA*”⁸². Todos se posicionan y se retratan alrededor de ETA.
- Los de HB también son criminales, dentro de ese entorno o complejo que los reúne (ETA, HB, EH, Jarrai...): “*Despliegue policial para garantizar el voto en zonas controladas por HB*”, dice el título en la portada del día 21 de febrero. Consiguientemente, la acción de éstos es propia de delincuentes, no de políticos: “*Los partidos nacionalistas consideran que la irrupción de ETA en campaña aparta a HB de la política*”⁸³.
- Sin embargo, toda la población y sus líderes están contra ETA (y sus cómplices): “*Todos los partidos democráticos unidos contra la violencia*”. Y también:

⁸¹ “Un lenguaje realizado, cristalizado en un contexto sociocultural determinado –que ha constituido tópicos de sentido– y al que, institucionalmente –mediante reglas atentes o escritas–, se le asignan funciones determinadas, puede considerársele ya un discurso”. Pérez Tornero, 1994, *El desafío educativo de la televisión. Para comprender y usar el medio*.

⁸². 9 de marzo de 2000. 21 de febrero de 2000.

⁸³. 9 de marzo de 2000.

“55.000 personas se manifiestan en las calles de Pamplona para pedir la disolución de ETA”⁸⁴.

- Aunque persisten las complicidades: *“Arzalluz no puede ir a ninguna marcha que pida el fin de ETA sin contrapartidas”* declara José María Portillo, miembro de la plataforma *“¡Basta ya!”*, en el titular de su entrevista. O también, *“Aznar llama “cínico y desahogado” al PNV por ser “cómplice” de ETA”*. Pero, más claro aún, en la lógica de esta línea de pensamiento: *“Todos los partidos exigen al PNV la ruptura definitiva con EH tras el asesinato de Buesa”* (primera plana⁸⁵). Sigue en el interior: *“Todos los partidos exigen al PNV que rompa cualquier lazo con HB”*. Ahí, en esos titulares, se condensan los argumentos citados: la violencia de ETA, que califica en primer lugar a EH como cómplice, luego al PNV que no rompe lazos, y el enunciado directo de todos, “todos los partidos”, contra esas violencias y complicidades.
- Estos hechos conducen a la degradación de sus protagonistas: *“La plataforma ¡Basta ya! dice que el Gobierno vasco no apoya a las víctimas”*. O asimismo: *“Aznar dice que Arzalluz ha perdido el juicio y el sentido de la realidad”⁸⁶.*

Esta degradación de los próximos a ETA, de su entorno, y que se extiende progresivamente hasta sus cómplices, HB o incluso el PNV, se enuncia de modo continuo en los titulares, a través de aspectos negativos y desfavorables. Las líneas de argumentación que describen esta degradación son varias, pero destacan principalmente la generación de una profunda fractura social, rasgos antidemocráticos como el racismo, y una titulación persistente en torno a descalificaciones y declaraciones polémicas:

- La fractura social: *“El obispo de San Sebastián advierte de que ETA está alimentando la confrontación social”*. *“Los socialistas vascos exigen a Ibarretxe que acabe con “la peligrosa fractura política”⁸⁷.*
- Rasgos antidemocráticos: *“Contra el boicoteo a tres diarios”*. El racismo: *“Batalla política por 142 alumnos. La fusión de los dos colegios de Vitoria que enseñan en castellano enfrenta a padres y partidos con el Gobierno vasco”⁸⁸.*
- En cuanto a declaraciones y polémicas lamentables, que retratan a los políticos aludidos con una imagen negativa, el día 28 de febrero, en un mismo ejemplar de

⁸⁴. 8 de marzo de 2000. 27 de febrero de 2000.

⁸⁵. 19 de febrero de 2000. 25 de febrero de 2000. 24 de febrero de 2000.

⁸⁶. 17 de febrero de 2000. 3 de marzo de 2000.

⁸⁷. 8 de marzo de 2000. 26 de febrero de 2000.

⁸⁸. 20 de febrero de 2000. 21 de febrero de 2000.

periódico, se acumularon varios titulares: “*El Gobierno vasco acusa a PP y PSOE de actuar con deslealtad en la marcha de Vitoria*”; “*Señor Imaz, usted me ha insultado*” (carta abierta al consejero vasco); “*Arzalluz reparte críticas entre los populares y Herri Batasuna*”; “*Aznar tilda de ‘escándalo’ que Ibarretxe organice una marcha para ‘jalearse’*”. Deslealtad, insultos, críticas y escándalo, todo reunido en dos páginas, 19 y 20, del diario.

- Por suerte, viene a decir El País, estos fenómenos desgraciados y estos grupos degradados están en descomposición, y no tienen futuro: “*Ibarretxe asegura que se siente “profundamente” defraudado por EH*”. “*Batzarre deja EH porque ETA ha puesto Lizarra “patas arriba”*”. “*Anasagasti da por “roto” el Pacto de Estella y dice que el Ejecutivo vasco buscará nuevos socios*”⁸⁹.

ETA, motor de sentido y descalificación

Como ya hemos advertido, las informaciones estrictamente referidas a ETA quedaban fuera de este estudio. Quien quiera observar el tratamiento que la prensa española otorga a este grupo tiene otro campo de estudio a su disposición. Pero aunque hayamos dejado a ETA fuera, es evidente que se la utiliza para impregnar y matizar informaciones que se refieren a otros sujetos y circunstancias

De las 177 unidades informativas que estudiamos, destacadas por el titular, pie de foto o leyenda explícita, mensajes que capta el lector a primera vista, en 37 ocasiones aparece el nombre de ETA o su derivado periodístico “etarras”. Son comentarios, valoraciones o cualquier otro tipo de cuestiones que matizan la descripción de la realidad vasca con la carga semántica acumulada sobre el nombre de ETA.

Intelectuales, artistas y políticos del País Vasco exigen el fin de ETA

José M^a Portillo • miembro de ¡BASTA YA!: “Arzalluz no puede ir a ninguna marcha que pida el fin de ETA sin contrapartidas”

10.000 personas se manifiestan contra ETA entre provocaciones de los violentos. Tensión al pasar la marcha ante la catedral donde Setién se despedía de sus feligreses

Otegi llama “gusanos” y “unionistas” a los manifestantes contra ETA

EA pide respeto a los derechos humanos, y a ETA, que desaparezca

Viñeta de Máximo: “Nacionalismo vasco. Escenario: A) Nacionalistas que matan (o asumen el crimen). B) Nacionalistas que no matan (aunque pactan con los que asumen el crimen, con lo que acaban alineados con los que matan)... Conclusión: ETA es el enemigo público n^o 1 del nacionalismo

Aznar llama “cínico y desahogado” al PNV por ser “cómplice” de ETA. Exige a Arzalluz que asuma responsabilidades

⁸⁹. 3 de marzo de 2000. 27 de febrero de 2000. 10 de marzo de 2000.

Violencia

La violencia impregna la sociedad vasca. En principio es la violencia de ETA; pero por extensión, se incluye cualquiera, en un ejercicio de metonimia que identifica la parte con el todo y viceversa.

En este grupo encontramos 60 titulares que hacen mención expresa de la violencia, sea la de ETA (*"Ibarretxe dice que los atentados deslegitiman al nacionalismo"*), o sea la violencia genérica (*"Agentes antidisturbios franceses observan a los manifestantes en el paso de Biriattou"*). De hecho, por relación metonímica, en este país esta circunstancia se enuncia siempre con relación a ETA y una parte del nacionalismo vasco, calificado por ella de "nacionalismo violento" en estas páginas.

*Arzalluz asegura que el PP enseña "su vena más derechona e intransigente".
Ibarretxe afirma que "la mayoría de EH está en contra de la violencia"*

Savater: "Vivimos en El Ejido vasco"⁹⁰.

Un concejal del PP saca su pistola en el Ayuntamiento de Berango

PNV y EA pierden un debate sobre la 'kale borroka' al ausentarse EH

Trece sacerdotes hacen una huelga de hambre a favor de los presos de la banda

Arzalluz muestra ayer un panfleto en el que se le acusa de "asesino"

Viñeta de Peridis: Me molesta que me hagan escoger entre los que ponen bombas y los que ponen flores

Viñeta: "Los asesinos y el PNV"

El entorno

Los de HB (Euskal Herritarrok) también son unos criminales o están implicados en ilegalidades. Existe un *continuum* ETA-HB-EH... Son 14 titulares que giran alrededor de los problemas de esta fuerza política con la Justicia y los Tribunales.

*La nueva Mesa Nacional de HB elegida en Pamplona incorpora a Gorka Martínez⁹¹
El Tribunal Superior vasco concede a EH espacios televisivos gratuitos de propaganda*

El Supremo deniega a EH el uso de espacios gratuitos en Álava y Vizcaya. El Tribunal no entra en el fondo del asunto

EH recurre su exclusión por el Supremo de los espacios electorales

EH recurre al Constitucional por los espacios electorales

Despliegue policial para garantizar el voto en zonas controladas por HB

Amplio despliegue policial para garantizar que los ciudadanos puedan votar en Navarra y Euskadi

⁹⁰ Recordemos que los procesos cognitivos el lector funcionan en base al saber adquirido y la lógica del contexto (van Dijk). El Ejido fue, en esa época, una explosión de violencia derivada de la situación de racismo y conflictos existente en esa población andaluza.

⁹¹ Este dirigente entró por entonces en prisión, y era conocido de los lectores por su encarcelamiento, dato puesto de manifiesto en la entrada.

Todos contra ETA

Todos los ciudadanos están contra ETA, contra la violencia y este estado de cosas. Este enunciado se expresa en distintos titulares ya observados, relacionados con ETA y la violencia (por ello aunque los citemos no los contabilizamos): *“Intelectuales, artistas y políticos del País Vasco exigen el fin de ETA”*; *“Todos los partidos exigen al PNV la ruptura definitiva con EH tras el asesinato de Buesa”*; *“60.000 personas despiden a Buesa en Vitoria entre gritos contra ETA y el 'lehendakari”*.

Complicidades

Pero persisten las complicidades (como el anterior, este argumento se solapa con el de la violencia): *“Arzalluz no puede ir a ninguna marcha que pida el fin de ETA sin contrapartidas”* (José María Portillo); *“Todos los partidos exigen al PNV la ruptura definitiva con EH tras el asesinato de Buesa. El peneuvista Egibar asegura que no es el momento de “romper puentes” con HB”*; *“Mayor dice que Estella es “un frente” en el que se apoya ETA”*; *“Peneuvistas y EA suscribieron pactos con EH en 40 municipios vascos”*...

Estos dos argumentos (el de las complicidades y el de “todos contra ETA”) son subsidiarios de los primeros; parte de su soporte argumental; pero evidentemente se sitúan dentro de la existencia y la influencia de ETA.

Imagen negativa

Estas complicidades degradan a los cómplices. El argumento de la degradación se manifiesta en una constante imagen negativa de estas fuerzas. Son 30 titulares los que componen esa imagen negativa a través de sus enunciados (*“Bajeza moral”*) o de las lamentables polémicas en que se enzarzan (*“Señor Imaz, usted me ha insultado”*).

Redondo asegura que “ha terminado la impunidad” de los peneuvistas
El Foro de Ermua denuncia en Estrasburgo el deterioro de la democracia en Euskadi

Aznar dice que Arzalluz ha perdido el juicio y el sentido de la realidad

Bajeza moral

PP y PSE rechazan la fusión de dos colegios de Vitoria porque “arrincona” al castellano

La mitad de los alumnos de ambos centros son de origen magrebí

El ex obispo de San Sebastián se despide con una leve autocrítica

Contra el boicoteo a tres diarios

El Parlamento Europeo abuchea al diputado de EH y aclama a la viuda de Enrique Casas

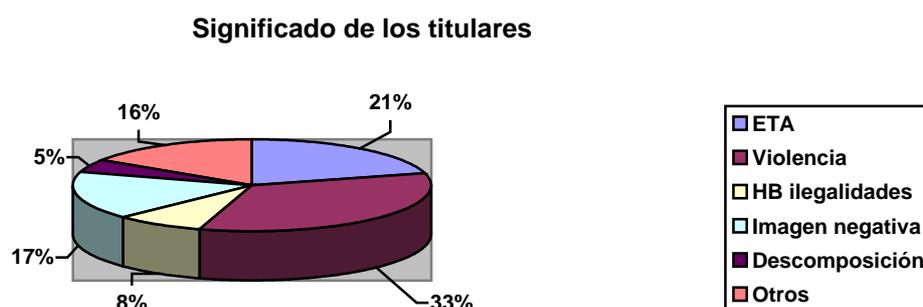
Viñeta de Forges: “Carnavales 2000. “Patriota” vasco disfrazado de demócrata” (la caricatura del “patriota” representa al lehendakari Ibarretxe)

En descomposición

Pero estos grupos cómplices y degradados, y sus alianzas y estratagemas, no se impondrán. Se descomponen. Son 8 titulares, reforzados por mensajes del mismo cariz, aunque significados por un enunciado principal ya comentado (la violencia, ETA... “Batzarre deja EH porque ETA ha puesto Lizarra “patas arriba”. La agrupación de izquierdas cree que se ha situado “fuera de la realidad”).

Otros

Por fin, quedan 28 titulares o pies de foto, sin una especial significación, aunque en su mayoría se refieren a fotos o textos subsidiarios, es decir, que acompañan o refuerzan las claves que hemos visto.



En el croquis de “la macroestructura semántica”⁹² de esas informaciones podemos entender a grandes trazos el mensaje que El País ha publicado en torno a la política vasca durante la campaña electoral del 12 de marzo de 2000. La “definición de la situación” que aportan estas claves se condensa en dos secuencias o ejes argumentales:

- En una intensa carga semántica de violencia. Sólo entre las informaciones o fotografías significadas por ETA o por la violencia genérica suman más de la mitad del conjunto: 21% + 33% = 54%. Hay que recordar que el único hecho violento de magnitud durante la campaña electoral fue el atentado contra el parlamentario autonómico Fernando Buesa y su escolta. Los demás sucesos apenas alcanzan relevancia para incluirlos en un diario español de gran tirada

⁹² Teun van Dijk, op. cit.

en el contexto de una campaña de elecciones legislativas generales. Salvo que tal decisión sea deliberada, dirigida a sobredimensionar el tema.

- En una imagen negativa de los grupos y personajes que encajan en estas circunstancias, que son los nacionalistas vascos, sean independentistas o autonomistas. Las ilegalidades de HB, la imagen negativa de estas fuerzas y el proceso de descomposición en que se encuentran comprenden (17 + 8 + 5 %) un 30 % de los titulares.

De cualquier modo, aunque éste pueda ser el trazo grueso del mensaje, el que aporta el sentido del mismo, en esa misma línea los argumentos que utiliza El País profundizan en esas claves y aportan un discurso más sutil, que hay que analizar en detalle.

Argumentos

El 6 de marzo, apenas una semana antes de la jornada electoral, el diario realizó una entrevista a Iñaki Anasagasti, portavoz parlamentario del PNV en Madrid. En esas líneas sintetizó los ejes estructurales del discurso de El País. Veamos sus argumentos:

Fractura social de la sociedad vasca: *¿Está fracturada la sociedad vasca?* preguntó el periodista, Javier Rivas. Complicidades con ETA: *¿Qué hará su partido cuando ETA vuelva a asesinar?... Ya, igual que dijeron después del crimen anterior.* Debilidad del lehendakari: *El lehendakari no es la única voz sobre pacificación en su partido, e igual tampoco es la más importante...* Apuesta inmoral, cómplice, por el soberanismo: *Entonces me está diciendo que si ETA vuelve a asesinar mantendrán la apuesta por Lizarra...* Responsabilidades del PNV: *Su partido y alguno de sus dirigentes parece que nunca tienen ninguna responsabilidad en los problemas de Euskadi. Siempre las culpas son de otros...* El periodista, de nuevo, no informa, sino que deja bien sentada su propia opinión: *Muchos vascos piensan que ustedes se están equivocando.*

Con estos hilos argumentales este diario definió, durante la campaña, toda una lectura propia de las fuerzas del nacionalismo vasco.

1.- Fracaso y debilidad de Ibarretxe

Ibarretxe, cabeza visible y símbolo de las instituciones gobernadas por el PNV. *“Meses en los que ha actuado más como comisionado de su partido en el Gobierno que como lehendakari de los vascos; sin separarse ni un milímetro en actitudes y declaraciones de lo que previamente habían dicho Arzalluz o Egibar”* (Editorial “los vascos”, 1 de marzo).

2.- Fractura social y política de la sociedad vasca

“Lo que hasta ahora se había evitado, una fractura irreparable entre las dos mitades de la población, la nacionalista y la que no comparte esa emoción, está cuajando. Ahora: con los nacionalistas comprometidos -por sus palabras imprudentes, pero también por hechos como la participación en Udalbiltza- en una vía de difícil retroceso; y con los partidos no nacionalistas presionados por sus bases para que rompan toda relación con los de Arzalluz. Lo peor que podría hacer el PNV es repetir el error cometido en relación a la manifestación del sábado en San Sebastián y despreciar el significado profundo de quienes ayer expresaron ante el lehendakari, en

el funeral de Vitoria, su hartazgo con tanta equidistancia y tanta impunidad” (24 de febrero, “La hora de las responsabilidades”).

3.- Discriminación, falta de igualdad y de libertades

“Un 70% de los vascos piensa que no existe libertad para defender determinadas ideas políticas. A quienes las defienden públicamente se les quema el coche, la casa, el negocio, y se les amenaza de muerte. A veces se les asesina”. (“ETA no se abstiene”, 8 de marzo). “De la actitud que adopten ahora los que dieron a sus partidos la embarcada de Lizarra dependen muchas cosas. La primera, que pueda recomponerse la unidad de los demócratas o que obliguen a los no nacionalistas a defender en solitario, y bajo grave riesgo, sus libertades individuales; entre ellas, la de no ser nacionalista” (23 de febrero, “Ejercer la libertad”).

4.- El concepto unilateral de víctimas

“Por la lenidad de las autoridades, o por los motivos que fuere, es un hecho que los agresores actúan con gran impunidad. Además, la comprensión y solidaridad de los dirigentes nacionalistas hacia los presos de ETA contrasta con la indiferencia hacia sus víctimas. Lo que une a éstas, en el 90% de los casos, es únicamente su condición de no nacionalistas” (19 de febrero, ¡Basta ya!). “EN EL PAÍS Vasco hay personas amenazadas y agredidas por sus ideas: enseñantes cuyos alumnos pintan en el aula su nombre en el centro de una diana, concejales a los que incendian el coche, la casa o la tienda, políticos, periodistas o jueces que tienen que tomar cada día precauciones por haber aparecido sus datos personales en listas intervenidas a los activistas de ETA” (19 de febrero, ¡Basta ya!). “ETA ha asesinado a ese político y a su escolta, un agente de la policía autonómica vasca, dos días después de que el portavoz de EH, Arnaldo Otegi, compañero de Buesa en los bancos del Parlamento de Vitoria, se refiriese a los participantes en la manifestación del sábado en San Sebastián como “la gusanada”. Entre esos manifestantes gusanos estaba el que es hoy el último nombre en la lista negra de ETA. “Que no vayan de víctimas”, les había dicho Arzalluz” (23 de febrero, “Ejercer la libertad”).

5.- Cómplices por pactar con HB

Las citas son abundantes. El editorial del 1 de marzo, al referirse al PNV, dice, encadenando unos a otros: *“el partido que sigue asociado en Lizarra al brazo político de la banda que cometió el doble crimen” (“los vascos”, 1 de marzo).*

6.- Cómplices por razón de ETA

También este argumento incriminatorio es reiterativo: *“ETA ha asesinado a ese político y a su escolta, un agente de la policía autonómica vasca, dos días después de que el portavoz de EH, Arnaldo Otegi, compañero de Buesa en los bancos del Parlamento de Vitoria, se refiriese a los participantes en la manifestación del sábado en San Sebastián como "la gusanada". Entre esos manifestantes gusanos estaba el que es hoy el último nombre en la lista negra de ETA. "Que no vayan de víctimas", les había dicho Arzalluz” (...). “Se suponía que si había ruptura de la tregua se romperían de inmediato las relaciones entre los dos nacionalismos. Sin embargo, se mantuvieron tras el anuncio del fin del alto el fuego e incluso después del asesinato del teniente coronel Pedro Antonio Blanco, el 21 de enero. Ibarretxe dejó en suspenso el pacto con EH que sostenía a su Gobierno, pero su política siguió siendo la del acuerdo de Lizarra, que siguió vigente” (23 de febrero, “Ejercer la libertad”).*

TERCERA PARTE

VI.- LA PROPAGANDA

Para encarar el estudio de estos argumentos políticos, en el contexto de una campaña electoral y con el trasfondo de un conflicto político, no está de más que recordemos las claves clásicas de la propaganda política. Quizás alguien piense que los recursos actuales, basados en la publicidad y en mecanismos más sofisticados, han dejado atrás estos procedimientos antiguos. Pero los principios siempre subyacen en las ciencias posteriores, y aportan orientaciones y perspectivas que constituyen un punto de partida.

Vázquez Montalbán afirma que los instrumentos de propaganda son todos los medios de comunicación, cada cual con su técnica específica, pero todos respondiendo a una unidad filosófica fundamental, algo así como mandamientos o preceptos generales que Domenach resume en cinco: 1.- La regla de simplificación y del enemigo único –consigna, slogan, delimitación de un enemigo fácilmente reconocible. 2.- La regla de la exageración y de la desfiguración –el matiz o la variable son una pérdida de tiempo; la conciencia receptora sólo se queda con los bocados más gruesos. 3.- La regla de la orquestación –la eficacia de una propaganda depende de la orquestación de todos los medios a partir de un mismo punto de partida temático. 4.- La regla de la transfusión –el propagandista nunca ha de ir contracorriente, sino aprovechar la propia corriente de las masas y sus creencias para instrumentalizarlas. 5.- La regla de la unanimidad y el contagio –manifestaciones, desfiles, banderas, insignias, uniformes, música, ritmo colectivo paramilitar (gimnasia)⁹³.

La tercera regla, de la orquestación, supera este trabajo, pues habría que estudiar el conjunto de medios de comunicación para delimitar sus efectos. Pero el resto de preceptos generales de la propaganda de manual aparecen en las informaciones que se recogen en este estudio.

La regla de la simplificación y del enemigo único

Para alcanzar una mayor penetración de los mensajes propagandísticos, el manual recomienda simplificarlos y reducirlos a su mínima expresión. Cuanto más sencilla es una idea, más comprensible y penetrante es. Si es un objetivo, una pretensión o

⁹³ Vázquez Montalbán, 224.

reclamación, se recurre a la fórmula del slogan. La consigna. A la inversa, si se trata de atacar a un contrario, hay que identificarlo en un personaje, un enemigo emblemático y personalizado.

El mejor ejemplo de esta personalización lo tenemos en los 40 años de dictadura militar española, que siempre se identificó en la figura de franco, en la denominación del régimen “franquista”, y en la calificación de cualquiera de sus seguidores sencillamente como “franquista” para descalificarlo.

El *enemigo único* de estos textos e informaciones de El País fue el lehendakari Ibarretxe. A lo largo de la campaña electoral, una línea argumental constante fue criticar a Ibarretxe, en su calidad de representante del nacionalismo vasco, símbolo y encarnación de las instituciones del PNV, grupo político clave en la escena vasca.



“Patriota” disfrazado; luego, no demócrata⁹⁴.

Para reforzar esta crítica El País se centró en desacreditar la situación política, en cuanto materialización de la responsabilidad de gobierno del PNV. Un argumento que veremos en el siguiente capítulo, derivado de éste, es la insistente caracterización de esta sociedad como fracturada, en cuanto fracaso del gobierno del lehendakari.

Pero en cualquier caso el elemento sustancial es el fracaso del lehendakari Ibarretxe. Dicho expresamente en un editorial: “*La imposibilidad de celebrar una manifestación conjunta en Vitoria -no así en Pamplona- constituye un fracaso del lehendakari*” (1 de marzo, “Los vascos”).

El fracaso del lehendakari

Los argumentos de este fracaso son variopintos, y descalifican a este personaje desde todos los ángulos imaginables.

El 3 de marzo hablaba Aznar, y El País actuaba como secretario: *“El presidente del Gobierno volvió a cuestionar el papel desarrollado últimamente por el lehendakari, Juan José Ibarretxe, porque después de los tres últimos asesinados por ETA "todavía tiene el cuajo de no salir al lado de las víctimas sino de jalearse". Y arremetió especialmente contra el Pacto de Estella firmado entre el PNV, EA y EH, porque así "han dado cobertura a los objetivos de una banda terrorista". Pidió que se rompa porque es un "fracaso que quedará para los siglos de los siglos" y exigió al PNV que lo abandone ya sin más dilación, porque si antes de los muertos era un gravísimo error ahora es un "escándalo"”.*

Los objetivos del Pacto de Estella son los de ETA, y tras ellos llegan el error y el escándalo. Veamos estos razonamientos y acusaciones contra Ibarretxe que, no lo olvidemos, expuso El País en menos de un mes, en medio de una batalla política extraña, de otro escenario, abierta por las elecciones generales españolas:

Ibarretxe fracasa porque no apoya a las víctimas

“La plataforma ¡Basta ya! dice que el Gobierno vasco no apoya a las víctimas”, dice el titular del día 17 de febrero. *“El portavoz de la Iniciativa Ciudadana ¡Basta ya!, Carlos Martínez Gorriarán, afirmó ayer que el Gobierno Vasco, al no secundar la manifestación convocada para el sábado en San Sebastián, ha demostrado "una vez más" que "apoya lo que sea de los victimarios y nada de las víctimas" (...) Martínez Gorriarán declaró que el Gobierno de Vitoria "se pliega a las presiones de ETA y HB pero no acepta otras" y que es "injusto" porque "sólo gobierna para los nacionalistas". Y, tras mostrar su decepción por las críticas recibidas por parte de PNV y EA, lamentó que el Gabinete de Ibarretxe haya estado presente en manifestaciones en favor de los presos de ETA y "jamás haya apoyado ninguna iniciativa de las víctimas", como la manifestación del sábado, convocada por el Colectivo de Víctimas del Terrorismo”.* El gobierno de Vitoria, con Ibarretxe a la cabeza, sólo gobierna para los suyos.

Ibarretxe fracasa porque fallan las instituciones vascas

Las instituciones vascas no cumplen sus obligaciones: *“Quieren vivir en el País Vasco sin violencia y en las mismas condiciones que disfrutaban los nacionalistas.*

⁹⁴ El País, 3 de marzo de 2002.

Reclaman defender sus ideas sin padecer agresiones ni marginación y para ello han constituido una plataforma que se denomina Iniciativa ciudadana ¡Basta ya! Son intelectuales, políticos, artistas y representantes de otros sectores sociales que creen que las instituciones vascas no están cumpliendo con su obligación: hacer respetar el Estado de derecho” (15 de febrero). Así comienza la información principal de la página 30, bajo el titular *“Intelectuales, artistas y políticos del País Vasco exigen el fin de ETA”*. Esta alusión a la violencia de ETA es un pretexto porque, como se ve, la cita ataca a las instituciones y a los nacionalistas.

Una entrevista del escultor Ibarrola aclara este extremo. *“En el manifiesto se afirma que "en la actualidad muchos ciudadanos del País Vasco sufren la limitación de sus libertades más elementales: no pueden decir lo que piensan o ejercer sus derechos sin asumir riesgos personales". Además, critican el trato que las víctimas reciben de las instituciones vascas, ya que "no encuentran el necesario apoyo que éstas deben darles, mientras que los agresores disfrutan de una asombrosa impunidad”* (27 de febrero).

Ibarretxe fracasa porque fallan sus consejeros

Curiosamente, ante un turbio suceso, las recriminaciones del redactor van contra los *“familiares de presos y simpatizantes de EH”*, y contra las autoridades autonómicas, cuando el cariz pistolero del asunto apunta hacia otro lado: *“Un concejal del PP saca su pistola en el Ayuntamiento de Berango”*.

“Este nuevo incidente llega en un momento crítico para la gestión de Balza al frente del Departamento vasco de Interior. No paran de lloverle críticas desde la oposición parlamentaria ante la falta de una "política de seguridad que garantice los derechos individuales de todos los ciudadanos, incluidos los no nacionalistas". Socialistas y populares acusan a Interior de que el pacto de legislatura que mantienen PNV y EA con EH, ahora en suspenso tras el atentado de ETA, "condiciona" la política de seguridad. A estas críticas se ha sumado con beligerancia el sindicato mayoritario de la Ertzaintza, Erne, que ha cuestionado la laxitud con la que la policía hace frente a la kale borroka y las "directrices políticas" que emanan de Interior para evitar un enfrentamiento con el mundo independentista” (17 de febrero). Este relato enlaza con otros dedicados al fallo de las instituciones a la hora de amparar los derechos de los ciudadanos. La gestión de Balza se sitúa en el ojo del huracán, bajo un ladillo muy visible que dice **“Acoso”** en negrita, y tras justificar al concejal pistolero: *“desde el PP se indicó que en ésta y en otro tipo de situaciones similares "no se debe confundir al*

que agrede e insulta y al agredido”.

Un individuo con pistola, según El País, no es “*el que agrede*”. La culpa es de Balza, de las instituciones del PNV y EA, y por encima de todo, de Ibarretxe.

Ibarretxe fracasa porque no ampara a los ciudadanos

“*El Foro de Ermua denuncia en Estrasburgo el deterioro de la democracia en Euskadi*” (18 de febrero). Pero la idea principal es más precisa: “*Para el Foro de Ermua la vulneración de los derechos humanos es permanente en el País Vasco y los ciudadanos "no encuentran el amparo institucional propio de un Estado democrático". Por ello, denuncian ante la Unión Europea (UE) "este absurdo propiciado por el auge agresivo de los nacionalismos étnicos y minoritarios en Europa" y pide al Parlamento europeo que condene la política del Ejecutivo vasco*”. Es deber de cualquier ejecutivo proporcionar seguridad y amparo a sus ciudadanos. Si bien este dato también sirve para otras instituciones y gobiernos, el Foro sólo apunta contra el ejecutivo vasco.

Las acusaciones del Foro de Ermua suben de grado. Previamente el texto incluía: “*Representantes del Foro de Ermua entregaron ayer a la presidenta del Parlamento europeo, Nicole Fontaine, la denominada Declaración de Estrasburgo, en la que denuncian el deterioro de las libertades públicas en el País Vasco a causa "del neonazismo y la violencia política*”.

A continuación el Foro añade: “*En la Declaración el Foro expone su origen a raíz de la conmoción social que generó en España el asesinato por ETA del concejal del PP Miguel Angel Blanco en julio de 1997, y considera al nacionalismo vasco "más peligroso que el de la ultraderecha austriaca". También destacan que los nacionalistas vascos "no tardaron mucho tiempo en defender la misma reivindicación en la que los terroristas justificaron su crimen: el traslado de los presos etarras a cárceles próximas al País Vasco". Señalan que los nacionalistas vascos, pese a gozar de una amplia autonomía, "usan la coacción para crear una nación independiente con territorios de España y Francia" como recoge el Pacto de Estella*” (18 de febrero). Son acusaciones (opinión) cargadas de agresividad y beligerancia, de opinión partidista, y El País no tiene el menor recato en reproducirlas como información.

Las adjetivaciones del “*auge agresivo de los nacionalismos étnicos y minoritarios en Europa*” y el “*nacionalismo vasco "más peligroso que el de la ultraderecha austriaca*” se acompañan de una descalificación ética: “*Asimismo el Foro de Ermua hace hincapié en que el rechazo del terrorismo en la sociedad nacionalista "no va acompañado de*

una condena moral de la violencia" y asegura que existe "comprensión hacia sus ejecutores".

Casualmente, estas valoraciones –o sea, *opinión*, aunque filtrada como *información* a modo de declaraciones- vienen acompañadas de la noticia de una mentira, manipulación y engaño a los lectores. El titular explica: *“Adhesión de Fontaine a la convocatoria de ¡Basta ya!”*. Sin embargo, aunque al principio del texto se insiste en esta versión, luego, en el tercer párrafo, se desmiente. El texto de *“La presidenta del Parlamento Europeo, Nicole Fontaine, manifestó ayer su adhesión personal a la manifestación que bajo el lema ¡Basta ya! se celebrará mañana en San Sebastián”*, líneas abajo se convierte en *“Fontaine, no obstante, se vio obligada a precisar posteriormente, tras una queja del PNV, que no asume “ninguno de los términos” de la declaración que le entregaron en su visita los representantes del Foro Ermua bajo el lema “Sobre el neonazismo y la violencia política en el País Vasco”*”. En la realidad Nicole Fontaine se distanció de la manifestación y denunció públicamente los términos de la misma, a la inversa de lo que El País publicó. Es, pues, falsa noticia, lo que no impide que El País titule la reseña con un hecho expresamente desmentido por su protagonista.

Ibarretxe fracasa porque “no se moja”

El día 20 de febrero *El País* informó de la manifestación de los intelectuales: *“Los enfrentamientos verbales se recrudecieron cuando la marcha pasó ante la catedral del Buen Pastor, en cuyo interior el ex obispo de San Sebastián celebraba una misa de despedida. “Sal Setién, sal aquí” o “Ibarretxe no se moja”, gritaron al pasar”*.

Para reforzar esta impresión de que el gobierno autonómico no se moja, el texto concluye: *“Finalizada la marcha, la portavoz del Colectivo de Víctimas del Terrorismo de Euskadi, Teresa Diaz Bada y el cantante Imanol leyeron en castellano y euskera, respectivamente, un texto en el que los convocantes lamentaron que el Gobierno vasco “haya rehusado asistir a esta manifestación, que no reclama otra cosa que el fin de ETA sin condiciones, el respeto al Estado de derecho y la libertad para todos, nacionalistas y no nacionalistas”*.

A un lado, bajo un titular que alude a cierta mala conciencia, *“El ex obispo de San Sebastián se despide con una leve autocrítica”*, el relato insiste en la misma idea: *“El obispo de San Sebastián, José María Setién, se despidió ayer de sus feligreses con una misa en una abarrotada catedral del Buen Pastor, cuya celebración coincidió con la manifestación contra ETA, que pasó por delante del templo. Asistieron a la misa el*

lehendakari, Juan José Ibarretxe, el presidente del Parlamento vasco, Juan María Atutxa y la diputada de EA Begoña Lasagabaster, entre otros representantes del Ejecutivo y los partidos nacionalistas. Ni el Gobierno vasco, ni el PNV ni EA se sumaron ayer a la concentración contra el terrorismo". Mientras unos daban la cara, otros se escondían en la iglesia. El Gobierno vasco, en misa, no se unió a la manifestación de los españoles.

El mismo día, El País insistió en la misma referencia, mediante otra historia: *"Boicoteo a tres diarios"* dice el titular. *"El presidente del PP vasco, Carlos Iturza, y el parlamentario socialista Fernando Buesa criticaron ayer la iniciativa de promover un boicoteo activo contra los periódicos El Correo, El Diario Vasco y Diario de Navarra. La iniciativa, que llama a no comprar estos diarios el domingo 27 de febrero, fue lanzada el viernes por una plataforma abertzale integrada, entre otros, por escritores como Alfonso Sastre, Eva Forest, Txillardegui, Juan Luis Muguerza y Paulo Iztueta, los catedráticos de Filosofía y Psicología de la UPV Joxé Azurmendi y Mikel Urkola o el profesor de la misma universidad Fito Rodríguez. Se suman también varios bertsolaris y miembros de movimientos radicales. Ni el lehendakari, Juan José Ibarretxe, ni el PNV, ni EH quisieron el viernes comentar la iniciativa. "Hay sectores que están en contra de la libertad de expresión y que se toman como una afrenta todo lo que se diga o escriba en contra del nacionalismo radical o del nacionalismo en general", declaró ayer Iturza. El dirigente popular añadió: "Hay mucha gente a la que no gusta oír las verdades" a la vez que consideró "inadmisible" que ante estas iniciativas "el lehendakari esté callado y se vaya por los cerros de Úbeda, o mire hacia un lado".*

Todas estas noticias, en la misma página, insisten en un mensaje común: Ibarretxe *"no se moja"*, rehúsa asistir a la manifestación, está *"callado"* y se va *"por los cerros de Úbeda"*.

Ibarretxe fracasa por falta de sensibilidad

En rigor, Ibarretxe fracasa *"por su ausencia"*. Pero el significado que adquiere para el lector es que la sensibilidad del lehendakari está en entredicho. *"Iturza dijo antes de participar en un acto de su partido en el municipio vizcaíno de Getxo que la manifestación fue "un éxito, no sólo de participación, sino por lo que pedían los manifestantes", aunque lamentó "la ausencia de quien tenía que estar, es decir, el lehendakari, Juan José Ibarretxe". Mientras se desarrollaba la manifestación, Ibarretxe*

asistía, a pocos metros de la marcha, junto a otros políticos nacionalistas, a la misa de despedida del obispo donostiarra, José María Setién. Iturgaiz reprochó al lehendakari que "prefiere estar en manifestaciones junto con HB coreando consignas a favor de una banda terrorista y de asesinos como es ETA, que estar con los demócratas pidiendo lo que se pidió". También Redondo criticó a Ibarretxe por su ausencia" (21 de febrero).

Ibarretxe fracasa porque falla su plan de paz

De creer estas crónicas, se diría que al lehendakari le crecen los enanos. El editorial del 19 de febrero apuntaba: *"Ibarretxe dejó en suspenso el pacto con EH que sostenía a su Gobierno, pero su política siguió siendo la del acuerdo de Lizarra, que siguió vigente. Ésa era la situación hasta ayer: un Gobierno vasco, incluyendo a su policía, maniatado por el temor a agraviar a ETA y a su brazo político, y unos partidos nacionalistas sometidos a chantaje y cortándose la retirada con una política suicida de superación del estatuto, único marco que hubiera permitido articular una política alternativa de consenso. Un chantaje siniestro: puesto que la paz -antes, el mantenimiento de la tregua; ahora, su restablecimiento- depende de la actitud de los partidos nacionalistas, éstos deben mostrarse fieles a Lizarra, pase lo que pase; aunque vuelvan a matar. Un planteamiento perverso porque la amenaza no es tanto la de atacarles a ellos, sino a los otros, a los no nacionalistas. Lo que ETA dice al PNV y EA es que si no hacen lo que deben matarán a socialistas y populares; que les convertirán en sus cómplices; que harán recaer sobre ellos la sangre que derramen. Por ello, el momento es de enorme gravedad"* ("ejercer la libertad").

Seis días después El País repetía la misma idea con nuevas voces: *"El nacionalismo está perdiendo las claves de enganche con la sociedad vasca". Esta frase del concejal de Eusko Alkartasuna (EA) en el Ayuntamiento de Vitoria Avelino Fernández de Quincoces sintetiza el vértigo que viven muchos cargos nacionalistas de los dos partidos del Gobierno de Juan José Ibarretxe. "Muchos nacionalistas no saben hacia dónde mirar, les hemos dejado sin referentes", añadió el edil de EA. El parlamentario del PNV Joseba Arregi dio por muerto el Pacto de Lizarra"* (24 de febrero). El vértigo, la pérdida de confianza, la población les abandona. Conclusión: Joseba Arregi se mete a forense y certifica defunciones.

Ibarretxe fracasa porque encabeza un gobierno en minoría

La idea del fracaso se repite según variables distintas; pero todas coinciden en lo principal, en restar legitimidad, viabilidad y credibilidad al gobierno de Ibarretxe: *"NO*

QUIERO saber nada en este momento, ni de ellos ni de los otros". Arzalluz se ha parapetado en el dolor para no afrontar el enorme fracaso que el asesinato del socialista Fernando Buesa representa para la estrategia en la que ha embarcado al PNV. Mientras su fiel Egibar se atrincheraba en la doctrina de siempre, afirmando que la vía de Lizarra había dado frutos (obsceno sarcasmo ante dos cadáveres), el nacionalista Joseba Arregi, crítico con la línea oficial, reconocía sin paliativos que su partido se ha metido en un callejón (...) Roto el acuerdo parlamentario con EH, el Gobierno vasco carece de mayoría. Su respaldo de 27 diputados sobre 75 es menor que el que ahora mismo tendría una eventual alianza del PP y el PSOE, por ejemplo (30). El lehendakari deberá intentar poner en marcha los mecanismos políticos para construir una nueva mayoría capaz de afrontar desde la unidad democrática la delicada situación actual. Pero sería absurdo tratar de hacer compatible una alianza con las fuerzas constitucionalistas-autonomistas y el mantenimiento del pacto antiautonomista de Lizarra" (editorial "la hora de las responsabilidades", 23 de febrero).

Ibarretxe es patético

El rechazo de la ciudadanía significa un fracaso sin paliativos para cualquier gobernante. Así leemos, el 24 de febrero, el titular de la principal noticia de El País, "60.000 personas despiden a Buesa en Vitoria entre gritos contra ETA y el 'lehendakari'". El subtítulo añade: "Juan José Ibarretxe fue recibido con peticiones de dimisión a su llegada a la catedral".

"Al llegar a la catedral, el lehendakari, Ibarretxe, recibió insultos y abucheos (...) Eran otros tiempos. Cuando la policía hizo ayer un pasillo para que el actual presidente vasco, Juan José Ibarretxe, pudiera llegar al acto religioso, la multitud se le echó encima. "¡Ibarretxe dimisión!", gritaron los miles de concentrados en la plaza de la iglesia, en medio de empujones e insultos".

En medio de estos acontecimientos, la fotografía le muestra cariacontecido. La escenificación del suceso se representa con un gesto que coloquialmente se entiende como "cara de circunstancias":



El lehendakari Juan José Ibarretxe, ayer en el Parlamento vasco (P. Phanse).⁹⁵

No estamos ante una lectura traída de los pelos. Al contrario, estas sutiles adjetivaciones se sostienen en el texto. A la vista de otra fotografía, por ejemplo, diríamos que Ibarretxe es patético. En efecto, la noticia “*Nacionalistas y no nacionalistas irán separados a la manifestación de Vitoria contra ETA*”, se expresaba en estos términos: “*Salvo remedio de última hora, la manifestación de esta tarde en Vitoria se convertirá, tal y como dijo ayer Gesto por la Paz, "en el escenario más patético de la absurda división" de los partidos vascos. El semblante y el tono del lehendakari, Juan José Ibarretxe, al leer ayer su manifiesto llamando a la participación reflejaban que es consciente de los riesgos*”.



Juan José Ibarretxe, ayer, en el palacio de Ajuria Enea (P. Phanse)⁹⁶.

El semblante y el tono del lehendakari son los de un hombre cabizbajo, patético -dice el diario-, un hombre que carga con un trastorno grave. El País añadía: “*Vitoria vivirá esta tarde una manifestación contra ETA convocada por el lehendakari, Juan José Ibarretxe, pero dividida en dos bloques a causa del desacuerdo entre Ajuria Enea y el*

⁹⁵ El País, 24 de febrero del 2000

PSE-EE por el lema y la interpretación de la marcha". En la manifestación convocada por el lehendakari. Ruptura social, bajo la dirección de Ibarretxe.

Es la idea de la quiebra, reiterativa, redundante, acusación política dirigida contra la cabeza de Ibarretxe.

Ibarretxe fracasa porque "ahonda la división de los vascos"

Estos argumentos se entrelazan y realimentan. Con ellos El País trabaja la idea de la centralidad fracasada de Ibarretxe. Leemos en portada el día 27 de febrero: "*La doble protesta contra ETA en Vitoria ahonda la división de los vascos*". En la página 18, de nuevo: "*La doble manifestación de repulsa del último atentado ahonda la brecha entre los vascos*". Y en la página 19: "*Los partidos se acusan entre sí de dividir a los vascos*". El País es insistente en sus postulados. Pero para entender el alcance de este mensaje hay que observar contra quién se dirige. El subtítulo de la noticia principal orienta: "*El PNV convirtió su manifestación en un acto de desagravio al "lehendakari"*".

La esencia del texto aparece entre líneas: "*La marcha del PNV dejó en segundo lugar la protesta contra ETA para darle máxima prioridad al apoyo al lehendakari*".

Dos días antes el diario avanzaba esta idea: "*El vicesecretario general de los socialistas alaveses, Javier Rojo, aseguró ayer que el lehendakari Ibarretxe no estuvo el miércoles "a la altura de las circunstancias", al salir por la puerta lateral de la catedral tras el funeral por Fernando Buesa. Centenares de manifestantes esperaron fuera del templo para abroncar, al presidente vasco, tal como hicieron cuando entró*". Ibarretxe, el lehendakari en horas bajas, fue increpado por miles de personas. Abochornado, salió del apuro por la puerta falsa.

El País crea relatos en el tiempo, los alimenta con argumentos narrativos, y les da cuerpo día a día.



⁹⁶ El País, 26 de febrero del 2000

Cabecera de los nacionalistas en la doble manifestación de Vitoria. En el centro, Ibarretxe (S. Cirilo)⁹⁷.

La imagen, de grandes dimensiones, es elocuente. Ibarretxe ha de salir a la calle con escolta, rodeado por su guardia pretoriana, como un dictador cualquiera. Quizás no vaya a ser agredido por la masa; no parece que vaya a llegar la sangre al río; pero, en su condición de tipo flojo, de gobierno débil, necesita que lo arropen.

El texto prolonga la estela de la imagen: *“La marcha del PNV dejó en segundo lugar la protesta contra ETA para darle máxima prioridad al apoyo al lehendakari. El pasado miércoles, miles de personas le increparon cuando entró a la catedral de Vitoria para asistir a los actos fúnebres por el socialista asesinado. Aquella noche, al finalizar el funeral, tuvo que abandonar la iglesia por la puerta de atrás. El PNV no quería que la historia se repitiera ayer y se juramentó alrededor de su presidente (...) Gran despliegue de banderolas, carteles plastificados y lemas muy claros de apoyo a Ibarretxe, que acudió parapetado en un impresionante despliegue de seguridad”*. El PNV se juramentó... como si fuera una cuestión de honor. Y el lehendakari participó *“parapetado”*. Por si la alusión iconográfica no resultaba suficientemente clara.

La fotografía, por cierto, era de 150 x 193 mm. De enorme tamaño, constituye el mensaje más contundente: el parapeto de Ibarretxe protegido por una escolta *“juramentada”*.

Como burro apaleado

Ibarretxe carga con todo en esta campaña, en la que paradójicamente su presencia es marginal, pues se trata de elegir a parlamentarios de otro territorio y otra Cámara, la española. El día 28 de febrero El País tituló su noticia principal *“El Gobierno vasco acusa...”* Pero en realidad todos los palos le cayeron encima a Ibarretxe.

El subtítulo sugería cargos acusatorios contra el PP y el PSOE: *“Responsabiliza a ambos partidos de provocar la división de los vascos y de generar crispación”*. Sin embargo: *“El lehendakari delegó en el portavoz del Ejecutivo, Josu Jon Imaz, la respuesta a las múltiples críticas que se han vertido sobre su actuación”*. O sea, no dio la cara, y dejó que otro pasara por sus dificultades.

“Sin autocrítica y con evidente malestar por las acusaciones que se han vertido en los últimos días contra el lehendakari, Juan José Ibarretxe (el propio hijo de Fernando

⁹⁷ El País, 27 de febrero

Buesa, Carlos, llamó al jefe del Gobierno vasco el sábado por la noche y le reprochò duramente su actitud, según fuentes socialistas), Imaz dio a conocer ayer la opinión del Ejecutivo vasco sobre la controvertida manifestación del sábado en Vitoria". O sea, Ibarretxe no rectifica ni se autocrítica. La familia de Fernando Buesa le reprocha con dureza. Y el malestar rodea toda la escena.

Imaz "apuntó que la marcha acabó con el discurso del convocante y que "no tenía sentido hacer alocuciones paralelas", en referencia a las palabras que dirigió el socialista Javier Rojo a los manifestantes. Este político alavés pidió al lehendakari que construya "un país sin divisiones"". Las críticas al lehendakari ("que construya "un país sin divisiones", por alusiones, entraña una sociedad dividida) van incluidas en esta reseña que, supuestamente, recogía las acusaciones del Gobierno vasco.

Al lado de esta nota aparecía la carta de Mikel Buesa, retahíla añadida de reproches: "Señor Imaz, usted me ha insultado". En ella los golpes son giratorios, y alcanzan a todo el que esté alrededor. Dice Buesa al consejero Imaz: "Sin embargo, no me sorprende: ni usted, ni su presidente el señor Ibarretxe, ni ninguno de sus compañeros en el Gobierno vasco ha sido todavía capaz de expresar personalmente su pésame a Natividad Rodríguez Lajo -viuda de mi hermano Fernando- ni a Marta, Carlos y Sara, sus hijos. Ustedes no han sabido estar estos días a la altura de las circunstancias". Ocurra lo que ocurra, y lo diga quien lo diga, Ibarretxe carga con los palos.

Los dos errores de Ibarretxe

Ibarretxe fracasa porque es incapaz y por insensible. El día 28 de febrero El País dirigió sus ataques contra al lehendakari desde los dos lados, izquierda y derecha.

De un lado, en la página 20 el titular decía, "Aznar tilda de "escándalo" que Ibarretxe organice una marcha para "jalearse"". "De inmediato, Aznar arremetió contra Juan José Ibarretxe. Respecto a él, dijo que le causa "estupor la situación a la que algunos han llevado a las instituciones en el País Vasco". Después, adjetivó como "un escándalo" que Ibarretxe y otros responsables del PNV se hubieran "organizado entre ellos una manifestación para jalearse""

De la otra parte, desde enfrente, en la página 21, otro titular clamaba: "González exige que "no se repita lo ocurrido en la manifestación del sábado en Vitoria". En esta información, un ladillo en negrita, muy destacado, "los dos errores de Ibarretxe", puntualizaba y centraba las declaraciones del ex presidente González: "Ramón Jáuregui, entretanto, dijo que "muchísimos ciudadanos están molestos por el hecho de

que no fuera posible una manifestación unitaria, pero la responsabilidad es de quien la tiene", en alusión al lehendakari Ibarretxe. A juicio de Jáuregui, Ibarretxe ha cometido dos errores. El primero, no ser capaz de consensuar con el PSE una convocatoria y un lema común, pues "tenía que saber que los socialistas y la familia de Buesa querían una manifestación unitaria y debía haber hecho algún esfuerzo de consenso". El segundo, "no quedarse a la llegada". "Una vez producida la ruptura en la convocatoria y los lemas, el irse después de acabar la suya le ha convertido en el lehendakari de unos pocos. Fue una falta de sentido político para saber estar donde hay que estar", explicó Jáuregui".

Lehendakari de unos pocos. Discrimina y no es el lehendakari de los "no nacionalistas". Tesis recurrente. La noticia termina: *"Hay un enorme cabreo en la familia socialista con el PNV por la manera en que Arzalluz nos despreció en la capilla ardiente, por cómo trató a los miles de vitorianos que acompañaron al cortejo fúnebre y por la actitud de Ibarretxe"*.

Ibarretxe, ¡dimisión!

Con este argumento El País publicó un relato que dejaba en mal lugar a los dirigentes nacionalistas. Salió Arzalluz a la prensa denunciando que la agitación promovida en Gasteiz en contra de Ibarretxe había sido orquestada por el CESID. El País respondió por alusiones, como si fuera una afrenta personal, y le dedicó una página entera.

Aprovechando que la anécdota (pues no se puede calificar de otra manera la historia) se refería al lehendakari, la foto insistía en el mensaje contra Ibarretxe. *"Dos ex militantes de EE fueron los autores de los carteles que Arzalluz atribuye al Cesid"* decía el título. *"Hicieron 200 fotocopias con el lema 'Ibarretxe dimisión' y las repartieron en Vitoria"*, puntualizaba el subtítulo.

"Ésta es la historia de una extraña conspiración (...) Joseba durmió mal y se despertó temprano. Lo contó ayer a este periódico en una cafetería de Vitoria, junto a un busto del Ché Guevara: "Me levanté a las siete. Seguía dándole vueltas a la cabeza y encendí el ordenador". Para más datos, un Pentium 100 clónico, sin marca conocida, ensamblado con piezas de diversa procedencia. Abrió el procesador de textos, Microsoft Word 97 para más señas, y escribió en letras grandes: "Ibarretxe dimisión". No serían las ocho cuando Joseba telefoneó a Luis: "¿Y si hacemos unos carteles para la concentración del mediodía en la plaza de España?", le planteó. A Luis le pareció una idea fantástica y se puso a diseñar un cartel distinto en su propio ordenador. La

leyenda que más le gustó fue: "Memoria insoportable: Ibarretxe dimisión". Los dos amigos quedaron en verse en los alrededores del Ayuntamiento”.



Un ciudadano de Vitoria, con un cartel exigiendo la dimisión del lehendakari (S. Cirilo)⁹⁸.

“Varios miles de personas y 200 carteles salpicados entre la multitud pidiendo la dimisión del lehendakari, Juan José Ibarretxe. Así se cumplió lo que el PNV, por boca de su presidente, Xabier Arzalluz, vino a atribuir ayer a una especie de conspiración: "Montaje electoral y de agitación”.

⁹⁸ El País, 25 de febrero

VI.1- LA REGLA DE LA SIMPLIFICACIÓN. FRACTURA DE LA SOCIEDAD VASCA

Una de las razones de la crítica que El País dirigió contra Ibarretxe fue la de causar, con su falta de autoridad y su desgobierno, la fractura de la sociedad vasca. La descomposición social es una grave acusación para cualquier presidente, cuya labor principal es la de neutralizar las corrientes disgregadoras de una comunidad e integrar sus fuerzas divergentes para encauzarlas hacia un proyecto colectivo común.

Contra esta primera responsabilidad de un gobernante, fallida, fracasada en el caso del lehendakari (según El País), que tiene que gobernar para todos, se alza la crítica de división o fractura social. Es una variante del capítulo anterior.

El País echó en cara a Ibarretxe esta versión de su fracaso, en su editorial del 24 de febrero, *“La hora de las responsabilidades”*: *“Lo que hasta ahora se había evitado, una fractura irreparable entre las dos mitades de la población, la nacionalista y la que no comparte esa emoción, está cuajando. Ahora: con los nacionalistas comprometidos - por sus palabras imprudentes, pero también por hechos como la participación en Udalbiltza- en una vía de difícil retroceso; y con los partidos no nacionalistas presionados por sus bases para que rompan toda relación con los de Arzalluz. Lo peor que podría hacer el PNV es repetir el error cometido con relación a la manifestación del sábado en San Sebastián y desprestigiar el significado profundo de quienes ayer expresaron ante el lehendakari, en el funeral de Vitoria, su hartazgo con tanta equidistancia y tanta impunidad”*.

Ibarretxe divide (no los otros)

Ya hemos comentado la insistencia de El País en la idea de la división. Leemos en portada el día 27 de febrero: *“La doble protesta contra ETA en Vitoria ahonda la división de los vascos”*. Luego, en el interior, de nuevo: *“La doble manifestación de repulsa del último atentado ahonda la brecha entre los vascos”*. Y más adelante: *“Los partidos se acusan entre sí de dividir a los vascos”*. Como se puede apreciar, El País es tenaz e insistente en sus mensajes.

Pero el diario había sembrado previamente. El día 26 de febrero, víspera de la manifestación nombrada, junto a la fotografía de Ibarretxe cabizbajo, el gran titular anunciaba su pronóstico, periódico metido a agorero: *“Nacionalistas y no nacionalistas irán separados a la manifestación de Vitoria contra ETA”*.

Es la crónica de una división anunciada: *“Vitoria vivirá esta tarde una manifestación contra ETA convocada por el lehendakari, Juan José Ibarretxe, pero dividida en dos bloques a causa del desacuerdo entre Ajuria Enea y el PSE-EE por el lema y la interpretación de la marcha. Si nada lo remedia a última hora, los ciudadanos se verán obligados a decidir con cuál de los dos grupos, con diferentes pancartas, lemas y posiblemente gritos y consignas, marchan. Gesto por la Paz advirtió ayer de los riesgos de un llamamiento efectuado en esas condiciones y dijo que acudirá, en silencio, "con unos y con otros”*. Como vemos, la idea estaba sembrada en el ambiente.

Ser o no ser, ir con éste o con aquél es el dilema. El periódico nos emplaza ante la duda de Hamlet. *“Esta división suscita el temor a un retraimiento en la respuesta social, más aún cuando la ciudadanía ya ha estado en la calle desde la misma tarde de los asesinatos. Gesto por la Paz recriminó a los políticos por poner a los ciudadanos en el brete de tener que decidir tras qué pancarta se colocan”*.

Por si no estuviera claro cuál es el sentido alrededor del que El País organiza su relato, el titular inmediato orienta al respecto: *“Los socialistas vascos exigen a Ibarretxe que acabe con "la peligrosa fractura política”*. Y el texto, tenaz, insiste e insiste en el mismo estribillo: *“El secretario general del PSE-EE, Nicolás Redondo Terreros, exigió ayer al lehendakari, Juan José Ibarretxe, que reflexione sobre la "peligrosa fractura política" en la que su partido y él han colocado a la sociedad vasca tras sus acuerdos con EH y su apoyo al pacto de Lizarra. Asimismo, le pidió una rectificación porque, como advirtió posteriormente el dirigente federal y ex líder de los socialistas vascos Ramón Jáuregui, "tras la fractura política llega la fractura social”*.

Por activa y por pasiva se exponen estas tesis de descrédito contra Ibarretxe: *“Redondo remarcó ayer que lo prioritario ahora no es hablar de la mesa de partidos de Ibarretxe ni del plan Ardanza: " Lo fundamental es recuperar la unidad democrática”*. Frente a la fractura, un mensaje de unidad; la necesidad de recomposición de la colectividad, escindida por culpa de una autoridad incapacitada y sectaria.

Cada uno por su lado

Al día siguiente, con el resultado de la manifestación de Ibarretxe a la vista, el vaticinio se ha cumplido.

En la portada, el periódico anuncia: *“La fractura de la sociedad vasca se hizo ayer patente con las dos manifestaciones celebradas en Vitoria, una convocada por el PNV y presidida por el lehendakari, y la otra por los partidos no nacionalistas y encabezada*

por la viuda y los hijos del dirigente socialista Fernando Buesa, asesinado por ETA el pasado miércoles. Las dos manifestaciones reunieron a más de 100.000 personas, pero acabaron con numerosos incidentes. El objetivo era gritar fuerte contra ETA, pero los manifestantes se gritaron unos contra otros”.



Enfrentamiento entre participantes de las dos manifestaciones de ayer en Vitoria (A. Aldai)⁹⁹.

En el interior, la información confirma los peores temores: *“Ayer, la fractura se hizo más gráfica que nunca. Mientras el PNV convirtió la manifestación de Vitoria en un acto de desagravio al lehendakari, Juan José Ibarretxe, el resto de los ciudadanos caminó en silencio, junto a la viuda y los tres hijos del político asesinado. La negativa de los partidos a marchar tras una misma pancarta obligó a los vascos una vez más a elegir con quién se manifestaban. La situación provocó numerosos incidentes. Ante los suyos, Ibarretxe dijo que "la paz está un poco más cerca". Ante el resto, Javier Rojo, el sucesor de Buesa, pidió al lehendakari -ya ausente- que construya "un país sin divisiones”.*

La responsabilidad de los errores aumenta, cuando pensamos que ETA se aprovecha de estas divisiones: *“El objetivo era gritar fuerte contra ETA, pero los vascos, ayer, terminaron gritándose los unos a los otros. Más de 100.000 personas recorrieron los dos kilómetros que van desde la plaza de la Constitución hasta la de la Virgen Blanca. Sin embargo no lo hicieron juntos. Unos, los seguidores del PNV, abrieron la marcha tras su lehendakari. Otros muchos lo hicieron detrás de la viuda y los hijos del político asesinado, arrojados por los líderes del PSOE y del PP, tras una gran pancarta roja”.* El simbolismo, con sus claves semióticas, es un excelente recurso narrativo que refuerza los mensajes.

⁹⁹ El País, 27 de febrero

La división se materializó en conatos de enfrentamientos a brazo partido: *“Fueron dos, o incluso tres manifestaciones en vez de una”*, dice una frase. *“La brecha entre los partidos nacionalistas y el resto bajó ayer a la calle”*, insiste el periodista. *“A la hora prevista para el inicio de la marcha, cinco de la tarde, el ambiente estaba muy caldeado. Simpatizantes del PNV y de los partidos de ámbito nacional se insultaron mutuamente mientras se formaba la manifestación tras las respectivas cabeceras. Hubo empujones, gritos, agresiones a fotógrafos y cámaras de televisión. Natividad Rodríguez, la viuda de Fernando Buesa, asistía a todo ello junto a sus hijos. Se les veía tristes y aturcidos”*.

“La marcha concluyó como empezó: cada uno por su lado”. La frase es directa, impactante y reveladora. Pero el epílogo tampoco se queda atrás: *“Tras guardar un minuto de silencio, los dirigentes y los militantes nacionalistas fueron abandonando la plaza, a la que ya iba llegando el resto de los manifestantes. Javier Rojo, el secretario general en funciones de los socialistas de Álava, llegó a la plaza casi una hora después y, tras pedir otro minuto de silencio, habló a los miles de ciudadanos que habían seguido la manifestación sin banderas y en silencio. “Aquí falta el lehendakari”, dijo; “si él ha convocado la manifestación, ¿dónde está? Quiero transmitirle y pedirle que nos escuche, que nos mire, que nos vea, que no sea sordo y no fracase. Queremos ser parte importante de este pueblo, porque todos los que estamos aquí somos vascos. Queremos trabajar conjuntamente. No queremos ni bloques ni divisiones”*.

Pedirle *“que no fracase”*. El mismo día, coincidiendo con su condición de domingo, día cumbre de tirada y ventas de prensa, que así accede al máximo de lectores, aún otro titular insistía en estos mensajes: *“Los partidos se acusan entre sí de dividir a los vascos”*. Un argumento que a estas alturas es excesivo, el de dividirse por las divisiones.

“Los dirigentes de los partidos políticos se acusaron ayer de provocar el enfrentamiento y generar la división”. Es rizar el rizo. *“No fue suficiente que los ciudadanos visualizaran la división de los partidos políticos en un acto cuyo objetivo era pedir a ETA que dejara de matar. Después de concluir la manifestación, redondearon la faena acusándose mutuamente de haber provocado la situación”*.

Los vascos

Como decimos, El País acusó a Ibarretxe de este fracaso en forma de fractura social. Así se expresó en uno de los editoriales.

El día 1 de marzo, en “*Los vascos*”, el texto comienza diciendo: “*A LOS ocho días del asesinato de Fernando Buesa y Jorge Díez, en Euskadi hay más división y desconcierto que nunca. La división se hizo patente en la manifestación del sábado en Vitoria; el desconcierto se manifiesta en la dificultad de los dirigentes políticos para explicar los motivos de esa división. La imposibilidad de celebrar una manifestación conjunta en Vitoria -no así en Pamplona- constituye un fracaso del lehendakari*”. La división, el desconcierto... y el responsable.

Para reforzar estas tesis El País llenó sus páginas con titulares apropiados. “*Ibarretxe llama a la calma para evitar que la tensión política provoque "división social"*”. Paradójicamente, puso el argumento en boca del propio culpable.

Quizás sea porque así se confirma, de forma irrefutable, lo que El País arguye. La noticia explicaba: “*Ibarretxe, que quiso contestar personalmente en la rueda de prensa habitual tras las reuniones de su Gobierno, señaló que su gran preocupación es evitar que la división política desemboque en una "división social". "Lo imperdonable sería no aprender con humildad ni sacar conclusiones de lo ocurrido", dijo. El alcalde de Bilbao, Iñaki Azkuna, valoró que ETA ya ha obtenido "una victoria moral" por la división*”.

Sobre esta base el argumento se repite y se repite hasta constituir un discurso extenso, aunque pobre, pues se constituye –simplificado– con este único soporte: “*Ibarretxe reconoció haber comparecido para intentar reconducir la situación creada en Euskadi tras los asesinatos, el martes pasado, del dirigente socialista Fernando Buesa y de su escolta, el ertzaina Jorge Díez. En ese intento, realizó una llamada a la calma, la serenidad y la reflexión "de todos" y pidió reconducir las posiciones que generan enfrentamiento y rebajar la tensión. "Debemos tener cuidado con la división política, porque si no se ataja a tiempo puede consolidarse en una división de carácter social", advirtió el jefe del Ejecutivo de Vitoria*”.

Otras voces se unen, componiendo una opinión en apariencia unánime: “*Por su parte, el alcalde de Bilbao, Iñaki Azkuna, coincidió en esta preocupación del lehendakari y aún fue más lejos al afirmar que la crispación, la división de opiniones, ideas, gestos y emociones ya está en la sociedad, informa **Marta Nieto**. Azkuna dijo que con la división política y social ETA ya ha obtenido "una victoria moral" y pidió a la clase política "un esfuerzo sobrehumano" para tender puentes y "unir riberas*”.

Y hasta los del PSOE le dan la razón en este argumento, uno de los preferidos de El País, como vemos: “*Por su parte, el cabeza de lista socialista por Álava y miembro de*

la ejecutiva federal del PSOE, Ramón Jáuregui, apuntó a los muchos "lazos políticos y afectos humanos rotos" estos días entre su partido y el PNV. En opinión de Jáuregui, un encuentro entre todos los partidos sería "la única victoria" posible. El dirigente del PSOE culpó al acuerdo de Lizarra de la "maldita separación" entre nacionalistas y no nacionalistas". Esta división, según esto, se establece sobre una fractura de índole política, estratégica en el escenario nacional vasco.

Cuatro días más tarde es Aznar quien revalida este razonamiento, mientras ataca al PNV. Bajo el titular de la página 23, "Aznar se compromete a no pactar con el PNV mientras éste continúe en el Pacto de Estella", el texto dice: "Aznar respondió a Ibarretxe, que esta misma semana pidió un esfuerzo para que la fractura política en Euskadi no llegue a la sociedad. "Es patético que ahora descubran algunos el riesgo de fractura social". Aznar responsabilizó al Pacto de Estella de dicha quiebra: "Es el Pacto de Estella el que ha dividido a la sociedad vasca en nacionalistas y no nacionalistas; ha generado, allí donde ha podido, gobiernos exclusivos y excluyentes de nacionalistas; ha querido destruir el Estatuto sin ofrecer alternativa..." (6 de marzo). Como hemos observado otras veces la adjetivación de "patético" le ronda a Ibarretxe.

Pero el argumento central es, sin lugar a dudas, la división, la quiebra, la fractura que divide a la sociedad vasca, por culpa de Ibarretxe, entre "nacionalistas y no nacionalistas".

El obispo

Al final, en esta rueda de declaraciones que siguió El País para recoger voces que avalaran sus tesis, el nuevo obispo de Guipúzcoa, Juan María Uriarte, advertía: "El obispo de San Sebastián advierte de que ETA está alimentando la confrontación social" (8 de marzo). Esta vez es ETA la culpable.

Pero Ibarretxe no está lejos. La noticia lo incluía: "El obispo de San Sebastián, Juan María Uriarte, condenó ayer con dureza el atentado de ETA que provocó una decena de heridos en el barrio donostiarra de Intxaurrenondo y advirtió de que con sus acciones los terroristas "están alimentando peligrosamente la crispación y la confrontación social". Con un perfil crítico más bajo, el lehendakari, Juan José Ibarretxe, anunció que iba a lanzar un mensaje contundente contra ETA, pero al final se limitó a una recomendación: "Éste no es el camino, hay que hablar y dialogar pero no matar". A la sociedad vasca le pidió "fe y esperanza".

En definitiva, un argumento recurrente: *“El obispo de San Sebastián, sucesor de José María Setién, posiblemente hizo memoria y recordó la división política que provocó el asesinato del socialista Fernando Buesa en la manifestación de todos los partidos políticos en Vitoria el 26 de febrero, así como las críticas e insultos que recibió el lehendakari en los funerales. Uriarte, después de esa mirada hacia atrás, advirtió ayer de que las acciones de ETA están "alimentando peligrosamente la crispación y la confrontación social”.*

Lo diga el obispo o el propio lehendakari, es el mismo argumento de la fractura social que califica a Ibarretxe, aunque asista a *“los funerales”*.

VI.2- DISCRIMINACIÓN Y FALTA DE LIBERTADES EN LA SOCIEDAD VASCA

Como vamos descubriendo, a lo largo de la campaña El País expuso una serie de claves de discurso dirigidas contra los nacionalistas vascos y las instituciones autonómicas gobernadas por el PNV y EA.

Más allá de la constante de implicar al lehendakari Ibarretxe, referente institucional y simbólico del nacionalismo vasco, el citado discurso puso en circulación ciertas ideas que desacreditaban la situación vasca. En esta línea, un dato sensible es el de la discriminación y la falta de libertades de un amplio sector de la población, en concreto de los “*no nacionalistas*”, supuestamente marginados y discriminados por los poderes públicos. Un suceso poco claro, el supuesto apedreamiento nocturno del tejado del domicilio del escultor Ibarrola, prestó argumento narrativo a estos enunciados y afirmaciones.

En el trasfondo de estos razonamientos, el Pacto de Lizarra aparecía escenificado como un foro cuestionado por la complicidad de sus integrantes, y en cierta medida por su proyección independentista. El independentismo y la complicidad inherente a los pactos fueron ideas insistentes. En todo caso, la discriminación de un sector sustancial de la población vasca, la constituida por los “*no nacionalistas*” (o nacionalistas españoles, en rigor), es un argumento muy frecuente en las páginas de El País.

El proyecto totalitario de Ibarretxe

El editorial del 8 de marzo, “*ETA no se abstiene*”, el último de la campaña electoral, expone esta argumentación directa y escuetamente: “*un 70% de los vascos piensa que no existe libertad para defender determinadas ideas políticas. A quienes las defienden públicamente se les quema el coche, la casa, el negocio, y se les amenaza de muerte. A veces se les asesina. La persistencia de la violencia y esa falta de libertad constituyen la prueba del fracaso de la estrategia frentista del nacionalismo democrático*”.

El 23 de febrero, al principio de la campaña, otro editorial puso en circulación la misma versión: “*De la actitud que adopten ahora los que dieron a sus partidos la embarcada de Lizarra dependen muchas cosas. La primera, que pueda recomponerse la unidad de los demócratas o que obliguen a los no nacionalistas a defender en solitario, y bajo grave riesgo, sus libertades individuales; entre ellas, la de no ser nacionalista*”.

La caricatura de Forges el día 7 de marzo, en la página de los editoriales de El País, decía literalmente: “Euskadi disfrazada de ciudadana libre”. Al lado, un encapuchado

apuntaba: “No te olvides de que sabemos quién eres, dónde vives y cómo te llamas”. No hay, según este mensaje visual, libertad en esta tierra; no hay libertades, o al menos algunos las viven bajo la amenaza de la coacción de la otra parte. La democracia es un disfraz en Euskadi. Euskadi finge; se disfraza de algo que no es; es decir, no hay ciudadanía libre.

La manera de propagar estas tesis es variada, pero persistente, pues, como vemos, del comienzo al final de la campaña existe un hilo conductor nítido.

El martes 15 de febrero, El País habló a través de unos intelectuales, citados en distintos foros (Foro de Ermua, plataforma “*¡Basta ya!*”...). Siempre son los mismos, y Savater es su portavoz habitual. Pero tienen otros. Éstos sostienen el argumento a que aquí aludimos, a modo de manifiesto: “*Quieren vivir en el País Vasco sin violencia y en las mismas condiciones que disfrutaban los nacionalistas. Reclaman defender sus ideas sin padecer agresiones ni marginación y para ello han constituido una plataforma que se denomina Iniciativa ciudadana ¡Basta ya! Son intelectuales, políticos, artistas y representantes de otros sectores sociales que creen que las instituciones vascas no están cumpliendo con su obligación: hacer respetar el Estado de derecho. Piden a los ciudadanos que se manifiesten con ellos*”.

La proposición hablaba de discriminación abierta, en una dialéctica formal de *ciudadanos* en contraposición a *nacionalistas*, que quedan retratados de esta manera como los agresores, los que discriminan y los que se imponen: “*Defender las ideas en igualdad de condiciones que los nacionalistas vascos y exigir el fin de ETA es lo que reclaman un grupo de intelectuales, artistas, políticos y representantes de otros sectores sociales en un manifiesto que dieron a conocer ayer en San Sebastián. "Lo que queremos es que a ese casi 50% de los no nacionalistas que vivimos en el País Vasco también se nos pueda ver y oír, que estamos dispuestos a salir a la calle, que ya está bien de vivir en una situación larvaria o escondidos para no molestar", aseveró el filósofo Fernando Savater, uno de los integrantes de la iniciativa ciudadana ¡Basta ya!, que ha convocado una manifestación para el próximo sábado en San Sebastián*”.

Más aún, la citada discriminación tiene unos responsables: “*En el manifiesto se afirma que "en la actualidad muchos ciudadanos del País Vasco sufren la limitación de sus libertades más elementales: no pueden decir lo que piensan o ejercer sus derechos sin asumir riesgos personales". Además, critican el trato que las víctimas reciben de las instituciones vascas, ya que "no encuentran el necesario apoyo que éstas deben darles, mientras que los agresores disfrutaban de una asombrosa impunidad*”.

En una información vecina (*opinión en formato de información*), Fernando Savater opinaba: “Savater: *“Vivimos en El Ejido vasco”*. El texto se extendía exponiendo sus argumentos y valoraciones: “Savater acusó a Arzalluz de ser uno de los políticos *“con más caradura y menos vergüenza” de Euskadi, ya que puede que “a él y a sus cofrades les sobre seguridad, pero en este país [Euskadi] no sólo no sobra, sino que vivimos un Ejido de más o menos intensidad y desde hace muchos años”. El filósofo dijo que lo que ha sucedido en El Ejido, “la marginación, la persecución, la quema de viviendas y bienes y el hostigamiento, de una forma u otra, lo venimos arrastrando aquí desde hace mucho y con una impunidad tan pavorosa o sorprendente como puede ser la que ocurrió en los primeros días en aquella localidad”*”.

Para dar cuerpo a estas ideas que ruedan por las páginas a diario, el día 19 de febrero El País publicó una entrevista con José M^a Portillo, otro integrante de la plataforma “*¡Basta ya!*”. Podemos considerar tanta cobertura informativa como propaganda gratuita. Otros actos y grupos no disponen de semejantes oportunidades.

El texto enunciaba la tesis de la supuesta discriminación de una manera explícita: “Arzalluz, *salvo que haya dejado de ser demócrata, no tiene argumentos para oponerse a un manifiesto que básicamente recuerda que en el País Vasco no hay libertad y derechos políticos en régimen de igualdad para nacionalistas y no nacionalistas”*”.

La referencia a El Ejido, utilizada anteriormente por Savater, salió a colación a sugerencia del periodista: “*Tampoco parece muy acertado comparar, como ha hecho Fernando Savater, la situación que viven los no nacionalistas en Euskadi con la de los inmigrantes en El Ejido”*”.

Fernando Savater, escritor, filósofo en la cumbre de la fama, sale cuando le da la gana en la prensa y en las pantallas de televisión; ha vendido infinidad de libros por Europa; posee la titularidad de una cátedra en una universidad madrileña... y sin embargo se ve a sí mismo como los magrebíes que malviven como esclavos, sin contrato laboral, que trabajan como negros en los invernaderos de El Ejido. Es tan irreal esa comparación, que ni el redactor de El País se ve capaz de sostenerla. Pero la deja caer y el profesor de la plataforma la justifica y responde: “*Es una metáfora. Pero en el País Vasco, por la razón exclusiva de no ser abertzale, se ataca violentamente y se pretende la eliminación del contrario. Si eso no se parece bastante a una forma de persecución ideológica o de limpieza política para que no haya oposición, que me lo expliquen. Esto se empieza a parecer bastante a El Ejido. Y una vez eliminado el adversario político es muy fácil ganar elecciones, que se lo digan a Milosevic”*”. Se

podría pensar que las cárceles han de estar llenas de estos supuestos disidentes del nacionalismo, que el miedo les cierra la boca, y que las represalias del poder “vasco” les persiguen.

Quizás por eso el periodista preguntaba a Portillo: “*Cree que Ibarretxe nos lleva hacia un proyecto totalitario*”. La respuesta, por otros derroteros, se perdió metiendo por medio a ETA y a los terroristas. Pero, con la sugerencia, el periodista ya incluyó a Ibarretxe en el enredo, junto a la discriminación y el totalitarismo.

Star System

Anteriormente hemos observado la referencia a las declaraciones en rueda de prensa de los “intelectuales” y su llamamiento a la manifestación. Esta utilización de figuras de renombre que hace la prensa es un recurso habitual, que tiene una lógica eficiente.

Un dato significativo que aparece, de modo constante, en estas reseñas de El País, es la presencia de Agustín Ibarrola, escultor de cierto renombre, de Savater, escritor y filósofo, etc.

Este componente estelar, como la alusión a la obra de Eduardo Chillida, otro escultor de mérito y reconocimiento, sirve en las páginas de El País, a menudo escasas de ingredientes informativos reales, para la construcción de los mensajes.

Los escritores, sabios, artistas, deportistas de renombre, dice Domenach en el manual de propaganda, las figuras notables en resumen, juegan el papel de "personalidades piloto". El público que les admira, con frecuencia de un modo inconsciente y ciego, se deja impresionar voluntariamente por sus opciones personales y políticas, sin darse cuenta de que no se trata de la misma cosa. Es una transferencia de confianza y admiración. Con las ‘celebridades’ a menudo la ilusión reemplaza a la realidad. Sobre todo en la vida pública, transformada en escaparate de imágenes¹⁰⁰.

Resulta impresionante que esta fe en la celebridad sirva para vender, como dice Domenach, una marca de jabón o una línea de cosméticos. Igualmente, la adhesión de los intelectuales es uno de los medios favoritos que se usa en la propaganda¹⁰¹.

Este recurso se sirve de la lógica del "star system" que domina en la industria de la comunicación y el espectáculo (y la misma comunicación montada como espectáculo).

Michel Collon relata en su libro *Ojo con los media* el caso de un célebre presentador, Poivre d'Arvor, que durante la guerra del Golfo se trasladó a Arabia

¹⁰⁰ Adrián Huici Módenes, p. 114.

¹⁰¹ Domenach, p. 69.

Saudita para cubrir la información de las hostilidades. En rigor, en ese país no sucedía nada relevante. La guerra estaba en otra parte. El propio Poivre d'Arvor no era un especialista en el conflicto ni conocía la zona de operaciones. Y, para colmo, lo que retransmitía, que era material de relleno y segunda mano, igualmente lo podía decir desde París. "Poco importa, pues su sola presencia allí subraya la importancia del acontecimiento, su presencia "es" el acontecimiento"¹⁰². La presencia del personaje estrella es lo que, a los ojos del público, da la medida de la importancia del espectáculo exhibido.

Los intelectuales

Además de construir por boca de estos personajes el mensaje que se quiere transmitir, el procedimiento tiene otras posibilidades. A falta de verdaderos materiales informativos, necesitado de unos sucesos reales que permitan sostener la campaña de propaganda en época de elecciones, el diario cubre los huecos rutinarios, vacíos, necesitados de elementos insólitos o significativos, con la imagen y el poder de reclamo de los personajes.

La fotografía, ya de por sí, proporciona su poder apelativo. Su capacidad de atraer la atención. Cuando hace falta se aumenta el efecto de cualquier noticia insulsa con la oportuna figura de algún representante del star system, como es el caso de los Savater, Ibarrola, escritores y demás individuos de ese rango. Recordemos el poder de llamar la atención que caracteriza a la fotografía en un diario, muy por encima del texto escrito¹⁰³, multiplicado por el renombre de las personalidades.

Todo el poder de reconocimiento del público ante las figuras de las instituciones, sean políticas, culturales, deportivas o del tipo que sean, se invierte en esta tarea. Por las páginas de los diarios vemos desfilar a ministros, escultores, intelectuales, estrellas del ciclismo, para dar cuerpo a una noticia que diariamente no existe. Con su prestigio y su calidad de señuelo, engordan un apunte periodístico que carece de los elementos noticiosos más elementales. Se turnan para dotar de honorabilidad y dimensión digna a un recurso publicitario.

En El País hemos visto citar y convocar en otras circunstancias a Chillida, a Miguel Indurain, pero también a la fiscalía, la Universidad, a estudiantes, sindicalistas, deportistas y demás oficios y ocupaciones. El orden social en sus diversas versiones se

¹⁰²Michel Collon, p. 241.

¹⁰³Álvarez y Caballero, *Vendedores de Imagen*,.

reúne en esas crónicas a fin de representar, en términos sociológicos, el *otro generalizado*. El hecho de fondo no es noticia. No ocurre nada. Para suplantar esta realidad vacía, el medio reúne a personajes famosos que, como en la prensa del corazón, cualquier aparición que hagan en público levanta polvareda y atrae la atención de los lectores y espectadores. "*Toda la sociedad*" respetable y prestigiosa está presente en estos personajes, que prestan a cualquier mensaje, desprovisto de verdaderos argumentos reales, la imagen y autoridad correspondiente a su respectivo campo de origen: deporte, espectáculo o variedades.

Su discurso es referencial y simbólico. Nunca razonado ni argumental. Puro ejercicio de propaganda y publicidad.

Hoy El Ejido, mañana Vitoria

El discurso de la discriminación y falta de libertades se elabora y moldea a diario con otras referencias. Retomando el discurso lanzado por Savater (15 de febrero, "*Vivimos en El Ejido vasco*", *opinión* en términos de género periodístico), que sostenía que en Euskadi se vivía la misma situación de El Ejido, lugar de graves alborotos por causas de racismo, El País publicó otra historia, construida con datos y paralelismos traídos de los pelos.

Un problema de gestión, la pérdida de alumnado de dos colegios en Gasteiz, se interpretaba de la siguiente manera: "*PP y PSE rechazan la fusión de dos colegios de Vitoria porque "arrincona" al castellano*". Tras este titular, dirigido contra la enseñanza en euskera, el texto relataba los elementos de la supuesta discriminación que sufre el castellano "arrinconado".

El problema ficticio lo planteaba "*un centenar de padres y profesores del colegio público Santa María -de modelo A, es decir, enseñanza en castellano con el euskera como asignatura- que se oponen a ser absorbidos por otro centro público de las mismas características, el Ramón Bajo, situado en el Casco Viejo, a menos de 500 metros de distancia*" (18 de febrero).

El problema real era "*El proyecto de unir ambos centros está impulsado por el Departamento de Educación del Gobierno vasco, basándose en el escaso y decreciente número de alumnos de ambos centros: 86 el colegio Santa María y 55 el Ramón Bajo*". O sea, un problema de gestión y administración de recursos.

La nota dramática: "*Entre los carteles contra el traslado figuraba una pancarta que rezaba "Hoy El Ejido, mañana Vitoria"*".

La nota anecdótica, elevada a categoría de agravio: *“Estos dos colegios acogen un porcentaje de alumnos de origen extranjero, en su mayoría magrebí, muy alto; más del 50% entre ambos casos. Ambos centros cuentan con programas ejemplares en el ámbito de la integración y son referencias fuera del País Vasco en este terreno”*.

El subtítulo de la información insiste en este dato: *“La mitad de los alumnos de ambos centros son de origen magrebí”*. La insistencia en esta circunstancia parece dirigida a suscitar la idea de racismo en el ánimo del lector.

El día 21 de febrero esta misma historia tuvo continuidad en un reportaje amplio, apoyado con cobertura gráfica en forma de fotografía, y titulado a lo grande: *“Batalla política por 142 alumnos”*. El problema se expresaba en el subtítulo: *“La fusión de los dos colegios de Vitoria que enseñan en castellano enfrenta a padres y partidos con el Gobierno vasco”*.

El argumento de la discriminación se exponía sin tapujos desde la primera línea: *“El castellano y el euskera viven con complicaciones su coexistencia en Euskadi. La distancia entre ambas lenguas, a diferencia del caso catalán o gallego, genera un importante grupo de ciudadanos monolingües castellanos (casi un 60% de la población del País Vasco) que no pueden acceder al mundo del euskera. El último capítulo de esta mala convivencia lo sufre Vitoria estos días”*.

Según esta versión, la distancia entre ambas lenguas genera (por usar los términos de El País) un importante grupo de ciudadanos discriminados, *“que no pueden acceder al mundo del euskera”*. Extraña forma de retratar la realidad, en la que el castellano es la lengua oficial, obligatoria para todos por ley explícita, en la Constitución del 78 (no así el euskera), en la que los ciudadanos euskaldunes no tienen ningún tipo de prerrogativas, y en la que la lengua vasca está en vías de regresión (cuando no de extinción) por la presión castellana.

La noticia añadía un informe sobre la fusión de los dos colegios, tratada como si la culpa de sus dificultades la tuviera la lengua vasca. De hecho, el trasfondo de la noticia era esa *“batalla política”* de los titulares. La dinámica social vasca de nuevo asomaba como un conflicto. Problemática. Un asunto de violencia, como una batalla.

La discriminación de la comunidad castellano-parlante, sobre todo, era en El País el argumento y su tema: *“En una comunidad donde las sensibilidades en torno a la política lingüística están más que a flor de piel, la decisión del Ejecutivo autónomo ha desatado una cascada de críticas de los partidos no nacionalistas, con acusaciones a Educación de querer que desaparezca la enseñanza en castellano, y diatribas de los*

padres y del director del Santa María, que se sienten maltratados". Siempre la versión de unos, y el olvido de la interpretación contraria.

Lo que era un problema de plazas, de unos colegios que necesitan cubrir gastos por escasez de demanda, lo convirtió El País en una peregrina teoría que explica la imposición de una supuesta comunidad sobre otra: *"Precisamente, el que los dos colegios sólo impartan enseñanza en castellano es lo que les está dejando sin niños, ya que en Euskadi los modelos bilingüe y monolingüe en euskera se están imponiendo a pasos agigantados. En la red pública, el 73% de las familias inscribe a sus hijos en el modelo D al comenzar el colegio. El 21% elige el modelo bilingüe y el 6%, el castellano. Las cosas cambian en la red privada, que en el País Vasco escolariza al 50% de los alumnos. Un 16% de las familias escoge la enseñanza en castellano, un 43% el modelo bilingüe y un 41%, en euskera"*.

La opción de escoger libremente el modelo de enseñanza era, según el periodista de El País, causa de discriminación.

El redactor sostuvo sus argumentos en algo tan firme e indiscutible como una sospecha: *"El primer edil sospecha que tras el cierre de Santa María se esconde la intención de la consejería de ampliar las instalaciones de una ikastola pública"*.

La historia adquirió al final aires de farsa: *"El PSE rechaza la fusión por "el peligro de crear un gueto" con el colegio resultante. "Se puede dar una concentración de inmigrantes superior al 70% y eso no es mestizaje", advierten los socialistas. El director de Santa María, Carlos López, considera que el intento de fundir ambos centros en uno, y que éste se ubique en la parte vieja, es un intento de "arrinconar el modelo en castellano y conseguir que desaparezca en unos años"*.

Es decir, pretender un modelo de educación euskaldun para todos, en lengua vasca en tierra vasca, es crear un gueto. Peligroso, *"el peligro de crear un gueto"*, como no podía ser menos en un país definido en estas informaciones por la discriminación y la violencia. Y en cambio concentrar a los inmigrantes en un colegio que imparte una enseñanza monolingüe (en exclusivo castellano en plena capital vasca) supone un sano ejercicio de *"mestizaje"*.

Acusaciones como ésta, retóricas, ideologizadas, cargadas de sectarismo y desvergüenza, aparecen en El País como *información* en la sección España.

Ciudadanos de segunda

El día 5 de marzo El País publicó unas declaraciones del presidente Aznar, en las que embestía contra las fuerzas vascas. *“Aznar se compromete a no pactar con el PNV mientras éste continúe en el Pacto de Estella”*. Pero el diagnóstico de Aznar era más incisivo: *“Aznar dirigió duros ataques al PNV y al Ejecutivo del lehendakari, Juan José Ibarretxe, por su conducta tras el último atentado; situó en el compromiso del PNV con el Pacto de Estella la quiebra social en Euskadi y llamó a la rebelión social frente al nacionalismo. “La sociedad vasca está saturada de esa política sectaria y ciega que sólo ha buscado excluir a la mitad de la población como ciudadanos de segunda categoría”, dijo sobre la política del PNV”*.

La retórica es alambicada, pero el argumento de fondo, sencillo. Y recurrente. Aznar argumentó *“que la sociedad vasca no entendería que, en su única intervención en Euskadi durante esta campaña electoral, centrarse su discurso en otra cuestión que no fuera la que preocupa a ese sector de la sociedad que en el año 2000 “tiene que salir a la calle para exigir el respeto a sus derechos de ciudadanos y tiene que manifestarse para recordar a las instituciones cuál es su responsabilidad”*.

Dicho de otra manera: *“Su conclusión es que “el nacionalismo, con el Pacto de Estella, ha desenterrado lo peor de su trayectoria. Tiene miedo y procurará que la sociedad no se exprese libremente”* (5 de marzo). Al menos, se entiende, *“la mitad de la población”* encasillada *“como ciudadanos de segunda”*. Los parias.

El discurso de víctimas

Si tomamos la información publicada el día 19 de febrero, encontraremos otra de las claves argumentales de El País. El sentido de estas indicaciones gira alrededor de una dialéctica montada sobre las figuras de **víctima** y **victimario**.

El País pone letra a la voz de las *víctimas* de una situación insoportable, según señala el editorial desde la primera línea: *“En el País Vasco hay personas amenazadas y agredidas por sus ideas: enseñantes cuyos alumnos pintan en el aula su nombre en el centro de una diana, concejales a los que incendian el coche, la casa o la tienda, políticos, periodistas o jueces que tienen que tomar cada día precauciones por haber aparecido sus datos personales en listas intervenidas a los activistas de ETA. Otros muchos tuvieron que irse de Euskadi por ese motivo. Una lista de más de 800 muertos da sobrada verosimilitud a las amenazas”*.

Amenazas, agresiones, pintadas, incendios, precauciones, exiliados, 800 muertos... Tanta violencia –que sufren las víctimas– responde en principio a una sola circunstancia: la existencia de ETA.

Pero las consecuencias políticas se reparten entre más culpables. El editorial explicaba: *“Por la lenidad de las autoridades, o por los motivos que fuere, es un hecho que los agresores actúan con gran impunidad. Además, la comprensión y solidaridad de los dirigentes nacionalistas hacia los presos de ETA contrasta con la indiferencia hacia sus víctimas. Lo que une a éstas, en el 90% de los casos, es únicamente su condición de no nacionalistas”*. Con esto, en el País Vasco unos son los “agresores” y otros las “víctimas”. Unos culpables y otros los inocentes. El mundo vasco se reparte en esos segmentos. De paso, “las autoridades” quedan culpabilizadas también por “lenidad”; y “los dirigentes nacionalistas” son cómplices por la “comprensión y solidaridad” hacia los culpables y por la “indiferencia” hacia las víctimas.

Este emplazamiento de la cuestión conlleva un esquema de acción (actancial) que reparte roles entre los distintos actores involucrados¹⁰⁴.

El editorial terminaba calificando las posiciones opuestas de los protagonistas de la confrontación con juicios de valor interesados, duramente calificados: *“Estrategias e ideologías aparte, la dignidad y el valor cívico estarán hoy representados en San Sebastián por quienes se movilizan por la libertad de todos”*. La dignidad y el valor cívico. Quienes no los ostenten son indignos, incívicos.

La viñeta de Peridis revela el poder semántico de estos conceptos, cargados de valoraciones y de orientación sectaria.



© Peridis, El País, 23 de febrero

La escena utiliza unos elementos expresivos de caricatura, que exageran los rasgos, poniéndolos de manifiesto a la mirada del público: el dios con txapela, la autoridad suprema en el Olimpo vasco, está ciego. Ojos que no ven... No tiene mirada para las víctimas. No tiene oídos, sumido en un silencio ensordecedor. No tiene sentidos, no

¹⁰⁴ Gérard Imbert, 79.

tiene sensibilidad para los abandonados. Lectura mística, exagerada, propia de la caricatura, pero muy incisiva y descalificatoria.

La víctima

El concepto de *víctima* añade diversos significados. Como decimos, supone la definición de un esquema actancial en el que unos actores representan roles tipificados, es decir, ya prefijados.

Desde la perspectiva que la define, la existencia de la víctima comporta un hecho culpable; un acto delictivo. Una situación con víctima incluida conlleva un delito, un actor o delincuente, y un contexto que atribuye significados criminales.

De las definiciones que ofrece el diccionario ideológico de Julio Casares, la coloquial o de sentido común dice: “víctima: persona que padece daño o desgracia por culpa ajena o por causa fortuita”¹⁰⁵. Nunca por sí misma. La víctima es siempre un individuo inocente que sufre el golpe de un suceso lamentable, una agresión externa, para ella involuntaria. El culpable es el otro. Es decir, con su mera existencia proyecta una acusación tan someramente implícita que en la práctica es abierta y explícita.

Psicológicamente, como bien saben los cineastas y los escritores, la víctima suscita en el ánimo del espectador un posicionamiento; provoca sentimientos positivos de compasión, de identificación con ella. Es un buen recurso (que utilizaba magistralmente el director de cine Alfred Hitchcock¹⁰⁶) para conseguir la simpatía y la adhesión del público. A favor, obviamente, de los personajes presentados como víctimas, o sea, injustamente maltratados y perseguidos. Que es lo que son las víctimas; pues de ser justamente tratados, ya no serían víctimas sino condenados, algo muy distinto.

En resumen, la víctima divide el mundo que le rodea en dos categorías inmediatas: justos y pecadores; unos son justos, inocentes, los que están del lado de las víctimas; y a la vez los contrarios son injustos; culpables de lo sucedido.

Estas categorías se enuncian de modo explícito en la viñeta de Peridis, del día 25 de febrero:

¹⁰⁵ Julio Casares.

¹⁰⁶ Francois Truffaut, 205, 206.



PERIDIS, El País, 25 de febrero

Junto a la viñeta, la noticia vecina explica a la perfección, por boca de Aznar, este juego retórico: “*Le emplazó a que diga si está "de parte de los que han asesinado o de los que han sido asesinados"*. Las víctimas dividen el mundo en esas dos partes. Basta con señalarlas, basta con decir quiénes son las víctimas para que sepamos, de rechazo, quiénes son los verdugos.

La definición de la viñeta, por cierto, va fuertemente adjetivada. “*Los que ponen bombas*” frente a “*los que ponen flores*”. Como símbolos, el mando a distancia, en la caverna con txapela (el dolmen vasco), frente a las imágenes del Gernika de Picasso. Flores frente a bombas. La boina -vasca- del palurdo local frente a la obra de arte cosmopolita. Como decíamos a propósito de la propaganda, estamos ante la “*simbolización de un imaginario controlado, instrumentalizado*”.

El coraje de Rabanera

El día 6 de marzo, una pequeña reseña aparece en medio y debajo de una amplia relación de sucesos, calamidades y ataques de la *kale borroka*. La conversación o entrevista con Rabanera reproduce muchos tópicos conocidos. Este personaje, muy beligerante, se presenta como víctima (que bien puede serlo), pero como la única víctima de estas situaciones de violencia: “*siempre somos los mismos*”, los culpables son todos los de “*Estella*” y la idea maniquea de que “*Queremos la paz que tienen los nacionalistas*”. El País Vasco, sin embargo, ha sufrido guerras, derrotas, dictaduras, miles de desaparecidos durante el franquismo, muertos por ambas partes, miles de exiliados, presos políticos, miles de encausados y procesados en sumarios de la Audiencia Nacional, etc. Todo conflicto comporta sufrimiento, pero es un dolor general, de ambas partes, y pocas veces se puede sostener, sin falsear la realidad, que una parte es la única agredida y la víctima de los otros.

“*El diputado general de Álava, Ramón Rabanera (Partido Popular), culpabilizó ayer del ataque perpetrado contra su negocio no sólo a los autores del mismo, sino a*

quienes no lo condenan. Así, afirmó que los responsables "no son únicamente los que han puesto el bidón de gasolina. También lo son los que les acompañan en [el Pacto de] Estella, porque no denuncian estos hechos de la forma como tendrían que hacerlo". En un mitin de su partido, en Llodio, Rabanera dijo que el suceso es "un gaje del oficio de político", pero lamentó que ocurra solamente contra "los no nacionalistas": "Siempre somos los mismos quienes sufrimos el insulto, la provocación y el atentado. Queremos la paz que tienen los nacionalistas". El País ofrece una visión unilateral de la realidad vasca. Esto es desinformación, disimulada como "declaraciones" del citado protagonista de la noticia.

"Somos quienes sufrimos". El papel de víctima autoarrogado.

Victimarios y víctimas

La información 29 del día 17 de febrero, dedicada a la convocatoria de la manifestación, se expresaba en términos de esta naturaleza: "*La plataforma ¡Basta ya! dice que el Gobierno vasco no apoya a las víctimas*". El País se dedica a promocionar manifestaciones, como si de un partido político se tratara. Pero el argumento, pura opinión, discurso de los convocantes, conlleva juicios de valor y adjetivaciones descalificadoras: "*El portavoz de la Iniciativa Ciudadana ¡Basta ya!, Carlos Martínez Gorriarán, afirmó ayer que el Gobierno Vasco, al no secundar la manifestación convocada para el sábado en San Sebastián, ha demostrado "una vez más" que "apoya lo que sea de los victimarios y nada de las víctimas"*".

La dialéctica entablada a partir de la división entre víctimas y victimarios es un manifiesto ideológico. Conlleva una división del mundo, emplazada desde un juicio de valor explícito. Este argumento político se sostiene en un sistema de valoraciones. De este modo, la posición del Gobierno vasco en ese terreno le coloca en un papel desafortunado, atrapado desde el punto de vista ético en la opción más negativa y desairada.

El texto añade precisiones del mismo cariz: "*Martínez Gorriarán (...) lamentó que el Gabinete de Ibarretxe haya estado presente en manifestaciones en favor de los presos de ETA y "jamás haya apoyado ninguna iniciativa de las víctimas", como la manifestación del sábado, convocada por el Colectivo de Víctimas del Terrorismo del País Vasco...*"

Las víctimas compiten con los presos de ETA en el favor del Gabinete. Éste, "*apoya lo que sea de los victimarios y nada de las víctimas*". El abuso del concepto de víctimas

(El “*Colectivo de Víctimas*”), la adjudicación del mismo para una de las partes y la apropiación abusiva que este grupo político, “*La plataforma ¡Basta ya!*”, hace del juicio de valor implícito, comportan una posición ideológica y partidista de todo este discurso que El País publica.

VI.3- LA REGLA DE LA UNANIMIDAD Y EL CONTAGIO. 1

Los enunciados de prensa contagian su significado. Hemos comentado cómo funciona esta regla, el juego semántico del chiste de las prostitutas y los negros, la presencia de la elección de la dirección colegiada de HB en la página de sucesos, la contaminación de ETA sobre el universo vasco al completo... Hay distintas maneras de facilitar ese contagio, contaminación o trasvase semántico de unos grupos, actos, personas, a otros.

Las complicidades

Este procedimiento es tan sencillo como que, criminalizada la existencia del independentismo vasco hasta la saciedad, llega el punto en que relacionar a alguien con esta fuerza es adjudicarle un carácter delictivo. Por aquello de dime con quién andas y te diré quién eres. Si HB es criminal, quien se le acerque es cómplice. Compinche en sus andanzas y maquinaciones.

Desde los editoriales, el nacionalismo vasco en su conjunto -el pacto de Lizarragarazi- ha recibido alusiones y acusaciones de contactos-complicidades: *“Hasta 1998, el PNV -sus sedes y militantes- fue el partido más atacado por los encapuchados; desde la firma del pacto de Estella, las agresiones de ese tipo se concentran casi exclusivamente sobre los partidos no nacionalistas”* (19 de febrero, *“¡Basta ya!”*). Once días después, con la muerte de Buesa como trasfondo, la idea se expresa por pasiva: *“Lo que muchos vascos consideraban inaceptable era que hubiera tenido que producirse el crimen para que Ibarretxe se decidiera a romper con EH-HB”* (1 de marzo, *“Los vascos”*).

De modo más explícito, aunque retorcido y alambicado, este editorial mete el dedo en el ojo del PNV acusándole en estos términos: *“el partido que sigue asociado en Lizarra al brazo político de la banda que cometió el doble crimen”*.

La foto de Bilbao

La operación más clara en este capítulo es la fotografía de una manifestación de Herri Batasuna en medio de un artículo de opinión, elemento gráfico que escenifica las reflexiones del texto, que las orienta, que sugiere un innegable sentido.

El País del 14 de febrero (2000), nos ofrecía un montaje argumental a la vez sencillo y sofisticado. Junto al artículo de opinión de Lamo de Espinosa, titulado *“Yo acuso”*,

una fotografía lo acompaña e ilustra. El pie de foto dice: “*Manifestación de HB en Bilbao en 1994*”. La imagen muestra efectivamente una manifestación de Herri Batasuna. En primer plano se ve el cordón de seguridad, varias personas que componen una cadena humana. Detrás, la clásica pancarta. Tras ella, una muchedumbre se agolpa bajo una cresta de múltiples ikurriñas. Es la típica imagen de las movilizaciones multitudinarias del independentismo en la calle.



Manifestación de HB en Bilbao en 1994. / FERNANDO DOMINGO-ALDAMA

Sin embargo, en el texto de Lamo de Espinosa no aparece ninguna mención a HB. No habla de manifestaciones, ni el autor se refiere a Bilbao, ni la fecha de 1994 tiene ningún sentido. Para cualquier observador inocente, extranjero o desinformado, la presencia de esta fotografía significaría un error de composición de la página.

¿Qué significado puede tener esa ilustración colocada en mitad de un texto ajeno? Apurando la imaginación, hay que llegar al segundo párrafo, donde el autor entra de lleno en materia, y observar que explica la inquietud que le suscitan las posiciones de CiU y PNV, partidos nacionalistas.

“Si el Gobierno de Aznar ha sabido manejar con mano segura no pocas cuestiones, entre ellas no figura la política autonómica. Tanto el PNV como CiU, sus dos aliados, han rechazado sus respectivos estatutos de autonomía, se han aliado entre sí para pedir

la reforma de la Constitución, y los primeros han iniciado el camino hacia la autodeterminación. Las elecciones de 1996 obligaron al PP a dar un brusco giro a su programa para conseguir el apoyo de CiU y el PNV, pero desde una posición negociadora débil y sin desarrollar modelo alguno. Hoy regresan de nuevo por sus fueros...”

El PNV y CiU “*se han aliado entre sí para pedir la reforma de la Constitución, y los primeros han iniciado el camino hacia la autodeterminación*”. Ahí encaja esa desconcertante imagen de HB, grupo ajeno, disidente, de corte y estilo revolucionario, que practica una estrategia de agitación de masas, tan diferente a los citados PNV y CiU. Las pretensiones de estas fuerzas de reformar la Constitución y la aspiración de la autodeterminación quedan retratadas de este modo, con la fotografía de HB en su expresión más pintoresca, como una desviación, un deslizamiento hacia la irracionalidad política, visualizada en ese grupo sobradamente conocido. Si el lector inadvertido que repasa estas líneas no entiende convenientemente el alcance de las posiciones de CiU y PNV, el montaje de El País le ofrece, en esa señal indicativa, la clave de entendimiento con que debe interpretar la exposición de Lamo de Espinosa.

Una de las nociones más poderosas en el análisis crítico de la información de noticias es la de *implicación*. Gran parte de la información que recibimos no se expresa de forma explícita, sino implícita. Las palabras, oraciones y otras expresiones implican argumentos que se entienden basándose en un conocimiento previo. Esta característica de la comunicación tiene unas dimensiones ideológicas importantes. El análisis de lo ‘no dicho’ es a veces más revelador que el estudio de lo que en realidad se expresa en el texto. “Existen varios tipos de implicación: suposiciones, presuposiciones y otras formas más tenues, como la sugestión y la asociación”¹⁰⁷.

De acuerdo con van Dijk, la que aventuramos no es ninguna interpretación rebuscada o traída por los pelos. Sencillamente, la foto sugiere una referencia. Es una sugestión o asociación que ahí queda. El imaginario del lector, por simple asociación de ideas, encuentra ahí una implicación, recibe una orientación implícita en la imagen desviada, que relaciona con CiU y PNV y con sus posibles deslizamientos.

HB ha sido criminalizada a conciencia a lo largo de estos años. La lógica consecuencia de este montaje icónico (el callejeo protestante de los independentistas como ilustración y metáfora de la desviación ideológica de los grupos más moderados)

¹⁰⁷ Teun van Dijk

es el aviso a navegantes, la advertencia dirigida al lector del periódico de los peligros de desviación de los nacionalistas. Según esta fórmula, siempre que la disidencia se salga de los límites establecidos por el Estado, puede ser equiparada a la subversión y, en consecuencia, duramente calificada. Convenientemente criminalizada HB, su mala fama, su renombre y su estigma se emplean –como se ve en esta operación– para matizar y estigmatizar a cuantos se separen de la ortodoxia del Estado, aunque sean tan conservadores, respetuosos con el orden institucional y legalistas como CiU y PNV.

La imagen funciona ahí como metáfora. Como semáforo o señal de peligro. Tenemos en esta fotografía la teoría de la etiqueta en su expresión más pura.

Los puentes de HB

Pero el argumento habitual es otro. La complicidad entre las fuerzas del Pacto de Lizarra, ejercicio culpable, es constante en este tiempo según El País: *“En Vizcaya, en concreto, EH apoyó en 25 ocasiones las candidaturas del PNV y EA. Este acuerdo postelectoral permitió al PNV gobernar en 23 municipios y EA y la propia EH en uno. Sin embargo, no hubo acuerdo en el Ayuntamiento de Bilbao, en el que el peneuvista Iñaki Azkuna fue elegido alcalde con los votos de EA y EH, pero se negó a que la coalición abertzale radical entrara a formar parte de su equipo de gobierno”* (24 de febrero).

En otro párrafo continúa: *“La alianza de los nacionalistas también se ha trasladado a las Juntas Generales de Guipúzcoa y Vizcaya, los órganos parlamentarios de las diputaciones de ambas provincias, donde han llegado a un acuerdo sobre los presupuestos para el año 2000. En los últimos meses, los nacionalistas constituyeron el Foro de Lizarra y la llamada Asamblea de Municipios Vascos, Udalbiltza”*.

El trasfondo de estas alianzas lo ponen los atentados. O sea, crímenes, bombas, muertes supuestamente impunes: *“La estrategia nacionalista de tender puentes hacia el mundo de ETA y HB habría exigido en todo caso la ruptura inmediata en cuanto se produjo el primer atentado. Inmediata: para dejar establecido que con asesinatos de por medio no hay puentes posibles. Al demorar la ruptura del pacto que sostenía a Ibarretxe y negarse luego a abandonar Lizarra, el nacionalismo no violento ha transmitido un mensaje de impunidad, de que el pacto está blindado. Es decir, que el objetivo ya no es la paz, sino una paz que defina un marco político más favorable para el nacionalismo sin pasar por las urnas”* (1 de marzo, “Los vascos”).

Puentes que unen orillas nacionalistas.

VI.4- EL CONTAGIO. CONTAMINADOS POR ETA

En rigor este capítulo lo analizaremos a fondo en otro capítulo, a través de la criminalización por la violencia y adjetivaciones parecidas. Pero existe todo un campo de contaminación semántica que debe ser puesto de manifiesto. La lógica de este argumento se limita a enunciar algo tan sencillo como enfatizar la descalificación por contagio (por cualquier tipo de roce, proximidad o simpatía) con ETA.



© Peridis, El País, 27 de febrero

La viñeta de Peridis, referida a la pretensión de independencia de los grupos vascos, es elocuente al respecto. Esta aspiración política, legítima en democracia, resulta impregnada en ese mensaje gráfico con la carga negativa de ETA.

La mentira en el titular

Otro ejemplo suficientemente ilustrativo lo tenemos en la información que acompañaba la misma viñeta, debajo (información a la que ilustra imaginariamente). El titular -falso- dice: *“Batzarre deja EH porque ETA ha puesto Lizarra "patas arriba”*. La decisión de Batzarre se carga a la cuenta de ETA, pero en los libros contables de EH.

Es cierto que el debate sobre la presencia de Batzarre en EH estaba abierto por aquellas fechas en el seno de esta agrupación de la izquierda navarra. Pero no habría resolución hasta un mes más tarde. El País, sin embargo, adelantó acontecimientos para aprovechar las chispas que saltaban del debate en aquellas fechas electorales.

No obstante, si el lector paciente lee el texto hasta el final se dará cuenta de la falsedad que contiene: *“En Batzarre conviven diversos colectivos procedentes de los antiguos partidos LKI y EMK, así como del movimiento sindical, feminista y vecinal independientes. Si bien su aportación cuantitativa no es muy elevada, su marcha supone un fuerte revés simbólico a la imagen de refundación de HB como proyecto amplio y plural de la izquierda abertzale. La dirección de Batzarre prevé que en cuatro*

semanas se habrá producido el debate y votación sobre su decisión de abandonar EH". Como vemos, el texto incide en la naturaleza política de la coalición, y en sus componentes de izquierda. Pero el titular falsea la información y vende el vaticinio (que no el hecho; el dato aún especulativo) antes de cerrar el debate.

La falsedad de los titulares será una constante, hasta el final, en las informaciones referidas a este dilema interno de Batzarre. El 28 de febrero otro titular reafirma estas suposiciones: *"EH respeta que Batzarre abandone sus filas, pero cree que es "un error"*. O sea, el lector entiende que EH da por sentado tal abandono. Pero no estaba decidido ni sería cierto por entonces.

Esta información referida a Batzarre se repitió a lo largo de la campaña en los mismos términos de titulares falsos y de incriminación a través de la presencia de ETA en el debate. El mismo día de las elecciones, 12 de marzo, El País publicaba el titular: *"Los militantes de Batzarre respaldan la ruptura con Herri Batasuna"*. El subtítulo reproducía el esquema anterior: *"La coalición se deshace por la pasividad ante los crímenes de ETA"*. Lo que califica y descalifica a Herri Batasuna es la supuesta pasividad ante *"los crímenes de ETA"*. Pero de nuevo se repite la utilización de falsos titulares para una noticia que no está en la calle: *"No ha funcionado. Los militantes y cargos electos de Batzarre, la organización política navarra que concurrió a los comicios del 13 de junio en coalición con Herri Batasuna (HB), deciden estos días refrendar la propuesta de la dirección de abandonar Euskal Herritarrok"*.

Es decir, se trata de una propuesta de la dirección, y no hay nada resuelto. De nuevo El País, en lugar de informar, publica previsiones, asumiendo un dudoso ejercicio de augures y vaticinios.

Los 'gusanos'

El lunes 21 de febrero el mecanismo de unir a EH con ETA alcanza a Arnaldo Otegi: *"Otegi llama "gusanos" y "unionistas" a los manifestantes contra ETA"*. En realidad Otegi hizo una serie de valoraciones razonadas en alusión a los convocantes: *"Según Otegi, junto a los de Orange -metáfora de los partidos estatales- y las distintas fuerzas policiales, también desfilaron "la gusanada" de este país, "la que vive en Miami y Madrid y busca tener un protagonismo no en sus labores intelectuales, sino fundamentalmente atacando al nacionalismo vasco. De sus duras descalificaciones Otegi quiso excluir a las víctimas del terrorismo, un colectivo clave en la movilización del sábado. El dirigente de EH aseguró que nunca criticará a quienes han sufrido la violencia, ni*

entraría a juzgar "el papel y la instrumentalización política a la que se les somete". "La entendemos desde una posición política y personal, pues nosotros también sufrimos la violencia a diario", explicó". Pero el titular da un sentido diferente a este texto. El País centra el sentido de la alocución de Otegi con un título que vincula las declaraciones del dirigente independentista directamente con ETA.

Este aspecto se puso de manifiesto, claramente, dos días después, con motivo de la muerte de Fernando Buesa, cuando el editorial de El País unió estas declaraciones con el atentado posterior: "ETA ha asesinado a ese político y a su escolta, un agente de la policía autonómica vasca, dos días después de que el portavoz de EH, Arnaldo Otegi, compañero de Buesa en los bancos del Parlamento de Vitoria, se refiriese a los participantes en la manifestación del sábado en San Sebastián como "la gusanada" ("Ejercer la libertad", 23 de febrero).

En una metonimia alambicada pero transparente, el editorial achaca a Otegi la indicación de la acción de ETA. Como decíamos a propósito del análisis de los titulares, se utilizan para dirigir el sentido de los relatos publicados.

Vivas a ETA

La misma lógica descalificatoria se observa en la información del día 27 de febrero, a propósito de otra manifestación, ésta a favor de los derechos de los presos vascos. La primera línea de la noticia comienza de este modo tan característico: "Lanzaron vivas a ETA y pidieron el traslado de los presos de esa organización a las prisiones del País Vasco. Fueron miles los simpatizantes de Herri Batasuna que durante una hora recorrieron las calles de San Sebastián "contra el fascismo español" y en defensa de la "democracia vasca", lema que figuraba en una pancarta que portaban los miembros de la Mesa Nacional". Con esa primera alusión es obvio que cualquier lector español leerá la información con las lógicas prevenciones, por unir un acto político a una circunstancia (unos gritos) con tales significados.

El titular afirmaba: "Miles de personas piden el traslado de los presos de ETA a Euskadi". Una reclamación plenamente asumida por amplios sectores de la sociedad (la repatriación de los presos vascos) queda así representada como una pretensión de apoyo directo a ETA.

Condena a ETA

El argumento de la incriminación con ETA, de alcance político, tiene su eco en las declaraciones de prensa. Sería difícil distinguir qué es antes, si el huevo o la gallina, si

el periódico propone y el debate político dispone, o viceversa. La confusión entre causa y efecto se resuelve a favor de una mutua realimentación entre prensa e instituciones.

El día 1 de marzo el titular anunciaba: *“EH perderá todos sus cargos orgánicos en la Cámara navarra”*. La razón de esta pérdida se adjudica a la falta de condena a ETA. *“Los parlamentarios de Euskal Herritarrok (EH, las siglas electorales de Herri Batasuna) que ejercen funciones representativas en diferentes comisiones del Parlamento navarro serán desalojados de las mismas por iniciativa socialista, ante su reiterada negativa a condenar los asesinatos de ETA”* (1 de marzo). EH tiene parlamentarios y funciones representativas por voluntad de sus electores, no por sus pronunciamientos favorables o desfavorables a según qué cuestiones. Sin embargo El País justifica estas deformaciones del régimen representativo: *“El secretario general del PSN, Juan José Lizarbe, reiteró ayer que “mientras no condenen explícitamente la violencia seguirán siendo parlamentarios, pero no deben tener ninguna representación de los grupos parlamentarios en ningún cargo de elección dentro de la Cámara”*.

Por otra parte, nos quedamos sin conocer qué opinión le merecen estos procedimientos a los votantes de EH y a sus parlamentarios electos.

Relación con ETA

No podemos dejar de nombrar, en este capítulo, una serie de informaciones que toman el nombre de ETA como invocación para incriminar a sucesivos agentes.

El día 3 de marzo leemos: *“Detenido el dirigente de HB Olarra por su relación con la red internacional de ETA”*. Se podrá argüir que es un argumento real, una noticia de detenciones. Pero Arzalluz disiente y lo entiende en clave electoral. En el subtítulo critica el hecho: *“Arzalluz dice que es “una intrusión en la campaña a favor del Gobierno”*.

Al día siguiente, como para confirmar las impresiones de Arzalluz, el ministro Mayor Oreja declara en una entrevista concedida a El País: *“El PNV no está actuando en función de lo que vaya a hacer ETA, sino conforme a su estrategia compartida con ETA y su entorno, desde el segundo semestre de 1998. Hoy, el principal dirigente político de ETA presume de que ha llevado al PNV a una posición de ruptura. El PNV ni se ha atrevido ni se va a atrever a rectificar ese pacto, aunque ya haya visto que ETA le maltrata. La tragedia es que la maldad de ETA no tiene límite”*. El ministro de Interior exterioriza sus reflexiones. *“Los últimos hechos desmienten cualquier posición optimista respecto a ETA. Lo que ha venido a decir es: “Si vosotros, los del PNV,*

teníais la tentación de sustituirme a mí y a EH en estas elecciones aprovechando la abstención, voy a demostrar que estoy muy presente". En la estrategia de la ruptura el capitán es ETA, porque es su vocación”.

Sus conclusiones, en definitiva, no se refieren a la violencia: *“No quiero los votos del PNV para una investidura mientras tenga un pacto con ETA”* –dice el ministro. Van directamente encaminadas hacia la justificación de posiciones políticas concretas.

El frente militar de Estella

Este tipo de informaciones y declaraciones son insistentes. El 9 de marzo, en la recta final de la campaña, El País publicó: *“Los partidos nacionalistas consideran que la irrupción de ETA en campaña aparta a HB de la política”*. Está claro que no estamos antes una acusación de tipo judicial, con pruebas y sumarios abiertos. Y sin embargo el tono acusatorio se mueve en la misma dirección. El discurso viene a deslegitimar una opción política con el argumento de ETA, sin más complicaciones.

Lo volvemos a ver en otra página del mismo día, en otras declaraciones concedidas por Mayor Oreja, invitado permanente a El País durante esta campaña: *“Mayor Oreja considera que ETA ha vuelto a decir que manda en Estella y que son el "frente militar del frente de Estella". El ministro aseguró que la banda terrorista "marca la política de esta ofensiva nacionalista asentada en la ruptura”*. El argumento es concluyente: ETA es el frente militar de Lizarra. *“En cuanto al avance que conceden las encuestas al PNV, Mayor Oreja dijo que este partido representa al frente de Estella en estas elecciones y que hay un reparto de papeles en la visión de ETA. "ETA mata, EH se abstiene y queda un partido para recoger los votos de Estella que es el PNV", matizó”*.

Cualquier programa o aspiración política presentada en esos términos –léase Estella, EH, PNV...- está teñida de declaración de guerra a los ojos de los lectores españoles.

El departamento vasco

La lógica perversa de este argumento no se expone con tanta claridad, sin embargo, como en la información del día 10 de marzo, viernes previo a las elecciones: *“Francia rechaza crear un departamento vasco porque debilita a España ante ETA”*. ETA es un justificante que sirve lo mismo para un descosido que para un roto. *“Francia tiene el deber de sostener a la democracia española en su lucha contra el terrorismo y no debe hacer nada que pueda debilitar la unidad de España”, argumentó”* (...) El titular de Interior argumentó ante los alcaldes que un departamento vasco se transformaría

inevitablemente en un campo cerrado de acciones violentas y podría estar sujeto a graves problemas de seguridad". Nombrada ETA, se acabó el departamento.

VI.5- LA REGLA DE LA TRANSFUSIÓN

El principio de la regla de la transfusión recomienda que el propagandista nunca ha de ir contracorriente. Al contrario, debe aprovechar la corriente de las creencias de la población para instrumentalizarlas. El discurso oficial en el modelo español es el de las libertades y los derechos democráticos. El País tiene buen cuidado en reforzar estos principios, y navegar a favor de la corriente de los lugares comunes.

Rasgos antidemocráticos

En efecto, una forma de atacar al adversario político en el contexto de la democracia representativa es calificarlo de antidemocrático. Durante la campaña electoral de marzo de 2000, El País utilizó este argumento en ocasiones específicas y con objetivos claros, señalando con el dedo supuestos gestos antidemocráticos del nacionalismo vasco.

Una buena muestra apareció el día 20 de febrero. Bajo el titular “*Contra el boicoteo a tres diarios*”, la información recogía las declaraciones de un político conservador, en el mejor ejemplo de *opinión* publicada como *información*: “*Hay sectores que están en contra de la libertad de expresión y que se toman como una afrenta todo lo que se diga o escriba en contra del nacionalismo radical o del nacionalismo en general*”, declaró ayer Iturgaiz”.

El asunto de fondo es éste: “*El presidente del PP vasco, Carlos Iturgaiz, y el parlamentario socialista Fernando Buesa criticaron ayer la iniciativa de promover un boicoteo activo contra los periódicos El Correo, El Diario Vasco y Diario de Navarra. La iniciativa, que llama a no comprar estos diarios el domingo 27 de febrero, fue lanzada el viernes por una plataforma abertzale integrada, entre otros, por escritores como Alfonso Sastre, Eva Forest, Txillardegi, Juan Luis Muguerza y Paulo Iztueta, los catedráticos de Filosofía y Psicología de la UPV Joxé Azurmendi y Mikel Urkola o el profesor de la misma universidad Fito Rodríguez. Se suman también varios bertsolaris y miembros de movimientos radicales. Ni el lehendakari, Juan José Ibarretxe, ni el PNV, ni EH quisieron el viernes comentar la iniciativa*”. La libertad de opinión, ya lo hemos comentado en la introducción de este estudio, es uno de los presupuestos de los regímenes democráticos. Pero, sacralizada e intocable, puede ser también una excelente coartada que justifica el control de los medios. Es lógico -y necesario- que esa libertad esté sujeta al ejercicio de la crítica. Lo contrario resulta sospechoso.

En el mismo cuerpo de información se insiste en la tesis de la discriminación de uno de los sectores de la sociedad vasca: *“Por su parte, la comisaria Loyola de Palacio señaló: “Esta tierra es de todos y no se puede admitir que haya vascos de primera y de segunda. Queremos que haya un respeto mínimo a los derechos humanos de todo el mundo”*. Los argumentos se entrecruzan y realimentan recíprocamente, componiendo un discurso sostenido, con pretensiones de unidad y consistencia, con unos sujetos desacreditados y descalificados que, como podemos observar, son siempre los mismos.

Euskal Telebista

El tema de los medios de comunicación da pie a versiones derivadas. El 27 de febrero, a raíz de la manifestación por el atentado contra Fernando Buesa, El País dirigió sus críticas contra el uso que ETB dio a su cobertura informativa: *“Una retransmisión con polémica”*. El texto sigue: *“El hecho de que durante casi una hora sólo se dieran imágenes del bloque encabezado por el lehendakari y los representantes del PNV y EA provocó malestar en muchos telespectadores, que llamaron a la sede de ETB para protestar, según informó Servimedia. La ausencia de planos sobre el bloque del PSE y PP provocó críticas y resquemores ante un medio público que los no nacionalistas consideran muy escorado hacia las tesis de Lizarra”*. Significativamente, en este caso El País no incluye la versión de ningún dirigente que defienda a capa y espada la libertad de expresión del medio, y condene a estos detractores llenos de *“malestares”*, críticas y resquemores.

Como vemos, aunque El País habla de una institución, de una televisión pública, ETB, el problema de fondo siempre es Lizarra, y la posibilidad de que el medio de comunicación se escore hacia sus tesis. No es problema, en cambio, el presupuesto contrario, es decir, que El País se escore decididamente hacia el otro ángulo del escenario político. *“El presidente del PP vasco, Carlos Iturgaiz, informado de las circunstancias, llegó a decir en CNN + -que también dio íntegra la marcha- que no le extrañaba la manipulación de ETB, a la que calificó de “Telestella”*. Los que informan desde otra posición *“manipulan”*.

En resumen: *“Las mismas fuentes señalaron que durante la primera hora sí hubo llamadas “nerviosas” por parte de las cadenas de televisión nacionales, que no estaban dispuestas a dar sólo las imágenes del bloque nacionalista que se les servían”*. La noticia de El País viene a decir que ver la información del contrario pone nerviosos a los *“no nacionalistas”*.

Estrangular el pluralismo

La esencia de estos argumentos se puede apreciar en el reportaje que El País dedicó a Hernani, dentro de su cobertura electoral, dedicada a lugares significativos: *“Paisajes electorales”*. La entradilla emplaza los términos de fondo del reportaje: *“Desde que el 13-J HB recuperó la alcaldía que le había sido arrebatada por el tripartito formado por EA-PSE-EE y PNV, este municipio ha experimentado una transformación clara: han disminuido los actos de violencia callejera y la política de coacción que aplicó mientras HB estuvo apartada del poder, aunque esto no significa que se garantice la pluralidad”* (2 de marzo).

Hernani, la población de *“los actos de violencia”*, reproduce todos los estigmas del mundo suburbano, profundamente antidemocrático. No garantiza la pluralidad, como dice el lead: *“las calles de Hernani se convirtieran en el laboratorio donde HB ensayó la política definida en su ponencia Oldartzen (Arremetiendo). En ella instauraba la coacción y la violencia callejera como métodos de actuación contra todos los partidos, incluidos los del nacionalismo moderado”*.

Este aspecto se destaca con un ladillo en negrita, muy visible, que dice: *“Estrangular el pluralismo”*. Esta interpretación de la información, de hecho adjetivación –verbal en este caso: *“estrangular”*, acción criminal–, agresiva, opinativa, juicio de valor criminalizante, no tiene desperdicio.

El veto a la prensa es otro de sus rasgos característicos: *“Su cabeza de lista, Mercedes Etxebarria, asistente social, eludió hablar con este periódico y se remitió al responsable de comunicación de HB, que mantiene un veto informativo a EL PAÍS”*.

Es una cultura de discurso único: *“Ahora todo el mundo calla. Sólo se manifiesta la gente de una cultura y la expresión pública es de un discurso único: la reivindicación de los presos, Lizarra, etcétera. Si algo es perceptible desde que HB gobierna, es el estrangulamiento de la pluralidad”, declara un político local”*.

Sin entrar en otros aspectos que ya hemos comentado, y más allá de los rasgos pintorescos (*“Putá España” reza, por ejemplo, la pintada sobre una de las esculturas que enmarcan el acceso al casco viejo*), con esas cualidades, la ciudad de los violentos queda retratada como un lugar de totalitarismo asfixiante.

El führer

Por Xabier Arzalluz, El País dice: *“Antes que Aznar, el cabeza de lista de Unión del Pueblo Navarro (UPN), Jaime Ignacio del Burgo, había tildado a Arzalluz como el*

"*führer del nacionalismo vasco*" (viernes, 3 de marzo). Pocas referencias del siglo XX habrán quedado más impregnadas de un carácter totalitario y antidemocrático que el *führer* de los nazis.

Boicot a las urnas

Quizás el argumento más simbólico, a los ojos del ciudadano medio, para presentar a un individuo o grupo como antidemocrático, sea el de su rechazo a las urnas. Quien se niega a someterse a ese veredicto colectivo, o quien no admite que otros lo ejerciten, pertenece en la cultura del régimen democrático al capítulo de lo abominable. Las urnas representan la ceremonia por excelencia del régimen democrático.

Es de suponer, según esto, la alarma que despertará un aviso como el de El País del día 9 de marzo, a tres días de las elecciones: "*Amplio despliegue policial para garantizar que los ciudadanos puedan votar en Navarra y Euskadi. Las juntas electorales tomarán medidas contra el boicoteo de ayuntamientos de HB a las elecciones*". Según estos titulares, HB pretendía boicotear las elecciones.

El texto de la noticia explicaba este argumento: "*Todo está preparado, desde urnas y papeletas de repuesto hasta cerrajeros -por si las puertas de los colegios electorales fueran obturadas con silicona-, para garantizar que las elecciones del próximo domingo se celebren también en los 63 ayuntamientos del País Vasco y Navarra gobernados por HB, que propugna la "abstención activa". Además del dispositivo de las juntas electorales, tanto el Ministerio como el Departamento vasco de Interior han coordinado un amplio despliegue policial para garantizar el libre ejercicio del voto en ambas comunidades*".

La policía presenta el caso como un despliegue ante un previsible delito. Y El País, sin ninguna prueba del crimen, reproduce la versión policial y el vaticinio. Luego, el día de la votación no ocurrió el más mínimo incidente. Pero según este relato ficticio, para cualquier lector confiado, en los ayuntamientos gobernados por HB se hace necesario garantizar –por la fuerza de las armas, no olvidemos este extremo-, ante el peligro de los supuestos totalitarios, el voto que representa el régimen de libertades.

VI.6- LA REGLA DE LA EXAGERACIÓN Y DE LA DESFIGURACIÓN

La burla o el tratamiento grotesco

Podemos encontrar otras formas de hacer periodismo en estos ejercicios electorales de febrero y marzo del 2000. De un estudio anterior de las informaciones de El País podemos extraer un texto significativo:

"La entrevista se celebra en el exterior. Es la una de la tarde y casi nieva en Hernani. Hay tres chavales que han faltado a clase y vagabundean por los alrededores. No quieren dar sus nombres: "¿Por qué, para que lo utilices en un medio fascista, después de manipular mis declaraciones?". Aceptan responder, pero según a qué preguntas: "Hay cosas que nos ponen muy nerviosos". Luego hablan atropelladamente..." (17 de diciembre de 1995).

Dice el *Libro de Estilo* de El País: "Los defectos de dicción o de construcción idiomática de un entrevistado -por tartamudez, por ser extranjero o causa similar- no deben ser reproducidos. Sólo cabe hacerlo en circunstancias muy excepcionales, más que nada como nota de color, pero siempre que no se ponga en ridículo a esa persona. En todo caso, se preferirá hacer mención de este defecto en la entradilla que ha de preceder a toda entrevista, de la manera más breve y respetuosa posible"¹⁰⁸. La norma se refiere a la obligación del periodista de no poner en ridículo a nadie por rasgos circunstanciales que, sin embargo, para el lector podrían sonar a risibles y devaluar un testimonio inteligente o, en cualquier caso, particular y respetable.

No obstante, en el párrafo que cito ése es el efecto que pretende deliberadamente el redactor del reportaje; ridiculizar a los jóvenes entrevistados: *"tres chavales que han faltado a clase y vagabundean por los alrededores"*, *"hablan atropelladamente"*, *"Hay una pregunta que parece desconcertarles"*, *"inmediatamente vuelven al discurso"*. No es una mención en la entradilla, ni de "la manera más breve y respetuosa posible". No hay respeto. Al contrario, es evidente que el autor busca expresamente ese efecto de desacreditar y caracterizar negativamente a los jóvenes entrevistados.

La burla es una forma de adjetivar al personaje descrito y presentarlo de forma peyorativa. Hemos observado el uso de caricaturas en El País. Pero hay recursos más agresivos. Durante la campaña electoral previa al 12 de marzo de 2000, El País ha utilizado este elemento en las informaciones relativas al nacionalismo vasco.

El circo del PNV

El día 21 de febrero, cuando cubría la información de un mitin del PNV, El País ofrecía una información mediatizada por una alusión burlona: *“el mitin organizado ayer por el PNV en el municipio vizcaíno de Sestao, en plena margen izquierda de la ría de Bilbao, fue una especie de circo sin carpa”*.

Compuesto el símil del circo, el comentario o crónica (es difícil considerarlo información) explota el argumento: *“no faltó el “magnífico trapeceista” Jaime Mayor Oreja, ministro del Interior, y los ilusionistas del Foro Ermua (...) según el presidente del PNV, Xabier Arzalluz”*. Todo el texto gira alrededor de esa fórmula insultante, que presenta al partido aludido como un lugar de espectáculo y risas: *“en la intervención de Arzalluz, ante un público que llenaba la plaza sestaoarra, tampoco faltaron las alusiones a los especialistas circenses en el arte del fuego y el pistoletazo”*. La broma periodística alcanza a las personas: *“En una auténtica pirueta legal y política, el equilibrista Arzalluz llegó incluso a pedir el voto para tres formaciones en función de la política que propugnan para la pacificación de Euskadi”*. Según esto, la pacificación de Euskadi es un argumento de equilibristas circenses, un número de circo.

Por supuesto, el circo termina con el gesto apropiado: el equilibrista Arzalluz *“arrancó los aplausos de su público”*.

La teoría de la conjura

Una variante de este mecanismo de ridiculizar al sujeto (objeto) de la información consiste en mostrarle bajo el signo de lo fantasioso o peliculero. A medias entre la manía persecutoria y una imaginación desbocada, la exageración es un matiz que resta credibilidad a quien la utiliza.

El día 25 de febrero la información apuntaba: *“El PNV acusa a PP y Gobierno de organizar la protesta contra Ibarretxe en el funeral. Señala a los aledaños de Interior, al Cesid y a los ultras de agitar a las masas contra el ‘lehendakari’”*. Una fantasmagoría, esa trama siniestra de los servicios secretos.

El País explicaba una rocambolesca teoría de la conjura. *“El líder del PNV, Xabier Arzalluz (...) acusó al Gobierno y al Cesid de agitar a la ciudadanía en contra del PNV y del lehendakari”*. Lleno de falsedad, el tono de los avisos del PNV sonaba a hueco: *“El líder peneuvista dijo que la movilización ciudadana durante el cortejo fúnebre de Buesa y los lemas que allí se gritaron contra él o Ibarretxe “no eran espontáneos”*.

¹⁰⁸ Libro de Estilo de El País, pág, 51-52.

"Podríamos dar los nombres de qué funcionario o de qué agentes estaban fabricando y repartiendo determinados papelitos", enfatizó". La teoría de la conjura en forma de agentes secretos.

Las declaraciones adjuntas de varios políticos contrarios se cebaban en PNV: *"Rosa Díez (PSE) calificó de "insulto a la ciudadanía, indignidad política y bajeza moral" esas manifestaciones. "Si no fuera dramático", añadió, "sería esperpéntico que el primer partido del país sea capaz de despreciar de esa manera la movilización ciudadana". El portavoz del Gobierno, Josep Piqué, fue más allá. Afirmó que el PNV sufre "paranoia" y "una enajenación de cualquier sentido de la realidad".*

"Insulto a la ciudadanía, indignidad política y bajeza moral", "esperpéntico", "paranoia" y "enajenación". El descrédito es sencillo cuando se presenta al objeto del comentario bajo una pose de falso ofendido, y sobre todo excesivo, ridículo, exagerado.

Esta ridiculización, en efecto, la pone El País de manifiesto en el mismo diario (por si algún lector despistado pudiera creer que algo podría haber de cierto). Unas páginas más adelante se desvela el "secreto": *"Dos ex militantes de EE fueron los autores de los carteles que Arzalluz atribuye al Cesid". Los supuestos espías eran vascos.*

Vascos de pura cepa. De raza y con catorce apellidos de abolengo: *"Ni espías del Cesid, ni militantes del PP, ni agentes secretos de Interior. Uno se llama Joseba F. y el otro Luis A. Son de mediana edad, universitarios, ex militantes de Euskadiko Ezkerra, vitorianos y con apellidos interminables, prueba irrefutable de su rancio abolengo vasco. Los autores de los 200 carteles exigiendo la dimisión del lehendakari, Juan José Ibarretxe, exhibidos en las concentraciones tras el asesinato de Fernando Buesa y su escolta aportaron ayer las pruebas de cómo se fraguó la protesta que el presidente del PNV, Xabier Arzalluz, atribuyó a un oscuro "montaje electoral y de agitación".*

También los esquemas del periodista de El País tienen algo de grotesco: *"vitorianos y con apellidos interminables, prueba irrefutable de su rancio abolengo vasco". Si algún nacionalista vasco o independentista utilizara conceptos semejantes se le acusaría de racista de inmediato, en términos de escándalo.*

Pero en esa noticia la sustancia argumental se cifra en la parodia y la paranoia de Arzalluz, que atribuye "oscuros" montajes a turbios servicios secretos: *"Ésta es la historia de una extraña conspiración". Tras el relato pormenorizado, la conclusión humorística: "El final cronológico de esta extraña conspiración se escribió ayer a la hora del almuerzo. Joseba regresó a su casa del trabajo y miró en el teletexto de su televisor las últimas noticias. Según Arzalluz, Luis y él, vascoparlantes y de izquierdas,*

son unos misteriosos agentes del Cesid”. Qué divertido, pensará el lector. Arzalluz se ha colado. Qué modo de hacer el ridículo.

La jugada de mus

Para reforzar el argumento El País añade otra reseña, *“La jugada de mus”*, donde se dan más claves de la broma: *“Joseba se acordó del último libro de Mario Onaindia, ex secretario general de Euskadiko Ezkerra y hoy senador del PSOE. En su Guía para orientarse en el laberinto vasco, Onaindia sostiene que en el País Vasco se juega al tute en lo cotidiano -con las cartas sobre la mesa y sin trampas- y en la política al mus, donde el farol es lícito y el engaño un éxito si el contrincante pica. En esas disquisiciones andaba Joseba cuando pensó: “Arzalluz se está tirando un farol con lo de los agentes del Cesid, está engañando, y yo soy el único que puedo demostrar que está mintiendo”*”.

Miente y se echa un farol. Todos los recovecos de la historia sirven para engordar el caldo del descrédito.

Un detalle tan banal como una acusación de intrigas y maniobras, habituales en momentos electorales, propensos a artimañas y pucherazos, recibe por parte de El País varias páginas de tratamiento informativo. La historieta de los supuestos espías llena una página entera; unos personajes no identificados, estrictamente anónimos, merecen para El País consideración y credibilidad.

El loco

Otra escena irónica, imagen para el recuerdo, la encontramos en el periódico del 3 de marzo. La noticia vecina sostiene que *“Aznar dice que Arzalluz ha perdido el juicio y el sentido de la realidad”*. Es decir, que está como un cencerro.

Todo el texto de la información ronda la idea de que Arzalluz está loco. Sin embargo, como dato añadido para reforzar esta lectura la imagen ofrece un gesto insólito, poco común en estas crónicas electorales de mítines y ruedas de prensa con personajes dignos y entregados al público.

Sobre el pie de foto que advierte de que *“Arzalluz se pone el abrigo tras un mitin celebrado en Basauri”*, la fotografía atrapa al personaje en un gesto poco airoso:



El País, 3 de marzo

Sobran comentarios. Es la nota graciosa, en medio de tanto aburrimiento de discursos. En esa imagen parece que Arzalluz torea al público, un pase de muleta desde el escenario. En efecto –podríamos decir–, el pobre está un poco loco.

VII.- DEFINICIONES: LA CRIMINALIZACIÓN

Las definiciones no surgen para legitimar una dominación; son una forma de dominación (Steiner).

Si como sostiene la criminología crítica, "desviado es aquél a quien se le ha colgado con éxito la etiqueta de desviado", en este estudio podemos observar el procedimiento de construcción de este sambenito, creado mediante los textos de prensa.

Este procedimiento procura imponer la etiqueta de *criminal* como marca indeleble y negativa sobre los grupos y personas que incomodan, para presentarlos ante la población española como *criminales*.

Esta definición o etiqueta, en sus diversas cualidades, se va formando a través de una labor constante de atribución de *significados*. Entre estos rasgos que conforman la idea de criminal o el grupo humano de la criminalidad, debemos describir las categorías que respondan al estereotipo que manejamos en el habla coloquial. No se trata de especular en términos teóricos, filosóficos o sociológicos, porque el hecho de la comunicación social tiene sentido en la medida en que recae sobre el hombre corriente y la mujer de la calle.

Es decir, debemos fijar lo que entiende por *criminal* el sentido común de una persona "normal", y destacar los mecanismos que le permiten reconocer o distinguir al prójimo en estos términos.

De otros estudios hemos podido comprobar cómo los individuos y grupos disidentes, incómodos para las autoridades, quedaban involucrados en este procedimiento de criminalización y tipificados mediante definiciones infamantes. Aparecían como *delincuentes*, *violentos*, con procesos abiertos en los *juzgados*, gentes del ambiente *presidiario* (sospechosos que acaban en prisión o han pasado por ella, convictos y ex convictos...), individuos a los que la única fuerza que frena es la *policía*, gente *marginal* (miembros de bandas juveniles, que utilizaban alias...), personas *desviadas*, que desprecian el orden social, la norma, la formalidad y en general gente *peligrosa*.

A partir de estos significados, atribuidos a los sujetos, a sus acciones, sus comportamientos, sus ideas, a cualquier otra circunstancia relacionada con ellos, como puede ser su lugar de residencia, el lector de prensa confiado o sin capacidad de contrastar las informaciones va edificando imagen a imagen su percepción e

interpretando las claves del asunto y de los grupos involucrados, como criminales y delictivas.

Este sería el procedimiento de criminalización habitual, aquí observado en forma de "comunicación social" y con una dimensión deliberada de instrumento político.

En la medida en que se instala en el imaginario de la colectividad, este procedimiento da cuerpo a la representación de la realidad nacionalista vasca. Al presentarla como criminal y marginal, permite levantar contra ella el rechazo colectivo. Los recelos de la población. El miedo. El odio. La barrera de la marginación. La exclusión social. El prejuicio ante ese ser distinto.

VII.1- DELITO Y DELINCUENTE

La figura del delincuente ha estado ligada históricamente al tratamiento dedicado a los independentistas vascos, antes que a los nacionalistas moderados. De hecho, para resaltar el carácter asocial de aquellos a menudo se ha acentuado el contraste entre ambas expresiones, divergentes, del nacionalismo vasco.

Ello no obsta, sin embargo, para que en estos momentos la categoría de delincuentes que se colgaba como sambenito del independentismo se amplíe, por complicidad o proximidades, a otros sectores. Uno de los aspectos que descubrimos en estas páginas es el empeño de deshacer la imagen de respetabilidad y el lábel democrático del nacionalismo institucional, para demonizarlo.

Los nacionalistas vascos, independentistas o del nacionalismo institucional, aparecen en los medios de prensa calificados por delitos; es decir, como *delincuentes*. Como culpables, o cómplices, se les involucra en actividades delictivas y otras ilegalidades. Recordemos que vulgarmente "delito es la vulneración de la norma penal". Por tanto, a los calificados de criminales les define el hecho de verse involucrados en prácticas criminales, hechos penados, por ser mafiosos, además de las aproximaciones propias de otros personajes como el delator o el confidente, figuras habituales de este ambiente.

De anteriores estudios disponemos de datos reveladores. El día 23 de septiembre de 1995 El País publicó este titular: "*HB sustituye a su segundo diputado condenado por su relación con ETA*". La noticia continuaba: "*La Mesa Nacional de Herri Batasuna (HB) se ha visto obligada por segunda vez a correr las listas de sus representantes en el Parlamento vasco después de ser condenados por su pertenencia o colaboración con banda armada. Arnaldo Otegi, nacido en Elgoibar hace 37 años, licenciado en Filosofía y Letras, ex preso de ETA político-militar, sustituirá en la Cámara de Vitoria a Begoña Arrondo, condenada recientemente a seis años de cárcel por colaboración con los terroristas.*

Arrondo, penada por colaboración con el comando Donosti, no ha recurrido la sentencia y ha presentado la baja voluntaria para acelerar la acreditación de Otegi, que intentará participar el miércoles en el pleno de apertura del curso político vasco.

El caso de Arrondo tiene el antecedente de Juan Carlos Yoldi. Este recluso preventivo fue elegido parlamentario por Guipúzcoa en 1986 y presentado como candidato a lehendakari en 1987, unos meses antes de ser condenado a más de 25 años

de prisión por pertenencia a banda armada, depósito de armas, estragos y lesiones. La sentencia fue firme en abril de 1988, fecha en la que perdió su condición de parlamentario dando paso a José Luis Elkoro.

La situación podría repetirse de nuevo si se hace firme la sentencia del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco que condenó a dos años de prisión e inhabilitación a Mikel Zubimendi -el diputado que arrojó cal viva al escaño vacío del socialista Ramón Jáuregui- por negarse a cumplir el servicio militar".

La noticia es un repaso por las diversas instituciones, la cárcel, los tribunales, las fórmulas de sanción como las inhabilitaciones, a partir de las condenas que recaen sobre los parlamentarios de la coalición Herri Batasuna por "pertenencia o colaboración con banda armada". En buena lógica, si éstos son los diputados y representantes de esta fuerza social, toda ella aparece involucrada en su carácter criminal y sus andanzas.

José Mari Olarra, el batasuno

El 3 de marzo de 2000 encontramos en El País la noticia de la detención de José Mari Olarra, dirigente de Herri Batasuna, reseña que contiene las claves más clásicas y transparentes del modelo de criminalización periodística apuntado.

Bajo el título "*Detenido el dirigente de HB Olarra por su relación con la red internacional de ETA*", el texto de El País retrata al personaje independentista bajo el prisma de su naturaleza criminal.

Delitos

Según el relato de los hechos, JM. Olarra es culpable, "*por su relación con la red internacional de ETA*", desde el título. La Policía lo ha detenido, y El País no pone las necesarias distancias y presunciones, propias del Estado de Derecho. Según esa forma de informar, JM. Olarra es culpable de ese delito.

Por si el título pasara desapercibido, el redactor insiste en recordarlo varias veces, ampliando el cargo a otros compinches suyos: "*El pasado 29 de enero fueron detenidos ocho miembros de HB, de los que cinco, entre ellos el entonces miembro de la Mesa Nacional Gorka Martínez, luego reelegido, han sido encarcelados acusados de colaborar con ETA*". Más aún, el dato prueba que HB está involucrada: "*el portavoz del Gobierno, Josep Piqué, añadió que la detención de Olarra es "otra constatación de la vinculación directa entre HB, EH y la propia ETA*". La vinculación, o sea, la complicidad.

Acción policial

Para poner de manifiesto este carácter delictivo, un referente idóneo es el policial. *"El miembro de la Mesa Nacional de HB José María Olarra fue detenido en la madrugada de ayer en su casa de Villabona (Guipúzcoa) por agentes de la Guardia Civil"*. A la luz de los tópicos convencionales, el relato se ajusta a los casos criminales clásicos. La Guardia Civil le seguía los pasos, como podría pensarse de cualquier criminal conocido. *"Los agentes de la Guardia Civil registraron el domicilio de Olarra durante casi una hora"*. Es el procedimiento policial que reconoce el lector: detención de madrugada, registro de domicilio, interrogatorios...

Los tribunales

Los tribunales son los encargados de resolver y dejar sentado quién no cumple la ley. El lugar imprime su carácter sobre los sujetos. Es un principio ordenador de la sociedad, como ocurre en la arquitectura.

Quien pasa por los tribunales queda marcado con la señal del delito. *"La detención de José María Olarra, a las 0.45 de ayer, se deriva de la investigación abierta por el juez Garzón sobre el aparato de relaciones internacionales de ETA a raíz del arresto, en marzo del pasado año, del dirigente de la coalición abertzale Mikel Egibar. La declaración de éste ante el juez, junto a la documentación incautada por la policía francesa tras la detención del responsable militar de ETA, José Javier Arizkuren Ruiz, Kantauri, está permitiendo al juez instructor desentrañar el aparato internacional de ETA, denominado Xaki"*.

Investigaciones, sumarios, toma de declaraciones... El procedimiento reconocible, también en esto, sigue su curso: *"Ayer fue trasladado a Madrid, donde está previsto que hoy declare en la Audiencia Nacional ante el juez Garzón"*. En la confesión está la prueba del delito.

Violencia

La violencia es un elemento que confiere su significado antisocial a quien se le señale. A falta de datos reales sobre este particular en el sumario de José Mari Olarra, siempre se puede echar mano del truco más socorrido. En efecto, calificada ETA por este rasgo violento, el método criminalizante más sencillo es vincular al sujeto con el grupo armado. *"Olarra es, tras Gorka Martínez, el segundo miembro de la dirección de HB elegida en febrero al que el juez Baltasar Garzón relaciona con el aparato de relaciones internacionales de ETA"*.

Nadie concibe a un miembro de ETA como persona pacífica. La violencia le marca.

Cárceles y presidios

La cárcel es otro lugar de paso que imprime carácter, y señala el rótulo de criminal a quien la ha frecuentado.

En este capítulo el texto nos recuerda que el dirigente José Mari Olarra es un ex presidiario, título que se ejerce a modo subsidiario de cadena perpetua. Nadie que lo haya sido deja de ser ex convicto de por vida: "*Olarra -encarcelado junto a sus 22 compañeros de la dirección de HB en diciembre de 1997 por colaboración con banda armada y liberados en julio del año pasado por el Tribunal Supremo-...*"

El que hubiera sido absuelto por el Supremo no deja de ser *peccata minuta* para el lector del diario. Lo importante es que cumplió condena en presidio.

Marginación social

La marginalidad es ese submundo que vive en la frustración de no acceder a los lugares sociales normales, centrales, integrados. José Mari Olarra se mueve entre estratos humanos de esta naturaleza: "*En el mundo abertzale es una referencia de la etapa de radicalización que vivió la coalición antes de su encarcelamiento. Vinculado a Gestoras pro Amnistía, ha tenido una estrecha relación con los presos y sus familiares, donde se concentra la mayor frustración del mundo radical*".

La marginalidad es el lugar de los frustrados, estigmatizado y penalizado con el rechazo colectivo.

Peligrosidad social

Este personaje queda retratado como un sujeto peligroso. "*Su discurso siempre ha estado impregnado de tensión y no exento de un tono amenazante, que en numerosas ocasiones aplicó a los medios de comunicación*".

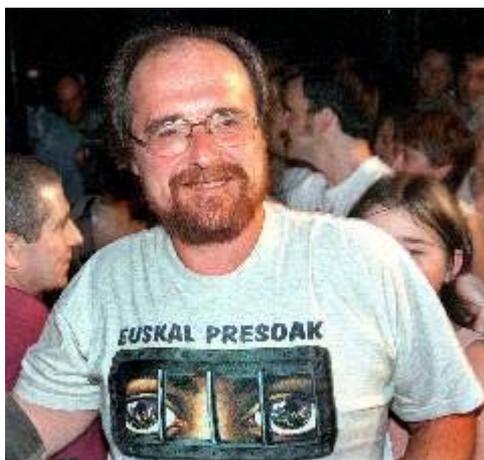
Además del carácter antidemocrático que esta afirmación le atribuye, esos rasgos amenazantes se refuerzan en el texto con una adjetivación cargada: "*Los dos dirigentes pertenecían al ala más dura de la coalición*". Es, por otro lado, una afirmación gratuita, que el periodista no justifica con pruebas.

La "*facción dura*" es el título de un ladillo intermedio, insistiendo en esta adjetivación del redactor. "*Férreo*" le llama en otro párrafo: "*Este veterano dirigente nacido en Tolosa (Guipúzcoa) hace 42 años fue en 1991 un férreo interlocutor del PNV para negociar una salida sobre el trazado de la autovía del Leizarán, amenazada por*

ETA. Concluyó en un acuerdo que al PNV siempre le ha servido de referencia para justificar el diálogo como solución a la violencia. A partir de esa experiencia, Olarra se reforzó políticamente como líder de la facción más dura, que se impuso en el debate sobre la eficacia de la lucha armada mantenido por la izquierda abertzale a partir de 1992. A esa línea intransigente pertenecía también Gorka Martínez". Línea dura, férreo, intransigente... Los adjetivos están lastrados, ofreciendo una imagen de individuo peligroso. Un tipo duro.

Desviado

Por si todo esto fuera poco, la noticia se acompaña de una fotografía grande, a tres columnas, que ejerce de centro visual del periódico, que muestra al dirigente de HB con una indumentaria tan informal para un político, que resulta insólita.



José María Olarra, tras ser liberado por el Tribunal Supremo en julio de 1999
(Efe)¹⁰⁹

El personaje viste una camiseta alejada de todo protocolo, con un dibujo estampado que alude a los presos vascos ("euskal presoak"). De sobra conocemos la importancia de la imagen en nuestra sociedad. En ésta el uso de la imagen alcanza un notable virtuosismo. Como dice Huici Módenes a propósito de la propaganda política, la imagen sirve de etiqueta. Indica las características –reales o supuestas–, las realizaciones al uso de tal ‘producto’ o de tal ‘marca’ política¹¹⁰.

Si pensamos que el lector de El País está acostumbrado a los trajes y formalidades del Parlamento y a las apariciones de los dirigentes políticos en los medios de prensa, el

¹⁰⁹ El País, 3 de marzo

¹¹⁰ Huici Módenes, página 113.

aspecto de Olarra en esa foto le caracteriza. Le define. Esa etiqueta visual le señala como poco cívico, propio del ambiente carcelario, desviado en el vestir por –paradójicamente– la falta de etiqueta.

Es decir, se trata de un sujeto desviado de la norma social. Raro, atípico, anómalo. Incongruente y estrafalario.

Xaki

Para reforzar el mensaje criminalizador dirigido sobre JM Olarra, una reseña añadida en la misma página amplía el pliego de acusaciones con la evidente intención de acumular sobre su figura cargos de *delito*. Xaki, una Asociación Europea de carácter legal, es el meollo del sumario donde se incrimina a diversos dirigentes de Herri Batasuna.

“Según el instructor, Xaki, bajo las directrices de ETA a través del colectivo Elkano, ejercía la responsabilidad y el control del colectivo de refugiados en cada país donde estos se encuentran; facilitaba la huida de los deportados de sus lugares de confinamiento y su traslado a terceros países o su reubicación en territorio francés. Entre las múltiples actividades de Xaki, una de las principales consistía en dotar a los miembros de ETA de pasaportes falsos, lo cual ha permitido a muchos deportados gozar de impunidad. También contribuyó al sostenimiento de militantes de ETA en otros países”.

Bajo las directrices de ETA, facilitaba huidas, dotaba de pasaportes falsos (¿los falsificaba?), sostenía a militantes en el extranjero... No está muy claro qué delito hay en todo ello, excepto el de ayudar a gentes del exilio. Pero metido en un sumario abierto y bajo el epígrafe de ETA (aunque el propio relato de los hechos habla más bien del *colectivo Elkano*), un buen periodista puede sugerir que se ha cometido una larga lista de crímenes y componer un truculento argumento de “algo gordo”.

Pertenencia a ETA

Para cerrar el caso Olarra, después de semejante lectura de cargos, El País se vio obligado a dar la noticia de su salida en libertad. Aunque, puntilloso, puntualizara que quedaba en “*libertad bajo fianza*”.

Pero esta liberación, relevante después de la importancia de su detención, se pierde tras un titular ajeno. Un titular, por cierto, absolutamente pringado con significados lamentables: “*El fiscal reclama a la Ertzaintza el atestado del asesinato de Buesa*”. Fiscales, policías y asesinatos. Es difícil entender qué tiene que ver ahí Olarra, liberado

por el juez en otras circunstancias. Pero le ponen una etiqueta con la historia ajena, y le califica como un cartel a un escaparate.

El País guarda la línea editorial al milímetro, y si un suceso la contradice desaparece el suceso, nunca la propia línea.

Con la noticia de su libertad José Mari Olarra deja de ser dirigente para convertirse en “*el batasuno Olarra*”. Y haciendo bueno el refrán castellano de “sostenella y no enmendalla”, pese a que la orden de liberación del juez instructor devaluaba mucho el valor de las acusaciones vertidas en el diario del día anterior, ese día 4 de marzo recogió un nuevo recuento de delitos. El primero, en un ladillo en negrita, bien visible y escandaloso: “*Pertenencia a ETA*”. Después, en el texto, “*según el auto de prisión, Olarra está acusado de pertenecer a ETA, ya que "está acreditado indiciariamente que (...) capta a Mikel Egibar para ETA, integra el KHK (aparato de relaciones internacionales de KAS-MLNV) y participa en labores de enlace y comunicación". El documento precisa que Olarra, utilizando el apodo de Eneko, recibió informaciones e instrucciones de ETA y que, a su vez, las remitió a otras personas. En el relato de los hechos se describen textos supuestamente escritos por él a la banda sobre la estrategia electoral, la acción política y la lucha armada, además del cobro del llamado impuesto revolucionario*”.

La impunidad de los peneuvistas

Tras este escandaloso tratamiento del caso Olarra, veamos otros. El 15 de febrero de 2000, El País ponía en boca de Fernando Savater unas declaraciones, opinión presentada como información, que salpicaban a toda la sociedad vasca. En la rueda de prensa convocada para llamar a una manifestación del Foro de Ermua, de orientación española, Savater acusaba a los “*nacionalistas vascos*”: “*El filósofo dijo que lo que ha sucedido en El Ejido, "la marginación, la persecución, la quema de viviendas y bienes y el hostigamiento, de una forma u otra, lo venimos arrastrando aquí desde hace mucho y con una impunidad tan pavorosa o sorprendente como puede ser la que ocurrió en los primeros días en aquella localidad*”.

El propio redactor señalaba el cariz del discurso de Savater: “*El filósofo vasco Fernando Savater arremetió ayer contra los dirigentes nacionalistas...*” De creerle se diría que la política vasca actúa con maneras criminales y atrabiliarias. De paso, la impunidad pavorosa que hacía clamar a Savater hacía pensar en que esos delitos que él nombra tienen unos culpables definidos en las citadas instancias directivas.

Impunidad, según el diccionario de Julio Casares, significa “falta de castigo”. Castigo, a su vez, “pena que se impone a quien ha cometido un delito o falta”. Al hablar de impunidad estas informaciones están dando por sentado que los personajes acusados son culpables de delitos o faltas. Son acusaciones graves, sin pruebas, sin sentencias de tribunales, sin argumentos contrastados, que el periodista publica irresponsablemente.

El capítulo de la impunidad tiene su continuidad el día 21 de febrero, lunes, con otra intervención retórica, que el redactor pone en boca de un político: “*Redondo asegura que "ha terminado la impunidad" de los peneuvistas*”. La alusión es directa: los peneuvistas son culpables. Pero han sido descubiertos y se les ha acabado el tiempo de los desmanes y desafueros.

El texto se alarga ampliando esos vagos contenidos: “*Nicolás Redondo Terreros, líder de los socialistas vascos, aseguró ayer que la manifestación del sábado en San Sebastián contra ETA marca un hito en la política vasca: el del fin del "periodo de impunidad" peneuvista. El secretario general del PSE, presente anteayer en la marcha donostiarra, aseguró en un acto político en Ermua (Vizcaya) que "se ha terminado el periodo de impunidad política del PNV, que ya no va a poder hacer lo que quiera sin pagar un costo porque la sociedad ha demostrado que ha perdido el miedo*”. No queda muy claro qué han hecho, qué delito han cometido, pero ha tenido que ser terrible a juzgar por el miedo que, según cuenta Redondo, ya se ha perdido. Como en la morriña y la nostalgia, la pérdida da la medida del sentimiento.

Cámara vasca

Lo hemos constatado en el caso Olarra: la relación con ETA es un cargo a cuenta. Aquí no tenemos intención de analizar el tratamiento dedicada a la organización armada. Pero tampoco lo podemos obviar si, como hemos visto con Herri Batasuna, se emplea ETA para impregnar de resonancias armadas a personas ajenas y a grupos concretos. Este recorrido semántico se trabaja con marcas, relatos y señas.

Es el caso de la información del sábado, 20 de febrero. Al informar sobre la extradición de Oscar Cadenas desde México, el periodista detallaba su currículum.

Y si bien es cierto que estamos ante un asunto de cariz jurídico, también lo es que esta noticia impregna, por acompañamiento, al texto que explica en la misma página los debates y discursos de los parlamentarios: “*Toda la oposición secundó una propuesta socialista en la Cámara vasca*”. El tema a tratar era el que explica el titular: “*PNV y EA pierden un debate sobre la 'kale borroka' al ausentarse EH*”. Podemos dar un repaso al

texto para situarnos ante el sentido de las informaciones, “*Los grupos del Gobierno vasco, PNV y EA, perdieron ayer en la Cámara autonómica su primera votación desde que el lehendakari dejó "en suspenso" el pacto con EH. Los diputados radicales se fueron a una concentración por los presos etarras y la oposición sacó adelante una propuesta socialista*”.

Luego, bajo el título “*El etarra Cadenas ingresa en la cárcel de Soto del Real tras ser extraditado por México*”, la página se llenó con el ruido de las bombas y los disparos. PNV y EA quedan suspendidos (“*en suspenso*”) por su Pacto con EH, y esta fuerza, penalizada por los presos etarras. A continuación se enumeran los cargos y condenas de uno de estos etarras: “*Funcionarios de la Interpol mexicana entregaron a Cadenas a los agentes españoles en las mismas escalerillas del avión, donde se leyeron sus derechos y los cargos que se le imputan. El terrorista será juzgado, según los términos de la extradición, por los delitos de atentado, asesinato frustrado, pertenencia a banda armada y depósito de armas de Guerra. Se le vincula con el comando Ipar Haizea y se le ha relacionado también con la preparación del secuestro del empresario José María Aldaya. En esta última causa, que sigue la Audiencia Nacional, se le acusa de haber facilitado a la cúpula de ETA en Francia información "minuciosa" sobre la empresa de Aldaya. Además, se le imputa haber participado en un atentado en el barrio de Loyola de San Sebastián en 1991*”.

Como podemos ver, el trasfondo de los debates de la Cámara vasca, hasta el punto de constituir con las actas de sus sesiones un mismo capítulo periodístico, lo constituye el recuento de acusaciones de “*atentado, asesinato frustrado, pertenencia a banda armada y depósito de armas de Guerra, el comando Ipar Haizea y la preparación del secuestro...*”

Arzalluz, asesino

Hay acusaciones francas, directas. Y hay alusiones enmascaradas que recogen el mensaje y lo reproducen (prerrogativa de los periódicos), dejando bien sentado que, si bien ellos no lo dicen, alguien lo dijo.

De este modo, la fotografía del 25 de febrero otorga al detalle noticioso una cualidad destacada de impacto periodístico¹¹¹. “*Arzalluz asesino*”, es el mensaje de la nota.

¹¹¹ Respecto al poder de reclamo de la fotografía, Álvarez y Caballero, expertos en publicidad, explican que “la fotografía es, junto al titular, la parte esencial de cualquier información en un medio escrito (...) Sabido es que los lectores de prensa suelen repasar de un vistazo los titulares del periódico (...) Junto a los titulares, el elemento que atrae la mirada es siempre la fotografía” (Álvarez y Caballero, op. cit. p. 204).



Arzalluz muestra ayer un panfleto en el que se le acusa de "asesino" (Efe)¹¹².

Si el desmentido a la acusación de asesino o la denuncia de Arzalluz ante semejante libelo exigía por parte de El País un respeto, una neutralidad en la información, que dejara la intervención de Arzalluz en un terreno de dignidad ofendida proporcional a la gravedad del insulto, vemos que esto no ocurre. El País fotografía a Arzalluz en una pose exagerada, tremendista, retórica, dando un toque de falsedad a su gesto. En esta foto de El País es Arzalluz el que aparece como falso, y no el panfleto que le acusa.

Las disculpas

A la vista de las informaciones de El País podríamos decir que todo sirve para acusar a un sector determinado, siempre condenado en estas lecturas, y lo que en definitiva se trabaja es el carácter culpable de los individuos comprometidos a los ojos del público.

El lunes 28 de febrero el catedrático Mikel Buesa, hermano de parlamentario socialista muerto en atentado, dirigía una carta abierta a un consejero del Gobierno vasco, acusándole de haberle insultado. La razón del agravio, infamante en sí misma, se expone en el indignado escrito: *“Señor Imaz, usted me ha insultado gravemente. Al equipararnos a EH -sus socios hasta hace nada, los socios de ahora mismo con su partido en ayuntamientos y otras instituciones- a quienes ayer acompañábamos a la esposa y los hijos de mi hermano Fernando Buesa Blanco en la manifestación de Vitoria, usted nos ha ofendido sin justificación alguna. Es más, usted ha ultrajado la memoria de mi hermano”*. Insultado, ofendido, ultrajado... Según la idea de fondo de esta carta abierta, en un país en el que se dice que todos somos iguales en derechos, en

¹¹² El País, 25 de febrero de 2000

dignidad y demás retóricas, comparar a alguien con un grupo legal se toma como un insufrible insulto.

Acabaría ahí el asunto, si al día siguiente no hubiera salido la respuesta del increpado señor Imaz, aceptando la culpabilidad en los autos.

El País crea la noticia, a veces incluso construye la situación noticiosa, y luego “constata” la confirmación de la misma. Algo como aquello de la profecía que se autocumple. Si el día anterior presentaba como información -de cosecha propia- una carta abierta de un particular agraviado dirigida al portavoz del Gobierno vasco, en este número (día 29) la información del día relativa al tema vasco viene encabezada por la confirmación de la misma. Pero en clave triunfante, ostentosa, ratificada, a juzgar por el efecto conseguido.

"El portavoz del Gobierno vasco pide disculpas a la familia de Buesa", expresa el titular superior de la página, con una importancia tal que queda por encima del resto, incluida una entrevista con una diputada de EA que presenta el programa de este grupo político. Es más importante que un portavoz gubernamental dé la razón a El País. Sobre todo si es una información auto-inculpatoria. En efecto, el portavoz *"pide disculpas"*, o sea, reconoce su culpa. Agacha la cabeza y asume merecer la bronca recibida; se avergüenza; es culpable de lo que El País le acusaba.

Como vemos, El País desarrolla sus propias líneas argumentales, y las reafirma detalladamente. Porque puede ser cierto, como dice el texto de la noticia, que *"jamás tuvo intención de ofender a los familiares de Fernando Buesa"*. Pero es más que dudoso (y se le ha forzado a decir semejante despropósito) que comparar con *"EH a quienes se manifestaron el sábado en Vitoria contra ETA tras la pancarta de los socialistas"* sea ninguna injuria en un país que presume de igualdades y derechos y en el que la dignidad de las personas se supone que es la misma, por encima de ideologías y diferencias.

Para que no quepan dudas, el texto es meridiano: *"no cabe deducir que se confunda o compare a la familia Buesa con miembros de EH. Si mis palabras le han llevado a pensar en esa comparación, le reitero mis más sinceras disculpas"*.

Comparación ofensiva, según la carta de ayer, hoy reconocida y reafirmada por un apabullado gobernante vasco. Con esta argumentación, no sólo el portavoz aparece en una situación desairada, sino que con su testimonio confirma el carácter infame de los de EH-HB, afirmación sostenida ahora por un representante autorizado del gobierno vasco, aliado, para más rizar el rizo, de los infames confirmados.

Indicios de delito

Alejado de esas sutilezas, más directo es el recurso de contemplar (e informar) como delito una opción electoral legítima. Para las elecciones del 12 de marzo Euskal Herritarrok solicitó la abstención por considerar que las instituciones en litigio (el Parlamento y el Senado español) eran ajenas a Euskal Herria.

El País categorizó la abstención electoral como *delito*. Ya en la portada del periódico del 9 de marzo se anunciaba: “*Despliegue policial para garantizar el voto en zonas controladas por HB*”. En el interior el mensaje es más genérico: “*Amplio despliegue policial para garantizar que los ciudadanos puedan votar en Navarra y Euskadi*”, indicaba el gran titular de la página 23. Debajo, el subtítulo apunta directamente a Herri Batasuna: “*Las juntas electorales tomarán medidas contra el boicoteo de ayuntamientos de HB a las elecciones*”.

En el texto se detalla el carácter ilícito y delictivo de la pretensión de HB: “*en esta ocasión, y concretamente en el caso del País Vasco y Navarra, no se trata sólo de prever fallos fortuitos, sino de tener en cuenta la posibilidad de que una fuerza política, Herri Batasuna, que propugna la "abstención activa", intente boicotear la cita con las urnas. La preocupación se centra en los ayuntamientos gobernados por la coalición independentista: dos en Álava, nueve en Vizcaya, 32 en Guipúzcoa y 20 en Navarra*”. Luego se desganan los cargos imputables: “*La ley electoral tipifica como delito, castigado con arresto mayor (hasta seis meses de cárcel) y multa de hasta 300.000 pesetas, el incumplimiento de las normas legales para la constitución de las mesas electorales*”.

Específicamente, “*el expediente sobre Etxarri Aranatz, una localidad de 2.300 habitantes del noroeste de Navarra gobernada por la formación independentista, es el único que, de momento, ha llegado a manos del fiscal*”. La ilegalidad se destaca: “*El alcalde de Etxarri Aranatz, Fernando Flores (HB), reconoce que la junta les requirió en varias ocasiones para que repitieran el sorteo, advirtiéndoles de la ilegalidad en la que el municipio incurría*”.

Lo curioso de todo es que, en caso de que el lector llegara hasta la última línea del escrito, se encontraría con este dato, absolutamente contradictorio: “*Tras ser advertidos por la junta de que podían incurrir en un delito electoral, el consistorio de Hernani se avino a cambiar de actitud, pero no así los otros dos, por lo que la propia junta debió realizar dicha notificación, recurriendo a empresas de mensajería. La actitud de esos ayuntamientos ha sido notificada a la fiscalía, pero ésta no ha apreciado hasta ahora*

indicios de delito”. Pero este detalle, que derriba por los suelos el argumento, queda relegado al último rincón del texto, allá donde no llega la mirada del lector genérico.

Por si acaso, en la misma página, en otra reseña próxima, el asunto acaba de esta manera: *“En todo caso, quienes incurran en estas conductas podrán ser castigados también con hasta seis meses de cárcel y 300.000 pesetas de multa por delito electoral”*.

Cómplices

Unos de los conceptos más cercanos al de culpable y autor del crimen (o sea, al de criminal, delincuente) es el de cómplice. Según el diccionario de Casares de la lengua española, cómplice es *“la persona que, sin ser autora de un delito, participa en el mismo”*¹¹³.

Llamar cómplice a alguien, según esto, es presuponer un delito y señalar un autor o culpable. Es un concepto, por tanto, que reparte responsabilidades criminales a diestro y siniestro, en varias direcciones.

Este esquema argumental parece ser el fundamento de los enunciados de El País. Reserva el papel de culpables para Herri Batasuna (EH) y el independentismo; y complementa esta caracterización con la de cómplices, tan participantes como los primeros (por utilizar la definición de Julio Casares), para el resto de fuerzas de Lizarra, nacionalistas vascos en principio, pero por extensión a todos los ámbitos en que éstos intervienen políticamente, como el Gobierno vasco u otras instituciones de este dominio.

Así nos encontramos con lo que viene a decir el presidente de Gobierno, señor Aznar, el día 25 de febrero, viernes, según recoge El País con gran despliegue de titulares: *“Aznar llama "cínico y desahogado" al PNV por ser "cómplice" de ETA”*.

La acusación para el PNV no es la de ser “cínico y desahogado”, por supuesto, sino el presupuesto de ese cinismo, es decir, la complicidad. El asunto no queda en un mero insulto o en una alusión casual. El redactor, detalladamente, da cuenta del significado que esta complicidad adquiere. La entradilla expresa acusaciones: *“El presidente del Gobierno volcó todos sus mensajes contra el PNV. Y descalificó a sus responsables por aplicar medidas "cínicas y cómplices" para justificar y amparar las actuaciones sangrientas de la banda terrorista”*. Por amparar las actuaciones con sangre. Más allá el texto añade: *“Aznar volvió ayer a reclamar a la dirección del PNV que la ruptura del lehendakari Ibarretxe con EH en el Parlamento vasco se extienda a todas las*

¹¹³ Julio Casares, “Diccionario ideológico...”

instituciones de Euskadi, los ayuntamientos y el Pacto de Estella. Desde el Gobierno central existe la convicción de que la decisión de Ibarretxe de romper con EH no es compartida por la dirección del PNV, que pretende resistir la embestida de indignación ciudadana. Por ello, Aznar dirigió ayer sus dardos contra la cúpula peneuvista y, por ende, contra Arzalluz. Le emplazó a que diga si está "de parte de los que han asesinado o de los que han sido asesinados". "No se puede estar en medio porque al final la equidistancia no solamente es un ejercicio de tibieza o medias tintas. Es en parte o en gran medida de cobardía. Eso se llama complicidad y eso no puede ser aceptado"

Estamos hablando, evidentemente, de complicidades graves, con delitos de muerte y asesinato por medio.

Pactos con HB

Este reparto de culpabilidades y responsabilidades se enuncia con bastante frecuencia en estas páginas. Aunque quizás no con esa premisa de implicación directa en acciones armadas. Sin embargo, la “*amalgama dramático-patética de nacionalistas*” que pintarrajeaba en su viñeta el dibujante Máximo es retórica frecuente en el País.

Además de los pactos ya citados (“*Peneuvistas y EA suscribieron pactos con EH en 40 municipios vascos*”...), la acusación de complicidad está tan socializada que ha pasado al vocabulario del ayuntamiento. El 26 de febrero, en una crónica de incidentes, al valorar los altercados ocurridos en un pleno municipal, “*el concejal socialista Luis Almansa ha criticado al alcalde, Iñaki Zarraoa, al que ha responsabilizado de tener una actitud "bastante permisiva con ese tipo de reivindicaciones que, tal y como está la situación, es claramente una provocación y una amenaza. Y el alcalde es permisivo con eso". Almansa ve en lo ocurrido un reflejo de la situación en Euskadi*”.

La complicidad se viste de permisividad cuando el cómplice es el alcalde mismo.

Kafka y el presidente

Esta complicidad de los nacionalistas vascos se enuncia a través de discursos redundantes. El mismo día 26 de febrero el periodista recoge las intervenciones públicas de los políticos en actos electorales: “*El jefe del Ejecutivo utilizó de nuevo su acto público de ayer -en el Pabellón Municipal de Murcia ante unas 7.000 personas- para responsabilizar a los actuales dirigentes del PNV, "los mismos que quisieron liquidar el espíritu de Ermua" tras el asesinato del concejal Miguel Ángel Blanco, de la crisis política y la "indignación" que padece Euskadi "por sus acuerdos con los batasunos y*

sus secuaces”. O sea, por sus acuerdos (complicidades) con la criminalizada HB en la tarea de liquidar espíritus, asesinar concejales y a saber cuántos otros crímenes.

La referencia a “*los batasunos y sus secuaces*” sugiere este tipo de interpretaciones en la comprensión de un lector distante.

Por si las alusiones anteriores no estaban suficientemente claras, el texto insiste: “*El candidato del PP enfatizó de nuevo "la mentira y el fracaso del Pacto de Estella" suscrito entre el PNV, Eusko Alkartasuna y EH, y reclamó su disolución inmediata. Aznar señaló que los dirigentes actuales del PNV han cometido un grave error y tendrán que decir ahora con quién están". Aznar mantuvo que la "equidistancia" ante este conflicto es "complicidad" y que los responsables del PNV "hoy no son una parte de la solución sino del problema"*”.

Decía Kafka que lo angustioso no era tener un problema, sino ser uno mismo el problema. No hay arreglo, excepto que desaparezca uno mismo. Según este discurso del diario, el PNV y sus dirigentes son parte kafkiana del conflicto.



Edición de Cataluña del 26 de febrero del 2000, junto al título: “*Los asesinos y el PNV*”

La viñeta aparecida en la edición catalana de El País escenifica estos conceptos y, a su manera, los hace “visibles”. La figura de ese apoyo, la muleta que sostiene la pistola, al lado de la leyenda “*Los asesinos y el PNV*”, muestra una imagen retórica en la que el PNV queda retratado como soporte del grupo armado. Se podrá hablar más alto pero no más claro.

El argumento de la complicidad es elástico y sirve para muchas acusaciones. El punto en común a lo largo del período estudiado es que El País lo convierte en elemento de cargo, con tintes electorales, con un sentido profundo de descalificación. Con un efecto criminalizante.

A la vez, si el PNV acusa a HB de algo parecido, y reproduce inconscientemente las tesis de este diario, enseguida aparece publicado, como ocurre en el periódico del día 28 de febrero.

Arzalluz habla: *“Y a HB le recriminó que pida la abstención porque, "mientras las leyes de Madrid" afecten al País Vasco, "no estar allí es ininteligible". El dirigente del PNV interpreta que la razón por la que HB no concurre a estos comicios puede ser porque "ETA estaba en lo que iban a hacer [en alusión a los tres asesinatos desde la ruptura de la tregua] y eso les iba a hacer perder votos".*

Pero de inmediato el argumento se vuelve contra su acusador. El mismo día, en la página 20, publica el diario: *“José María Aznar acusó ayer al lehendakari, Juan José Ibarretxe, de protagonizar "un escándalo" por promover con la cúpula de su partido, el PNV, la manifestación del sábado en Vitoria de los nacionalistas contra ETA para "jalearse". En esta estrategia, añadió, HB, aliada del PNV, ha pactado con la banda terrorista una reacción de "cierta distancia" ante sus últimos atentados”. Quizás no se dé cuenta Arzalluz (algo poco probable), pero puestos a indagar, El País encuentra un cadáver escondido en el armario de quien menos se sospeche.*

Así leemos la entradilla de la noticia de ese día dedicada al seguimiento de la campaña de Aznar, presidente del Gobierno: *“Aznar tilda de "escándalo" que Ibarretxe organice una marcha para "jalearse””. Y el argumento del pacto –de la complicidad- es el eje de estos discursos: “Enfrascado ya contra el PNV y el nacionalismo radical, Aznar advirtió: "HB no tiene la más mínima autonomía con ETA. Os digo más: han pactado su reacción de cierta distancia ante el atentado, que sólo han lamentado y no condenado". "Ésos", añadió, "han pactado con el PNV y ahora les están retorciendo en una actitud de crueldad", cuya cuenta "paga la sociedad vasca”.*

Fascistas apoyados por fascistas

El argumento se repite, una y otra vez, hasta en los editoriales, como el de *“Los vascos”*, del día 1 de marzo: *“Si el PP y el PSOE buscaron una forma de diferenciarse fue bajo la presión de muchos ciudadanos que no estaban dispuestos a desfilar sin más tras Ibarretxe y las consignas que había decidido unilateralmente; pero no*

principalmente por desacuerdo con la pancarta, sino por resistencia a manifestarse conjuntamente con el partido que sigue asociado en Lizarra al brazo político de la banda que cometió el doble crimen". La complicidad expresada en esa frase es alambicada: la banda que cometió el crimen está asociada a un brazo político que, a su vez, está asociado a un partido...

Pero el meollo de esa cadena aparece enunciado de manera contundente, con una frase lapidaria, de ésas que claman al cielo: *"El histórico socialista Antonio Aguirre, representante de la agrupación socialista de Leioa, recordó al lehendakari, Juan José Ibarretxe, y al presidente del PNV, Xabier Arzalluz, que "los que gobiernan apoyados por fascistas se convierten en fascistas"*.

Los pactos del PNV

Quizás no fuera aventurado suponer que el origen de estas tesis se sitúa, a tenor de la entrevista dedicada al ministro Mayor Oreja, en el ministerio de Interior.

El día 4 de marzo este político de la derecha española concedía una entrevista a El País, bajo un titular que llamaba a superar *"el miedo al PNV"*. Sus opiniones eran directamente incriminantes: *"El PNV no está actuando en función de lo que vaya a hacer ETA, sino conforme a su estrategia compartida con ETA y su entorno, desde el segundo semestre de 1998. Hoy, el principal dirigente político de ETA presume de que ha llevado al PNV a una posición de ruptura. El PNV ni se ha atrevido ni se va a atrever a rectificar ese pacto, aunque ya haya visto que ETA le maltrata"*.

El ministro de Interior opina: *"hay que desenmascarar la estrategia en la que está el nacionalismo"*. ¿Cuál es esta estrategia?: *"La situación política cambió en el segundo semestre de 1998, cuando el PNV pactó con ETA"*. Parece que hay constancia notarial de tal pacto, a tenor de la seguridad con que se expresa. *"No quiero los votos del PNV para una investidura mientras tenga un pacto con ETA"*.

Digamos, de paso, que El País utiliza estos argumentos como un soldado medieval podía manejar un rompezabezas giratorio, y sacude al propio PP con estas acusaciones de complicidades y pactos.

Veamos la viñeta de Peridis al día siguiente de las declaraciones de Mayor Oreja:



PERIDIS. El País, 5 de marzo.

En todo caso, la principal acusación de complicidad en estas páginas va dirigida contra el nacionalismo vasco moderado. Lo dice el diputado general de Álava, Ramón Rabanera (Partido Popular), cuando el día 6 de marzo *“culpabilizó ayer del ataque perpetrado contra su negocio no sólo a los autores del mismo, sino a quienes no lo condenan. Así, afirmó que los responsables “no son únicamente los que han puesto el bidón de gasolina. También lo son los que les acompañan en [el Pacto de] Estella, porque no denuncian estos hechos de la forma como tendrían que hacerlo”*.

ETA manda

La utilización electoral de estas acusaciones se prolonga en sucesos concretos. Veamos el titular del día 7 de marzo, última semana de campaña, a cuenta de un atentado sin víctimas mortales, ocurrido en Intxaurreondo: *“Repulsa de todos los partidos y nuevas peticiones de que el PNV rompa con EH”*. Basta una mínima reflexión para darse cuenta de que el texto mezcla la supuesta repulsa de los partidos ante un golpe armado, con una intención partidista evidente. Los acuerdos políticos de PNV y EH, legítimos y legales, no tienen relación con el hecho violento. El periodista, sin embargo, los mete en el mismo titular, confiriendo a la política vasca un sentido de orden público.

Al día siguiente, otro titular recoge de nuevo las declaraciones de Mayor Oreja: *“Mayor dice que Estella es “un frente” en el que se apoya ETA”*. *“El ministro del Interior, Jaime Mayor Oreja, hizo ayer lo que calificó de “reflexión política de fondo” a raíz del último atentado etarra en San Sebastián. La conclusión que obtuvo de esa reflexión fue que el Pacto de Estella firmado por los partidos nacionalistas vascos se ha convertido “en un frente” en el que se apoya ETA para justificar su acción terrorista”*. *“Estella no sólo es una comisión permanente, sino que una vez que ETA ha actuado ya en tres ocasiones, con dos intentos fallidos [tras la ruptura de la tregua], ya es un frente”*. *“El titular de Interior advirtió a los nacionalistas vascos del peligro que corren*

de que la "huida hacia adelante de ETA" acabe por arrastrarles. "Hay quien no se da cuenta", agregó, "de que ETA está en una huida hacia adelante y de que se va a llevar por delante a todos los que políticamente están de un modo o de otro en algún lugar [en referencia al pacto de Estella] con los terroristas"

Según esto, quien lleva la iniciativa en esos pactos nacionalistas, pactos contra natura, es ETA. El grupo militar actúa de comandante. Y según el ministro, es un mando de tropa, de armas tomar, de desfile: *"Mayor Oreja considera que ETA ha vuelto a decir que manda en Estella y que son el "frente militar del frente de Estella". El ministro aseguró que la banda terrorista "marca la política de esta ofensiva nacionalista asentada en la ruptura"* (9 de marzo).

Las complicidades de esta situación quedan de manifiesto en el reparto de papeles: *"En cuanto al avance que conceden las encuestas al PNV, Mayor Oreja dijo que este partido representa al frente de Estella en estas elecciones y que hay un reparto de papeles en la visión de ETA. "ETA mata, EH se abstiene y queda un partido para recoger los votos de Estella que es el PNV", matizó"*.

El País esgrime el argumento de la complicidad hasta el final de la campaña, y el mismo sábado, jornada de reflexión, este diario pone en boca de Egibar, portavoz del propio PNV, unas declaraciones que así lo confirman, en términos literales. *"Según Egibar, las fuerzas nacionalistas que iniciaron su colaboración a partir de este pacto no van a permitir a ETA que "arroje al vertedero la complicidad alcanzada y apague las luces de una ilusión"*. El portavoz prosigue: *"En una rueda de prensa de fin de campaña que ofreció en San Sebastián, Egibar defendió la dinámica de colaboración entre nacionalistas surgida de Lizarra"*. Y El País hace buena leña para alimentar ese fuego: *"Es verdad que el máximo impulsor que ha tenido el nacionalismo para formar un espacio de colaboración como Lizarra ha sido el alto al fuego", reconoció ayer Egibar, "pero no vamos a permitir a ETA que arroje al vertedero la complicidad alcanzada entre los agentes políticos y sociales que se unieron en este pacto". El PNV seguirá en las dos plataformas que se crearon a partir de Lizarra: Udalbiltza, la asamblea de municipios, y Batera, la estructura de apoyo a los presos"*.

Colaboración, complicidad... En boca de un dirigente del PNV. Lo confiesan ellos mismos.

VII.2- VIOLENCIA

Los delincuentes son gente *violenta*: que atropella a sus semejantes, que no guarda respeto a la integridad y los derechos de los demás, energúmenos que pretenden imponerse a fuerza de vandalismo y desmanes. Es una versión conductista, muy arraigada en nuestra sociedad.

Todos creemos saber qué es violencia, pero en realidad ésta se inscribe hasta tal punto en el comportamiento humano que a menudo nos pasa desapercibida, y manejamos una percepción errónea de sus manifestaciones. Según Litke, la violencia es intrigante. Se la condena universalmente por doquier, pero lo cierto es que la mayoría de nosotros, a la vez que la teme y aborrece, está fascinado por ella. Es un ingrediente esencial de nuestro ocio, de nuestro imaginario (de los cuentos para niños, la literatura o el cine), y una característica constituyente de nuestras instituciones. En muchas culturas del mundo la violencia forma parte de la vida familiar, la religión o la historia política¹¹⁴.

Por decirlo de otro modo, a primera vista podemos distinguir dos violencias diferentes: una, que diríamos de leyenda, la de nuestros cuentos, anécdotas, cinematografías, representaciones imaginarias y literarias; y otra real, práctica, rutinaria, coactiva, soporte de "muchas de nuestras instituciones" en palabras de Litke.

La prensa de referencia española, encarnada por El País, tiene una postura ambivalente al respecto. A la par que desarrolla un discurso de orden en el que se escenifica a sí misma como poder, no deja de manifestar una cierta fascinación por la violencia. El País ofrece por ejemplo una visión espectacular de la violencia con tintes a menudo apocalípticos sobre la realidad cotidiana, haciendo continuo hincapié en imágenes de desorden, accidentes... "Nuestra interpretación es que la prensa de aquellos años, y sobre todo coincidiendo con el segundo mandato socialista (por otra parte fecundo en conflictividad), no sólo refleja el clima de inseguridad existente entonces, sino que contribuye a alimentar el imaginario del miedo cultivando una imagería de la violencia en todos los ámbitos, produciendo así una espectacularización de la violencia"¹¹⁵.

¹¹⁴ Robert F. Litke, Viento Sur, 67.

¹¹⁵ Gérard Imbert, *Los escenarios de la violencia. Conductas anómicas y orden social en la España actual*, 1992.

Es decir, sin pretender banalizar sus efectos traumáticos, la violencia que aparece en El País es la primera, la violencia escénica, fabulosa, la del "ocio", el ingrediente de "intriga" de Litke, un recurso de espectacularización de los sucesos y las informaciones, que las reviste de una dimensión intensa y de una carga dramática, pintiparada para los lectores, consumidores ávidos de truculencias.

Es cierto; el relato de la violencia conlleva un efecto de fascinación. Es un componente ideal para la difusión de cualquier mensaje, sea escrito o visual, por su eficacia narrativa y su poder de impacto, emocionante. Por lo mismo, es un recurso poderoso para la propaganda política. En lugar de causar cansancio, aburrimiento y un previsible rechazo ante el intento de convencer con argumentos persuasivos, el lenguaje ideal para empujar al lector a posicionarse es una acción estruendosa. El gusto por el horror, la truculencia, los estragos, la pasión y el sufrimiento de las víctimas... que nutren las preferencias literarias (de fabulación) de la humanidad, amplía el cuadro de las habilidades propagandísticas de la violencia narrativa.

Este recurso periodístico encaja a la perfección en las necesidades estilísticas de los medios de comunicación, tendentes al uso simplificador de la anécdota y la espectacularización de los contenidos. La violencia aporta un toque sensacionalista a cualquier escena contemplada desde la distancia, en tanto en cuanto el espectador no se vea involucrado en sus desagradables efectos directos. En contrapartida, como indica Michel Collon, "la información se convierte así en una pura sucesión de hechos aislados los unos de los otros o tomados en forma de encadenamiento truncado"¹¹⁶. Este juego narrativo, que suprime el contexto de los sucesos, se presta a una nueva reconstrucción del sentido a criterio del redactor. Es decir, la recomposición de los hechos en un nuevo mensaje.

En cualquier caso, en lo que afecta a este análisis, la violencia es uno de los factores más vinculados al crimen y al delito a los ojos de la población. Relacionar a alguien con actos violentos es, recíprocamente, definirlo en términos delictivos.

Crónica de sucesos

Un caso notable que podemos observar en estas páginas se refiere a Herri Batasuna. La noticia de la elección de su Mesa Nacional se publica el domingo, 13 de febrero de 2000. Hay que recorrer el diario por las secciones de política estatal (sección España de El País) hasta el final, el cuadernillo interior dedicado al País Vasco, el Dominical, las

¹¹⁶Michel Collon, 232.

páginas de papel salmón dedicadas a la economía y negocios, las de ocio y entretenimiento, y otras tantas, para descubrir en la página 35 la noticia de dicha elección interna.

Tras este largo periplo, un vistazo a los titulares nos revela que el dato informativo se enmarca en un contexto de crónica de sucesos. En efecto, alrededor de la noticia, una mirada a las páginas 34 y 35 nos da esta perspectiva de lectura:

- 1) Arriba, a la izquierda, un artículo dedicado a los sucesos racistas de El Ejido, “*Noche de cristales rotos*”, viene ilustrado con una fotografía de la algarada, con manifestantes crispados y puños alzados. Entre la imagen, la contundencia del titular y el texto del comentario, la violencia del motín es desbordante.
- 2) Al lado, el “*caso Cuiña*” comunica la noticia de la detención de un empresario investigado por adjudicaciones millonarias de obras fraudulentas, acusado de “*presunta participación en un plan para atentar contra Xosé Cuiña, consejero de Obras Públicas de la Xunta de Galicia*”. Una intriga con resultado hipotético de muerte.
- 3) Debajo se cuenta la detención en Ceuta de un policía nacional con 40 kilos de hachís en su poder.
- 4) A la derecha, una columna vertical recoge un atentado de la *kale borroka* en el que diversos vehículos resultaron calcinados.

El texto que relata la información de la elección interna se publica junto al incendio intencionado de un taller mecánico, ocupando entre las dos informaciones la página 35 entera.

Herri Batasuna queda retratada con un sentido marcado por la presencia de los otros asuntos, obviamente criminales, como Cristo crucificado entre ladrones (por permitirnos una licencia expresiva). Recordando este antecedente religioso, se nos ocurre que el mecanismo de criminalización tiene viejos orígenes.

Lectura de prensa

Para observar la importancia de esta noticia, contrastemos el dato con la cobertura que otros órganos de prensa dedicaron al tema.

-**ABC** la recoge en sumario (página 2), en posición preferente, arriba, sobre el resto de noticias, como dato principal de la información política del día. La ilustra con una

fotografía superior, dominante, de casi media página. Luego sigue la información en el interior, con cuatro páginas, y le dedica el editorial del día.

-**La Vanguardia** le concede reseña en primera plana y, en el interior, las dos principales páginas de la sección de política. Es la primera noticia del día sin lugar a dudas. Ilustra la información con una gran foto de Arnaldo Otegi, dirigente elegido, con viñetas y titulares de amplia cabecera.

-**El Mundo** cubre la noticia con uno de sus dos editoriales del día, poniendo el evento (ante las próximas elecciones) a la altura de la confrontación entre el PP y el PSOE, justamente el día de la apertura virtual de la campaña electoral.

-**Egunkaria** presenta la noticia en su primera plana, con amplia foto central que ocupa cuatro de las cinco columnas de su página.

-**Gara** anuncia el nombramiento de la Mesa Nacional de HB en la primera página, y cubre la noticia con las dos primeras páginas de la sección Euskal Herria, con foto a cuatro (de 5) columnas, con todos los elegidos retratados en fotografías personales.

Como vemos, la importancia de la información es evidente, a juzgar por el relieve que le dieron estos diferentes medios de prensa, y sin embargo El País la arrincona, con un tratamiento absolutamente distinto al de los demás diarios.

A lo largo de la campaña electoral El País ha ido publicando sus informaciones de cariz político bajo el título “*ELECCIONES 2000*”, especial despliegue informativo acotado por un filete a lo largo de la parte superior de las páginas, aunque en algún momento la noticia en cuestión no estuviera expresamente relacionada con el evento parlamentario. Es lógico, si tenemos en cuenta que cualquier dato de naturaleza política, aún no electoral, queda comprendido en estos momentos bajo el significado de la confrontación. Pues bien, el nombramiento de la dirección de Herri Batasuna se publica en El País fuera de ese espacio periodístico, lejos de ese especial “*ELECCIONES 2000*”, en un escenario remoto y descolocado.

Mesa incendiaria

Además de esa inserción desafortunada, la manipulación más clara del escenario montado es, sin lugar a dudas, la ilustración gráfica. La noticia de la elección de la dirección legal de un grupo político se ilustra con la imagen desolada de un taller incendiado, escena por completo ajena, que nada tiene que ver con el dato informativo.

La foto en cuestión es la correspondiente a la calcinación de los vehículos, de la noticia vecina, pero que está separada de dicha noticia por un filete vertical, entre

columnas, que deslinda el espacio y sitúa la escena de la calamidad en el terreno material y periodístico de la información de Herri Batasuna.

Así pues, rodeada por el texto que reproduce los nombres de los dirigentes elegidos, tenemos una fotografía cuyo pie explica: “*Concesionario de automóviles en Amorebieta (Vizcaya) calcinado en la madrugada de ayer*”. En ella se observa la escena de un taller mecánico arrasado por las llamas. En blanco y negro, marcando un claroscuro de sombras y restos ennegrecidos del fuego, se ven dos coches calcinados y en primer plano el dueño del lugar de pie ante los mismos, con las manos en los bolsillos, en una actitud de desánimo.

La escenificación de dicha elección interna, comienzo de la campaña electoral para este grupo político, es de este modo una visión de vehículos arrasados por el fuego y la tristeza de su propietario, de pie ante los estragos.

El nacionalismo violento

Este aspecto no es novedoso. Ya hemos observado, desde el principio de esta tesis, cómo El País define a la corriente independentista como “*nacionalismo violento*”. Esta caracterización aparece a menudo, apuntalada por sus alusiones a ETA o similares.

Así, en el editorial “*Donosti en voz alta*”, del 20 de febrero, el periodista de El País alude a Euskal Herritarrok (la fuerza parlamentaria independentista) como el “*partido que sigue sin condenar la violencia*”. La violencia –y su actitud ante ella– es lo que le otorga existencia periodística.

Provocaciones y pedradas

Como vemos, en las lecturas de prensa, la violencia va tan unida al conflicto vasco-español que a menudo se la presenta como una seña de identidad, marca que, obviamente, califica a sus integrantes, sean colectivos o individuales.

El domingo siguiente, 20 de febrero de 2000, la portada de El País se abría con la noticia de una manifestación: “*Bajo la lluvia y bajo amenazas y provocaciones permanentes, unas 10.000 personas se manifestaron ayer por el centro de San Sebastián (Guipúzcoa) atendiendo a la convocatoria de la Iniciativa Ciudadana ¡Basta Ya! para protestar contra ETA y denunciar la falta de libertades en el País Vasco. La marcha comenzó con choques verbales, insultos y empujones entre los manifestantes y grupos de provocadores que corearon a ETA y crisparon el ambiente durante todo el recorrido. A la cabeza de la marcha iban el escritor Jon Juaristi, el escultor Agustín Ibarrola –cuyo caserío fue atacado en la noche del viernes– y víctimas de terrorismo*”

como Ana Iribar, viuda de Gregorio Ordóñez, y profesores de la Universidad del País Vasco amenazados”. La carga semántica que alude a la violencia es evidente. No estamos en Bosnia, ni en Chechenia, ni ante las fosas clandestinas de Guatemala. Pero el violento acoso a esos manifestantes, enfocado sobre una de las partes, queda patente.



Un joven con un cartel en favor de los presos de ETA (izqda.) se enfrenta a un manifestante con una pancarta en contra de los terroristas (AP) ¹¹⁷

A propósito de esta escenificación de situaciones de violencia, tan frecuente en estas páginas, Manuel Revuelta recuerda que las técnicas actuales de dramatización han logrado que podamos ver en directo desde un partido de baloncesto, a un tiroteo en Sarajevo o una etapa ciclista. La noticia viva, la inmediatez de las imágenes, sustituye a la racionalidad y la memoria; el cómo al por qué de las cosas¹¹⁸.

En este caso concreto, en esa fotografía observamos un fenómeno de representación escénica, una puesta en escena teatral, espectacular y significativa. Es un recurso habitual de la prensa, que trata de representar imaginariamente el texto narrativo. Este juego de dramatización de la información permite comunicar sus significados con más incidencia. La violencia, con sus componentes de narratividad, fascinantes, la emoción y el decorado escénico, más allá de ofrecer un marco de situación y referencia que facilite la comprensión del lector, posibilitan jugar con los mecanismos psicológicos de la proyección y la identificación de los espectadores. Pero esto se consigue, por lo general, a costa de pagar el peaje de la trivialización, la pérdida de profundidad y de objetividad, y en definitiva con la manipulación de la información y la burla al público lector, destinatario de las noticias.

¹¹⁷ El País, 20 de febrero de 2000

¹¹⁸ Manuel Revuelta.

El titular no deja dudas al respecto: “10.000 personas se manifiestan contra ETA entre provocaciones de los violentos”. El País no se molesta en contrastar las versiones encontradas de las partes en el conflicto. Utiliza una adjetivación criminalizante, “los violentos”, y le basta para descalificar a quien entre en esa categoría.

Este mismo día, una información añadida a este suceso afecta a una de las personas aludidas, el escultor Ibarrola. Afín a las tesis constitucionalistas, españolas, su nombre aparecía en calidad de víctima de un hecho agresivo; le habían apedreado la casa. El titular explicaba: “*Simpatizantes de ETA llenan de pintadas y apedrean la casa del escultor Ibarrola*”. El propio agredido daba su versión en el subtítulo: “*Han marcado mi casa como hacían los nazis con los judíos*”, dice el artista”.

Esta mención a Ibarrola dará ocasión en los días siguientes para que el periódico publique una amplia entrevista de este personaje que denuncia a las instituciones vascas, al nacionalismo y otros sectores cercanos parecidos a lo largo de páginas enteras. No es gratuita, en absoluto, esta primera referencia.

Siguiendo con el recuento de elementos de violencia, para que este dato del supuesto apedreamiento no pasara desapercibido, el diario adjuntaba otros elementos de juicio similares, cortados por un patrón idéntico, reunidos en un apartado específico. Bajo el ladillo “*Más atentados*”, en negrita, muy visible, el texto añadía una relación exhaustiva de despropósitos y calamidades:

“El apedreamiento de la casa de Ibarrola no fue el único episodio violento en el País Vasco. En Álava, el concejal del PNV de Iruña de Oca, Alfredo Aberásturi, sufrió heridas leves al explotar en la puerta de su casa una bomba casera similar a las que utilizan los radicales en sus acciones de sabotaje, informa Eduardo Azumendi. Aberásturi sufrió algunas heridas leves en los brazos y en la cara. El atentado se produjo a las siete y veinte de la mañana en el domicilio del concejal, situado en Trespuentes (a 15 kilómetros de Vitoria), muy cerca de Nanclares de Oca, sede del Ayuntamiento de Iruña de Oca. Unos desconocidos se acercaron hasta la verja que rodea la vivienda y colocaron en ella un artefacto explosivo de fabricación casera compuesto por una pequeña bombona, líquido inflamable y varios cartuchos de escopeta, según informó la Ertzaintza. La bomba estalló cuando Aberásturi se encontraba dentro de su casa. Salió al escuchar la detonación y, al acercarse al lugar del incendio, varios cartuchos de escopeta hicieron explosión. Algunos perdigones alcanzaron al concejal. Por otra parte, grupos radicales incendiaron en la noche de

ayer una cabina telefónica y un cajero automático en Oiartzun (Guipúzcoa). Otros dos cajeros, situados en Eibar y Mondragón, también fueron atacados”.

A tenor de estos datos, la saturación de violencia es uno de los elementos constitutivos de la campaña electoral en tierra vasca.

Hasta el final

Hasta el último día de campaña, el propio domingo de las elecciones, 12 de marzo, encontramos este recurso que funciona como tinte de coloración que impregna las andanzas de los vascos: *“Un 'ertzaina' repele con un disparo un ataque de 70 radicales”.*

El diario escenifica la secuencia, dando por buena una versión particular de la misma: *“Uno de los integrantes de una patrulla de la Ertzaintza (policía vasca) repelió en la noche del viernes con un disparo al aire el ataque con piedras realizado en el barrio getxotarra de Las Arenas (Vizcaya) por más de 70 alborotadores, algunos de los cuales iban encapuchados. Pese a que no se produjo ninguna detención, un portavoz del Departamento de Interior aseguró ayer que la policía había identificado a nueve personas presuntamente relacionadas con los hechos. El ataque se produjo sobre las 23 horas, en la zona del puente colgante de Las Arenas. Los alborotadores lanzaron piedras y otros objetos contundentes contra la patrulla policial y uno de los agentes disparó con su arma reglamentaria al aire para intentar dispersar a los atacantes. Las piedras abollaron parte de la carrocería y rompieron una de las lunas, según indicaron portavoces de Interior. Los agentes, por contra, no resultaron heridos. Tras el incidente, los ertzainas que llegaron de refuerzo pudieron recoger en las inmediaciones del suceso varios guantes de látex, chubasqueros y capuchas. Tras la ruptura de la tregua, se han producido ataques contra comisarías de la policía vasca”.* Como en un trepidante filme policíaco, tiros, policías, encapuchados, alborotos, atacantes...

La campaña electoral transcurrió marcada por este signo.

El programa electoral de Eusko Alkartasuna

Pero esta inclusión insistente y desafortunada de la violencia no es en absoluto gratuita. Tiene un significado preciso y unas claves incriminatorias implícitas que impregnan a los protagonistas de la política vasca, según les alcance de una u otra forma. Por ejemplo, hallamos este significado como condimento que da sabor y consistencia a una información del universo nacionalista vasco, el 22 de febrero de 2000: el programa de Eusko Alkartasuna.

A la hora de exponer su programa político, la diputada de Eusko Alkartasuna y candidata a la reelección, Begoña Lasagabaster, ha de sortear diversos escollos. Bajo el título “*EA pide respeto a los derechos humanos, y a ETA, que desaparezca*”, que dirige lo esencial del discurso hacia referencias armadas y otros detalles de alcance violento, la diputada de EA ha de competir desde la primera línea con otros mensajes e interferencias para sacar adelante el suyo.

No perdamos de vista la primera frase de ese supuesto programa electoral de EA: “*Mientras el presidente del PNV, Xabier Arzalluz, insistía de nuevo ayer en que la crispación social en Euskadi la crean la violencia y, "sobre todo, el PP y el PSOE", la diputada de Eusko Alkartasuna y candidata a la reelección, Begoña Lasagabaster, recalcó que el "respeto a los derechos humanos" es básico y que, por tanto, "ETA sobra, debe desaparecer". También abogó por "evitar la crueldad" que supone la dispersión de los presos etarras que se encuentran encarcelados. En su programa para las elecciones generales, presentado ayer en Bilbao, EA esboza un nuevo marco jurídico-político...*” Como vemos, se trataba de exponer su programa, de las pretensiones pacíficas y democráticas de aspirar a un nuevo marco jurídico-político, pero El País se lo ha cargado.

En sentido literal y figurado, se lo ha cargado con plomo. Más allá de la crispación, la violencia (del discurso cruzado de Arzalluz), de la crueldad, de los presos etarras, de los encarcelados..., no hay más que ver el resto de la página 35, repleta de alusiones a asuntos armados. El texto contiguo al de la diputada de EA dice: “*Francia condena a 10 años de cárcel al dirigente etarra Julián Atxurra, 'Pototo'*”. Estamos inmersos en un entorno de noticias de violencia: “*El Tribunal Correccional de París impuso ayer sendas condenas de 10 años de prisión, la máxima por asociación de malhechores, al antiguo dirigente de ETA Julián Atxurra Egurola, Pototo, y al activista vasco francés Daniel Derguy*”. Condenas, prisiones, malhechores, activistas... Faltaba precisar ese galimatías policial, porque de un lado a otro de la frontera el argot cambia, y el periodista traduce los términos de criminalización y sentencia: “*En el mismo fallo, los jueces franceses condenaron a penas de entre tres y ocho años de prisión a otros diez activistas juzgados igualmente por lo que la legislación francesa define como "asociación de malhechores vinculados con empresa terrorista"*”.

La página se ilustra con la clásica fotografía de cartel policial, el “*se busca*” de la caza al “*terrorista*”, con el rostro de Julián Atxurra, identificado como “*alias Pototo*”, al modo de los delincuentes de época.

Evidencia de que estamos antes distintas expresiones de un mismo fenómeno (que incluye el programa de EA), la tenemos en la última anotación de la página: *“Trece sacerdotes hacen una huelga de hambre a favor de los presos de la banda”*. Todo gira alrededor de los grupos armados; sean las declaraciones de Arzalluz, las condenas de los jueces franceses por asociación de malhechores, las fotografías de la Policía, y hasta los delirios místicos del clero vasco: *“Trece miembros de la Coordinadora de Sacerdotes de Euskal Herria empezaron anteayer una huelga de hambre en demanda de “respeto a los derechos” de los presos de ETA”*.

En conjunto, estas informaciones sitúan el programa electoral de Eusko Alakartasuna en un contexto de sentido dominado y caracterizado por ETA, los malhechores, la banda, la prisión y demás factores traumáticos que ofrecen al lector una clave de lectura marcada, centrada en la crónica de sucesos y de armas.

Nacionalismo y violencia

A menudo estas fórmulas de criminalización se enuncian de un modo explícito. Como expresa el día 25 de febrero, una noticia de cariz electoral, reforzada por una fotografía insulsa que sólo viene a utilizar su poder de impacto, el reclamo visual que constituye una imagen gráfica a los ojos del lector. Tras esa imagen que muestra la presencia de varios políticos del PSOE en una rueda de prensa, dice el titular: *“Jáuregui afirma que la violencia está llevando al nacionalismo “a la ruina”*¹¹⁹.

El discurso que sigue no habla de ETA, ni de guerrilla urbana o *kale borroka*. El texto se refiere directa y exclusivamente contra una opción política de corte pacífico,

¹¹⁹ Dentro de las reglas de una buena propaganda, tenemos la utilización de estos recursos. "Règle de grossissement et de défiguration" (Jean-Marie Domenach).

El contraste entre la parte criminalizada y la institucional es un recurso que da mucho juego en estas páginas. Una muestra de esta acción de propaganda la encontramos en la comparación entre esta imagen de políticos respetables y la figura de José Mari Olarra con su camiseta de *“presoak kalera”*.

A diferencia del dirigente de Herri Batasuna Olarra, la fotografía del 25 de febrero, clásica en cualquier campaña electoral, nos presenta a varios políticos del PSOE alineados tras una mesa. Todos van vestidos "correctamente", es decir, con traje, corbata, aire respetable de señores diputados. Todos revelan gestos circunspectos, mientras Ramón Jáuregui habla a los micrófonos en la clásica rueda de prensa. La escena representa a unos políticos en su papel. Como deben ser, se podría decir.

El pie de foto es sobrio y directo: *“Jáuregui afirma que la violencia está llevando al nacionalismo “a la ruina”*. Una declaración habitual que le caracteriza.

En la imagen de Olarra, en cambio vemos al personaje descamisado, sin corbata, como un individuo marginal cualquiera. Su aspecto no es de parlamentario. No usa chaqueta, ni traje. Es impropio. Al contrario que Jáuregui, va vestido de modo informal con una indumentaria de bandas callejeras.

La oposición de actitudes es patente. Lo "correcto" y José Mari Olarra se repelen. Este dirigente de la izquierda independentista vasca parece un protestatario, un intruso en la política. Fuera de juego.

El contraste entre políticos, centrado en la pura imagen, sin más discursos, lo dice todo. Jáuregui representa el modelo de político en campaña electoral. Olarra, "desfigurado", recién salido de prisión, está donde no debe. En el contraste de figuras se conforma la caricatura.

moderado e institucional. No es, pues, el uso de la violencia lo que se ataca, sino las pretensiones políticas del “nacionalismo vasco”, impregnadas, eso sí, de este factor violento que se le adjudica.

La tesis que se desarrolla en el texto ofrece escaso contenido de informativo, y mucho de opinión, aunque se disfrace de noticia sobre el papel: *“El cabeza de lista del PSOE por Álava para el Congreso, Ramón Jáuregui, predijo ayer que si el PNV no se desvincula de quienes no condenan la violencia se va a hundir. "Ermua primero y ahora Vitoria son ya la mejor constatación de que la violencia está llevando a la ruina al nacionalismo", declaró”*. Pura opinión. Pronósticos y vaticinios.

No hay mucho más que decir, según parece, pero El País puede llenar páginas con sólo repetir el estribillo: *“Para Jáuregui, desde las manifestaciones de Ermua, tras el secuestro y asesinato del concejal Miguel Ángel Blanco, y más aún con la que ha seguido en Vitoria al asesinato de Buesa, "la violencia es la principal ruina de la causa nacionalista”*. Opiniones, aunque sean de signo agorero.

De nuevo se pone de manifiesto uno de los procedimientos más habituales de la publicidad y la propaganda: la repetición. Una mentira mil veces repetida acaba de ser asumida como verdad, decía Goebbels, el maestro de la propaganda.

Este método, al que recurre El País con frecuencia, es tan sencillo como efectivo. De manual. Basta repetir y repetir las claves, hasta que calen: las alusiones a los "violentos" y los "demócratas" se repiten hasta la náusea.

El mecanismo de esa repetición insistente de la consigna adquiere su significado y su verdadera dimensión en los capítulos dedicados a la propaganda. La fórmula de reiterar machaconamente la consigna, el eslogan de la manifestación, recoge las líneas maestras de la propaganda más clásica: la simplificación del mensaje, la orquestación continua, y sobre todo la repetición. Como sostiene el socialista Jáuregui, y como reproduce El País una y otra vez, *“la violencia está llevando al nacionalismo "a la ruina”*.

El primer principio de una buena propaganda, dice Domenach, es la repetición incansable de los temas principales. Goebbels afirmaba que "la iglesia católica permanece porque repite la misma cosa desde hace dos mil años. El Estado nacional-socialista debe actuar igual". El País recupera la sabiduría de la iglesia, y repite y repite sus letanías.

Pacifistas violentos

La violencia impone sus códigos sobre otros dominios en los textos narrativos. Si es evidente que su significado está moralmente rechazado por el sentido común del ciudadano medio, éticamente descalificado, otro aspecto sustancial que le acompaña es que la violencia reparte distintos roles significativos. O sea, valores y juicios hacia los sujetos implicados. No es la misma, a los ojos de cualquier observador, la carga moral del atacante que la del atacado; y el suceso violento conlleva elementos de incriminación implícitos, tales como culpabilidad, responsabilidades, etc.

Un recurso socorrido en estos juegos de lenguaje es el de meter en el mismo saco distintos hechos, y cortarlos por el mismo rasero. Así, leímos, en la página 21 del domingo, 27 de febrero, la noticia de los *“Graves daños en el ataque de los violentos en Barakaldo”*. De nuevo, es la tesis de que el mundo vasco vive bajo una enorme presión de la violencia callejera: *“El ataque realizado la noche del viernes por una treintena de encapuchados contra varios establecimientos del centro de la localidad vizcaína de Barakaldo se saldó con graves daños materiales y el desalojo de ocho familias ante el riesgo de que el fuego se propagara a sus viviendas. Los violentos atacaron con artefactos incendiarios tres sucursales bancarias y una oficina de Correos. La oficina del Banco de Comercio (BBVA) de la Herriko Plaza quedó totalmente destruida por el fuego, que afectó también a las cuatro plantas superiores, que hubo que desalojar. Las ocho familias que viven en ellas tuvieron que pasar la noche fuera de sus hogares”*.

Pero el juego semántico, el deslizamiento de sentido es que, en esta misma información, hasta los pacifistas son violentos: *“Por otro lado, la Ertzaintza detuvo en Azpeitia (Guipúzcoa) a siete miembros del colectivo Solidarios con los Presos que cruzaron un autobús en la carretera y se encaramaron sobre el vehículo. En Azkoitia fue detenida otra persona por proferir amenazas de muerte contra los ertzainas”*.

Los *“Solidarios con los Presos”* son un grupo de acción exclusivamente pacífica, de alcance simbólico, cuyo gesto más conocido ha sido la aparición de la Giraldilla ante las televisiones de medio mundo. Aquí, sin embargo, los vemos retratados entre incendios y encapuchados, cortados por el mismo patrón de muerte y amenazas.

La escena del crimen

Los relatos periodísticos que publica El País integran elementos narrativos reiterativos: *“La violencia proetarra provocó la madrugada de ayer graves daños en el negocio particular del diputado general de Álava, Ramón Rabanera, del PP, y heridas*

leves al marido de una concejal del mismo partido en Basauri (Vizcaya) y a un joven militante de Nuevas Generaciones, agredido en las calles de Bilbao. Además, varios jóvenes violentos perpetraron un ataque con cócteles mólotov contra una gendarmería en la localidad vascofrancesa de Espelette al término de un concierto de música de apoyo a presos de ETA”, se explica el lunes, día 6 de marzo, en la página 26. Se puede argüir que es información de sucesos. Pero, a diferencia de aquella elección de los dirigentes de Herri Batasuna, que vino en la página de sucesos (ver inicio de este capítulo de V.2 Violencia), esta reseña aparece bajo el filete superior de “Elecciones 2000” por si hubiera duda del significado electoral y político que este diario otorga a estos datos.

Para ilustrar estas noticias, como hemos comentado a propósito de la escena incendiaria del taller calcinado (¿Por HB? ¿Junto a HB?), el relato se acompaña con una amplia fotografía que reproduce el escenario de la noche de los cristales rotos, alusión histórica que parece del gusto de estos periodistas:



Cristales rotos a las puertas de la academia del diputado general de Álava, Ramón Rabanera (J. M. de Albéniz). El País, 6 de marzo.

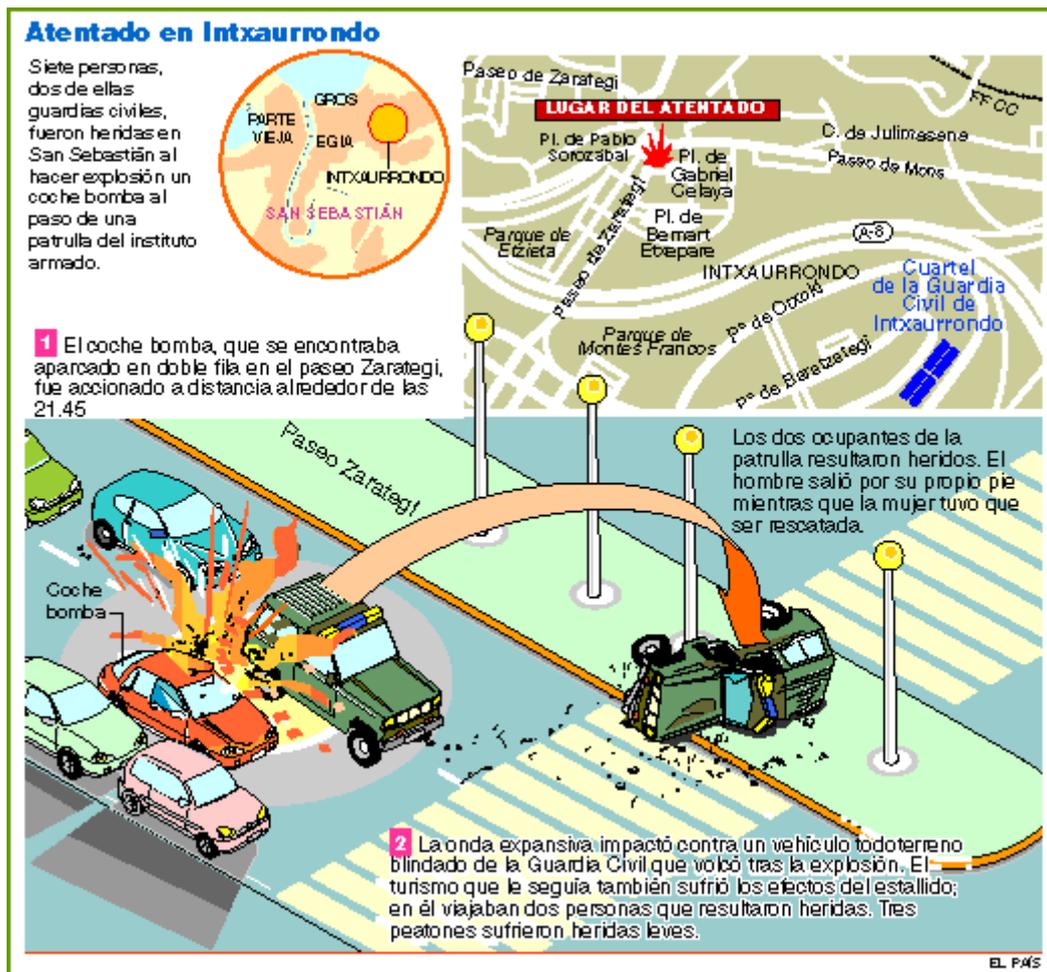
La infografía

Algo que tampoco podemos obviar es que en esta tierra vasca acaecen atentados. En estas páginas, sin embargo, cualquier suceso o situación traumática de violencia sirve para matizar y semantizar las posiciones políticas de los grupos nacionalistas vascos.

El martes, día 7 de marzo, una infografía explica al detalle la secuencia de hechos del ataque contra una patrulla, un golpe de mano de ETA. El texto relata los pormenores, pero el impacto visual de la figura infográfica es el elemento más visible y llamativo.

Estas secuencias narrativas (un atentado permite, sin ninguna duda, una estructura narrativa, de relato periodístico, de primer orden) condimentan con sus agresivos ingredientes los textos informativos que nos presenta este diario. En concreto, la infografía del atentado de Intxaurreondo ofrece lo que Gérard Imbert define como “escenario de la violencia”:

La reconstrucción del atentado que publicaba El País nos muestra la siguiente escena.



El País, 7 de marzo

Heridos, explosiones, coches bomba, efectos del estallido... En esta misma página 24, junto a términos tan crudos, habituales en la cobertura de cualquier atentado, y al lado de ese cuadro escénico de enorme impacto visual, la sección de política de El País continúa exponiendo sus argumentos: “*Repulsa de todos los partidos y nuevas peticiones de que el PNV rompa con EH*”.

El redactor, que trabaja a fondo el rechazo a los Pactos de Lizarra-Garazi, saca a colación el argumento de la complicidad implícita: “*Entre la condena sin paliativos del*

atentado y el rechazo a las fuerzas políticas que "apoyan" a Euskal Herritarrok (EH), en referencia al PNV, se movieron las reacciones inmediatas de los partidos políticos al atentado de ayer". No habla de ETA, de persecuciones policiales o de un conflicto armado. Se refiere expresamente, sin tapujos, a los movimientos de las fuerzas nacionalistas vascas en esta época electoral, para –bajo la carga emocional y semántica que comporta un atentado– dejar sentados sus propios puntos de vista políticos.

Marca con el atentado (con la condena, el rechazo) a "*las fuerzas políticas que "apoyan" a Euskal Herritarrok (EH), en referencia al PNV*". Criminalizada la primera a conciencia, es el turno de la segunda, contaminada por "apoyar" y contemporizar con EH, ante la hecatombe visualizada de una bomba recién estallada.

Con esa imagen de destrucción a la vista y con la argumentación explicada, es difícil no considerar las posiciones vascas impregnadas y cargadas de grandes dosis de violencia.

VII.3- TRIBUNALES

El sentido común de las gentes considera que los delincuentes habituales, además de violentos, son gente perseguida por la *justicia*. El sistema judicial es un engranaje dedicado a controlar, enjuiciar y castigar los comportamientos delictivos. Jueces, sumarios, causas abiertas, fianzas, testimonios... forman parte del arsenal de los Tribunales. El individuo enredado en estos requerimientos de la Justicia penal aparece a los ojos del ciudadano normal como integrante del mundo de los criminales.

Este lugar común de las gentes y sus prejuicios da ocasión a El País para trabajar su discurso en referencia a la política vasca. Así encontramos varios ejemplos, a cuál más evidente, que demuestran cómo el sistema judicial actúa en torno a los problemas de esta sociedad, y cómo, según la hipótesis que sustenta este estudio, el seguimiento cotidiano que el diario les otorga permite deslizar en la información una variedad de curiosos significados incriminatorios.

Crónica de Tribunales

Este enfoque se ofrece servido el día 23 de febrero, bajo el título *“La Junta Electoral impide a EH usar los espacios televisivos gratuitos”*.

Es evidente que nos hallamos ante una campaña política por parte del independentismo, y no un capítulo de desórdenes o alborotos. El texto señala incluso algunos de sus posicionamientos programáticos. *“Estas razones se resumen, en términos generales, en servirse de la abstención para pedir el reconocimiento de “la soberanía de Euskal Herria”; abogar por la salida de la Guardia Civil, la Policía Nacional y el Ejército de territorio vasco; y marcar un “punto de inflexión” hacia un nuevo marco político y jurídico. Al tratarse de la presentación de los postulados de EH en la capital alavesa se hizo hincapié en la incorporación del Condado de Treviño a Álava”*. Son argumentos de programa electoral.

Pero el punto donde se apoya la palanca judicial para procesar esta opción política y meterla en la vereda de tribunales también se enuncia: *“La Junta Electoral Central (JEC) considera que Euskal Herritarrok, la marca electoral de Herri Batasuna, no tiene derecho a utilizar los espacios gratuitos de propaganda electoral en las emisoras públicas de radio y televisión para propugnar la abstención. El organismo electoral entiende que, aunque en el ejercicio de la libertad de expresión es legal propugnar “una opción lícita” de los votantes como es la abstención, cuando se utilicen espacios*

gratuitos puestos a disposición de las candidaturas durante la campaña "las actuaciones de las entidades políticas habrán de dirigirse a la captación de sufragios".

A partir de ese enfoque la campaña de Euskal Herritarrok entra en los tribunales, como si fuera un asunto de Juzgado de Guardia.

Medida cautelarísima

En efecto, el 26 de febrero, tres días más tarde, El País publica la reseña de un tribunal que emite una primera sentencia: *"El Tribunal Superior de Justicia del País Vasco (TSJPV) admitió ayer a trámite el recurso de Euskal Herritarrok, la plataforma electoral de Herri Batasuna, contra la negativa de las juntas electorales provinciales vascas a concederle espacios gratuitos de propaganda electoral en los medios audiovisuales públicos de la comunidad autónoma. La admisión del recurso supone la "medida cautelarísima positiva" de conceder espacios gratuitos a la formación independentista durante 72 horas, las que faltan hasta que se celebre, el lunes día 28, la vista definitiva sobre el asunto".* Recurso a trámite contra la negativa... Admisión del recurso que supone una "medida cautelarísima"... Este va a ser el exclusivo lenguaje de las intervenciones electorales de *"Euskal Herritarrok"* en esta campaña.

Veremos, de este modo, el clásico galimatías de los juzgados: *"El tribunal oirá a las partes sobre el "levantamiento, mantenimiento o modificación" de la medida cautelarísima y, en base al "interés legítimo" dictará un auto en relación con la petición de EH de acceder a los espacios gratuitos en las radios y televisiones públicas. Si se mantiene la decisión del tribunal, el debate quedará concluido, aunque cabrá un recurso contra la resolución que dicte la Sala".*

El día 3 de marzo continúa el relato en los mismos términos: *"El Supremo deniega a EH el uso de espacios gratuitos en Álava y Vizcaya".*

El argot del oficio jurídico impregna el sentido de fondo, imponiendo a las posiciones de EH un significado de pleito: *"El Tribunal Supremo acordó ayer excluir a Euskal Herritarrok (EH) de los espacios electorales gratuitos en los medios de comunicación públicos que le corresponderían en Álava y Vizcaya. Las Juntas Electorales provinciales de ambas circunscripciones habían denegado esos minutos de radio y televisión a la marca electoral de HB, ya que consideran que en ellos no se puede pedir la abstención, como pretende EH. El Tribunal Superior de Justicia del País Vasco suspendió ambos acuerdos cautelarmente el pasado viernes a instancias de la*

coalición abertzale. Ahora el Supremo, que no entra aún en el fondo de la cuestión, revoca esa suspensión”.

El contenido de la querrela es lo de menos. De hecho, el propio subtítulo advierte que *“El Tribunal no entra en el fondo del asunto”*. La cuestión es que, si hay que hablar del independentismo vasco, se hará en términos de procesamiento y tribunales: *“El Supremo ordena comunicar urgentemente a la Junta Electoral Central las resoluciones, para su inmediato cumplimiento. En cuanto al fondo de los recursos de EH, que impugnan los acuerdos de las juntas electorales provinciales, ha dado un plazo común de diez días a la Junta Electoral Central y al Ministerio Fiscal para presentar alegaciones. En el caso de Vizcaya, también permitirá alegar al PP de dicha provincia si comparece en la forma debida en el procedimiento”*.

También las declaraciones de los dirigentes de HB aparecen traducidas al mismo lenguaje críptico de sumarios y condenas.

El día 9 de marzo, por ejemplo, leímos el titular de El País: *“EH recurre al Constitucional por los espacios electorales”*. A continuación explica: *“Euskal Herritarrok (EH), la marca electoral de HB, interpuso ayer un recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional para que le sea restituido el derecho a disfrutar de los espacios electorales en los medios públicos de radio y televisión. El Tribunal Supremo prohibió el pasado día 2 el acceso de EH a esos espacios y tiene pendiente de resolver el recurso planteado al día siguiente por la coalición, pero mientras lo resuelve no ha suspendido cautelarmente la prohibición”*.

Para concluir el tratamiento, al día siguiente, 10 de marzo, el periódico informa que *“El Constitucional no admite a trámite el último recurso de EH”*. El día 11 era jornada de reflexión, y ya no se podían publicar propagandas ni discursos electorales. De modo que El País cerró con esta nota judicial la campaña de EH sobre argumentos de esta naturaleza: *“Un portavoz informó anoche de que la sección primera del Tribunal Constitucional basó su decisión en dos puntos: EH no ha agotado todos los recursos, pues le quedaría por interponer uno de súplica contra la decisión del Supremo; y en el insuficiente contenido constitucional para fundamentar su demanda de amparo. El recurso de EH era la última posibilidad que le quedaba a la coalición de conseguir espacios gratuitos”*.

Sólo queda por decir: visto para sentencia.

Informe al fiscal

Aunque ésta es la línea general más evidente a lo largo de la campaña, en el sentido de subsumir el discurso abstencionista de los independentistas bajo el lenguaje crítico de las burocracias judiciales, el método dispone de más aplicaciones.

El día 9 de marzo, que ya hemos comentado, junto al mapa (imagen de tipo infográfico) de los municipios vascos gobernados por HB, visualización de territorios presumiblemente problemáticos y marginales, el texto de la noticia dejaba caer un mensaje de estas características.

La información sostiene: *“La Junta Electoral de Navarra ha elevado un informe a la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Navarra para que analice la actuación del Ayuntamiento de Etxarri Aranatz, ante su reiterada negativa a incluir en el sorteo para formar parte de las mesas electorales a 131 vecinos -presumiblemente simpatizantes de HB- que pidieron ser excluidos del mismo por no considerarse españoles”*.

Un ladillo señala ese texto, muy visible en negrita, con la nota: *“Informe al fiscal”*. Es decir, la acusación ha hablado.

Vinculado a ETA

Un recurso semejante observamos en el caso de la breve detención de José Mari Olarra, dirigente independentista. El 3 de marzo podíamos leer: *“Olarra es, tras Gorka Martínez, el segundo miembro de la dirección de HB elegida en febrero al que el juez Baltasar Garzón relaciona con el aparato de relaciones internacionales de ETA”*.

Hemos comentado anteriormente *el caso* Olarra. Pero estamos ante un argumento añadido. La alusión incriminante al seguimiento y control de HB por parte de jueces y tribunales es dato constante en estas situaciones, y en particular en el tratamiento que se aplica a este político vasco: *“La detención de José María Olarra, a las 0.45 de ayer, se deriva de la investigación abierta por el juez Garzón...”*.

“El Gobierno considera que es otra constatación de "la vinculación directa de HB con ETA”. Aunque no exista contraste de fuentes, la Policía lo acusó de esa "vinculación" que nadie sabe a ciencia cierta qué es, pero remite a ETA. Tenemos una insólita figura de lenguaje acusatorio, la "vinculación", que no es jurídica, pero suena como tal, como si el implicado perteneciera a algún grupo de malhechores o colaborara con alguna banda.

Cuando no hay base para tales cargos penales, la prensa la suple con esta sugerente forma de culpabilidad periodística que imita la judicial. Un nuevo juego de lenguaje.

Para el lector, ajeno a las fórmulas penales, ignorante de tecnicismos y retóricas, eso significa lo que sugiere el refrán: cuando el río suena, agua lleva.

VII.4- POLICÍA

La *Policía*: éste es otro indicador fundamental de la *criminalidad*, en la medida en que la sociedad ve al etiquetado delincuente a través del órgano destinado a combatirlo.

Recordemos las reflexiones sobre la acción policial que nos proporcionaba Matza. El respeto a la legalidad impide al policía someter a cualquier ciudadano al control policial; sin embargo, la demanda de orden requiere de él una eficacia en el control del delito. Para cumplir ambas exigencias es útil contar con una reserva fácil de identificar que pueda ser sometida al acoso policial, sin levantar gritos de indignación por el hecho de no respetarse las estrictas demandas de legalidad.

La Policía, de este modo, es un referente central en la identificación y definición de quién es *criminal*. Señala a los maleantes a través de sus detenciones, su vigilancia y sus archivos de individuos fichados. Para un ciudadano "normal", la Policía es la fuerza que le protege y la que frena a la criminalidad. Los sujetos que entran en sus redes, detenidos, interrogados, vigilados, fichados... quedan etiquetados e identificados con el estigma indeleble de sospechosos y delincuentes.

Insumisión electoral

Tenemos un ejemplo sencillo y transparente de la utilización de este mecanismo en la información del 18 de febrero. Ante la propuesta de abstención electoral solicitada por Herri Batasuna y Euskal Herritarrok, opción política legítima, pacífica y absolutamente legal, el Gobierno (y la información de El País) responde el viernes, 18 de febrero: “*El ministro del Interior, Jaime Mayor, se remitió ayer a las juntas electorales para que adopten "la mejor solución" ante este "boicoteo" y anunció que, de ser preciso, las fuerzas de seguridad vigilarían los colegios*”.

La insumisión se presentaba como una cuestión pacífica y encauzada por canales apropiados, a partir de la libre voluntad de los ciudadanos. Son éstos los que la solicitan en estos casos: “*La insumisión electoral se extiende por Guipúzcoa y Navarra. Los ayuntamientos de Ibarra, Billabona, Lizartza, Leaburu, Zaldibi, Mutriku, Zestoa, Oiartzun, Lezo, Usurbil, Anoeta y Hernani, en el primer caso, y los de Berriozar y Bera de Bidasoa, en el segundo, han excluido del sorteo para integrar las mesas electorales del 12-M a los vecinos, más de 2.000, que lo pidieron porque "la Constitución española no acepta que los ciudadanos vascos tengan la palabra y la decisión" o por "no sentirse*

españoles". Los gobiernos de estas corporaciones están vinculados a Euskal Herritarrok".

Pero la insumisión electoral, cuando va ligada a grupos independentistas, se criminaliza poniéndole enfrente la fuerza policial, como si se tratara de una peligrosa forma de delincuencia.

El 9 de marzo, a tres días de las elecciones, continúa este procedimiento de "caza" al insumiso. *"Despliegue policial para garantizar el voto en zonas controladas por HB"*, advierte el sumario de portada, en primera página. La Policía es la terapia a aplicar allá donde Herri Batasuna ejerce su influencia. La información en el interior del diario sigue la misma pauta incriminatoria: *"Amplio despliegue policial para garantizar que los ciudadanos puedan votar en Navarra y Euskadi"*.

Las explicaciones correspondientes insisten en esta lógica policial: *"La responsabilidad de garantizar el normal desarrollo de la jornada corresponde a las respectivas juntas electorales, con el apoyo material de las subdelegaciones y delegaciones del Gobierno, dependientes del Ministerio del Interior. Además, en materia de orden público, en el País Vasco les auxilia el Departamento de Interior, que realizará un amplio despliegue para el próximo domingo con efectivos de la Ertzaintza, mientras que en Navarra, la delegación del Gobierno tiene ya preparado el suyo con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado"*. En vez de una crónica electoral, estamos ante un despliegue militar.

El sello de la Policía

El día 10 de marzo, antevíspera del domingo de elecciones, El País publicaba esta información: *"El PP y sindicatos policiales vascos exigen más agentes el 12-M"*.

Pedir más policías es un modo de sobredimensionar el asunto y orientarlo en la dirección policial, de criminales: *"Cerca de 5.000 agentes de la Ertzaintza (policía vasca), Guardia Civil y del Cuerpo Nacional de Policía vigilarán que el proceso electoral de este domingo se celebre con normalidad en el País Vasco y Navarra. Sindicatos policiales vascos consideran "insuficiente" el despliegue de más de 3.000 ertzainas en Euskadi -el mismo que en los últimos comicios- sobre todo en las zonas rurales donde la campaña de "abstención activa" de EH y ETA puede tener una mayor repercusión"*. Insuficientes 5.000 ertzainas, dicen. La abstención electoral parece ser un enorme problema de orden público y delincuencia.

Para que nadie se confunda en el sentido de estas cifras y consideraciones, el texto prosigue: “*En Navarra, 1.750 policías y guardias civiles vigilarán el proceso electoral, especialmente en los municipios gobernados por EH. El delegado del Gobierno, Francisco Javier Ansuátegui, dijo que el plan de seguridad se mostrará inflexible "hasta la exageración" con cualquier "amenaza o coacción"*. Ya sabemos quiénes son los criminales, dónde se esconden y por qué tantos agentes necesitan refuerzos ante esta amenaza.

Fin de campaña

El mismo día de elecciones un hecho convenientemente interpretado se constituye en metáfora de la realidad vasca en lo que se refiere a los grupos independentistas. Es otra historia de abertzales y policías.

La presencia del movimiento vasco de solidaridad con los presos -ya criminalizado el día anterior en términos de orden público, de amenazas, en clave de riesgo-, aunque no ha generado incidentes o violencia, se muestra bajo el prisma del control policial, circunstancia criminalizante.

La fotografía que abre la página, dominando sobre el texto, es sobradamente elocuente. Un manifestante con un cartel favorable a los presos vascos tiene enfrente a los policías franceses en traje de campaña. En su oficio. En pleno ejercicio de su tarea de vigilancia.



Agentes antidisturbios franceses observan a los manifestantes en el paso de Bariatou (J. Hernández)¹²⁰.

Además de la foto, la presencia policial, impactante, determina el sentido de la información. Si el asunto de fondo es el movimiento solidario ("*Unas 3.000 personas se*

manifiestan en Bayona en apoyo de los presos de ETA", dice el titular bajo la fotografía), la versión del periodista deriva hacia el protagonismo policial: *"La policía francesa retuvo a cientos de 'abertzales' en la frontera"*.

El texto explica, con notable perseverancia: *"Unas 3.000 personas, según la policía francesa, se manifestaron ayer..."* También es la Policía a quien competen estas cifras. El siguiente párrafo reafirma esta competencia: *"La operación filtro puesta en marcha por el Ministerio del Interior del país vecino cerró el paso fronterizo de Behobia"*. Y el último párrafo reincide: *"Miembros del grupo Solidarios con los Presos se encadenaron ayer ante diez consulados extranjeros en Bilbao, San Sebastián y Pamplona, donde el Cuerpo Nacional de Policía detuvo a tres personas"*. Policías por doquier, hasta donde alcance la mirada.

La noticia vecina completa esta intensa sensación de problema policial: *"Un 'ertzaina' repele con un disparo un ataque de 70 radicales"*. En este caso, no obstante, la crónica policial se acompaña de otras claves: *"Uno de los integrantes de una patrulla de la Ertzaintza (policía vasca) repelió en la noche del viernes con un disparo al aire el ataque con piedras realizado en el barrio getxotarra de Las Arenas (Vizcaya) por más de 70 alborotadores, algunos de los cuales iban encapuchados"*. La violencia (los incidentes, el tiro al aire), la adjetivación que alude a la desviación social ("*70 alborotadores*", como quien dice "los cuarenta ladrones") y la peligrosidad social de los individuos antisociales, "*encapuchados*", justifican esta naturaleza policial de la noticia.

Volviendo a la fotografía de los antidisturbios franceses, observaremos otros mensajes. La escena que muestra habla de dos fuerzas desiguales que se miran las caras. Podríamos aventurar distintas interpretaciones. Pero una primera lectura, evidente, es que la disidencia está ahí. Es un problema visible que se impone, que desafía, una fuerza retadora. Enfrente, el cuerpo policial le vigila. Discretamente, "de espaldas" al lector. Diríamos que "sin pasarse de la raya", esa raya que, significativamente, aparece a los pies de los policías CRS. No es una presencia que amenace al lector del diario, espectador distante de la fotografía. La Policía sólo está para contener a los revoltosos. Y en ese cometido su despliegue de armas está justificado. No es un "cuerpo represivo" y tampoco un peligro para la sociedad que sabe comportarse. La imagen "policializada" comporta todo un manifiesto de posiciones ideológicas.

¹²⁰ El País, 12 de marzo de 2000

En esta fotografía, el grupo manifestante abertzale aparece despersonalizado, horda amorfa e indefinida, sin cabeza ni personalidad. El periodista alude a este colectivo disidente en términos tales como "*grupos de radicales*", "*cientos de abertzales*", "*los antidisturbios observan a los manifestantes*"... No son personas concretas, identificadas, con nombre y apellidos como Fernando Savater o el escultor Ibarrola.

El País cuida el detalle de presentar a los disidentes como masa, y no como sujetos con identidad reconocible, personas que sienten, reflexionan u opinan. Des-subjetivados, quedan reducidos a individuos despojados de cualquier expresión emocional.

El límite de la ley

El detalle elaborado, casi sublime, aparece en todo caso en la noticia principal: "*El paso sobre el Bidasoa se convirtió en un impresionante atasco que enmarcó la protesta de los manifestantes frustrados*". La metáfora es subliminal, pero evidente. El paso sobre el Bidasoa, el paso sobre la frontera, el límite de la ley en estas circunstancias, la pretensión de los abertzales de constituirse en sujeto político por encima de las fronteras internacionales, se convierte en un impresionante atasco, que da marco a la frustración, al fracaso de los abertzales, a la protesta fallida de los manifestantes.

VII.5- CÁRCELES Y PRESIDIOS

"A partir del momento en que alguien entraba en la prisión, se ponía en marcha un mecanismo que le hacía infame"¹²¹.

Los delincuentes, además de violentos, personas vigiladas preventivamente por la policía, procesadas por la justicia, son *presidarios* actuales, o lo fueron en el pasado, o lo serán en un previsible futuro. La cárcel es una de las instituciones que mejor definen el estereotipo *criminal*. Este lugar está cargado de significado social en este sentido performativo, que nombra a sus inquilinos con el estigma, en palabras de Foucault, de infame.

Como dice Matza, en prisión "unos están encerrados, los otros señalados por la etiqueta, son los 'ex'". Se refiere a los ex convictos. Si *criminal* es aquél a quien se le ha colgado con éxito la etiqueta de criminal, nadie cumple esta función mejor que la prisión, que califica de presidarios a sus moradores, y luego los señala como ex presidarios de por vida, con antecedentes penales. Carne de presidio en el imaginario social.

La Mesa de HB: los presidarios

Además del caso de Olarra, ya comentado, en el que se emplean todos estos ingredientes, incluida la alusión a su paso por la cárcel y, consiguientemente, su condición de *ex convicto*, otra información semejante la encontramos en El País que abre este análisis. El domingo 13 de febrero el nombramiento de la Mesa Nacional de HB se servía en la crónica de sucesos, y con una redacción sembrada de alusiones a la calidad de ex presidarios de sus integrantes. Aunque hubieran sido absueltos por el Tribunal Supremo.

Este detalle de la absolución parece irrelevante a los ojos del periodista que escribe: "*Herri Batasuna eligió ayer su nueva Mesa Nacional, que tendrá carácter provisional hasta que los radicales concluyan su proceso de "refundación" en un movimiento más amplio, interferido por la ruptura de la tregua y retrasado al menos hasta otoño. Ocho de los 24 dirigentes elegidos provienen de la Mesa encarcelada en 1997 y entre ellos está Gorka Martínez, de nuevo en prisión acusado de ser parte del aparato internacional de ETA*", sostiene la entrada. Los ocho "radicales" (la adjetivación

¹²¹ Michel Foucault, *Microfísica del poder*.

merecería un capítulo aparte) provienen de la cárcel, y uno de ellos ya está de nuevo en ella. Se diría que es su destino.

La alusión se repite varias veces, con la aparente intención de que el dato principal, el más significativo, cale en los lectores: *“La nueva dirección retorna a sus 25 integrantes, frente a los 48 que han coexistido desde la salida de prisión en julio pasado de la Mesa Nacional encarcelada en diciembre de 1997”*.

La prisión marca el calendario de este grupo político, a lo que parece: *“Entre ellos se encuentra Gorka Martínez, encarcelado de nuevo hace escasos días por orden del juez Baltasar Garzón, que le considera parte del aparato internacional de ETA”*. Más aún: *“Salvo Martínez, Landa y Morcillo, los otros cinco dirigentes recuperados de la antigua Mesa, incluido Rufi Etxebarria, que entregó el testigo a Arnaldo Otegi en diciembre de 1997 antes de ingresar en prisión, vuelven a la dirección sin cometido concreto”*. A la espera de otra vuelta a la cárcel, tal vez.

La asociación europea en prisión

Este procedimiento de calificar a los individuos y grupos políticos o sociales es habitual en los medios de prensa, aunque no tenga una excesiva presencia en esta campaña electoral. En todo caso, para observar la eficacia de su incidencia, podemos recurrir a una de las reseñas que reforzaban la información de la captura del dirigente de HB José M^a Olarra. Los cargos que se le imputaban guardaban relación con un organismo, denominado *Xaki*, de cobertura legal y dedicado a las relaciones internacionales.

Para comprender el efecto que hace en el lector la alusión a la permanencia en la cárcel de algún sujeto o colectivo, basta leer el encabezamiento de esta información del día 3 de marzo: *“La Asociación Europea Xaki fue presentada públicamente por sus promotores hoy detenidos y en prisión como una asociación legal en Bilbao en 1996. Pero al margen de que su misión oficial, reconocida en sus estatutos, fuera el de proyectar hacia el exterior "a Euskal Herria en su territorialidad" como si se tratara de un auténtico ministerio de relaciones exteriores, tenía otras funciones bien específicas relacionadas con la organización terrorista ETA, según precisaba el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón en el auto de prisión firmado el pasado 2 de febrero contra los ocho miembros fundadores”*.

Con sus promotores “hoy detenidos y en prisión”, según afirma la primera línea del texto, el lector de estas informaciones entiende todo lo que sigue bajo el prisma de

suceso criminal, como andanzas que han arrastrado a los susodichos individuos a la cárcel.

VII.6- MARGINALIDAD SOCIAL

Los delincuentes son gente *marginal*. En un círculo vicioso, la marginalidad es uno de los orígenes, un atributo, y el espacio social a que queda condenado el grupo *criminalizado*. A la vez, causa y efecto. Marginalidad y delincuencia son dos circunstancias que se impregnan mutuamente. Comparten el mismo rechazo social.

Los rasgos característicos de esta categoría son reconocibles en símbolos y conductas específicos: el uso de argot grupal o de rufianes, el alias en lugar del nombre personal, a veces la indumentaria desarrapada o extravagante, el ambiente de bandas juveniles... Pero a la vez, este carácter marginal se cifra en la circunstancia de minoría (social, étnica, política, lumpen...) frente a la mayoría. Y sobre todo en cualquier fórmula de rechazo, sea simbólico o material. No hay nada que genere más rechazo social que el reconocer a un rechazado, sea un alcohólico, un leproso, un apestado, un excluido de la sociedad, un marginado de las instituciones o marcado por el estigma del rechazo internacional.

Abucheo internacional

A esta última categoría corresponde la información del 2 de marzo: *“El Parlamento Europeo abuchea al diputado de EH y aclama a la viuda de Enrique Casas”*. Conociendo el prestigio de las instituciones europeas entre la población española, un rechazo de esta naturaleza es poco más o menos lo que una excomunión papal en tiempos medievales.

El trasfondo de la cuestión es un atentado de ETA; pero la información se dirige, como dice el titular que ni siquiera recoge la referencia hacia el grupo armado, contra EH, coalición electoral próxima a Herri Batasuna. *“El Parlamento Europeo condenó ayer el asesinato a manos de ETA del dirigente socialista vasco Fernando Buesa y de su escolta, el ertzaina Jorge Díaz Elorza. Fue una sesión histórica en la que la Cámara abucheó a Koldo Gorostiaga, el eurodiputado de Euskal Herritarrok, la marca electoral de HB, y después aclamó, puestos los parlamentarios en pie, a la socialista Bárbara Durkhopf, viuda del senador Enrique Casas, asesinado por los Comandos Autónomos Anticapitalistas, una escisión de ETA que desapareció poco después”*.

La marginalidad suele ser a menudo, a los ojos del sujeto “normal”, una opción deliberada. El marginado lo es porque él se sitúa fuera del espacio social: *“Las palabras de la presidenta fueron complementadas con intervenciones de todos los grupos*

parlamentarios con inequívocas condenas a ETA. Éstas sólo fueron rotas por las palabras del batasuno Gorostiaga". El batasuno Gorostiaga, una fórmula peyorativa que sirve para desacreditar¹²².

El fracaso de la intervención se carga a la cuenta del dirigente personalizado. La acción armada no tiene mucho que ver: *"El diputado de EH, que se expresó en inglés, subrayó que durante el alto el fuego había habido víctimas por parte del lado etarra porque se mantuvo la intervención policial, acusó al Gobierno español de ser el responsable del fin de la tregua y reiteró la tesis ya conocida de que el problema del País Vasco sólo tendrá solución con "el diálogo y la negociación". Al acabar, fue abuchado*".

Tribus urbanas

Una fórmula añadida a estos procedimientos consiste en calificar a los grupos perseguidos en términos de tribus urbanas y bandas juveniles. El caso Salaberria, que salió publicado el 29 de agosto de 1995, revela el uso directo de estas claves criminalizantes.

"No hay -no podía haberla- relación entre los cinco millones de fianza que Bueren ha impuesto a Salaberria con los daños materiales que las bandas que éste representa han causado a particulares y al Estado. Sí convendría de una vez por todas encontrar fórmulas por las que los jóvenes vándalos de Jarrai y el lumpen de su entorno paguen por sus tropelías de forma rápida, efectiva y sin tener que pasar por Madrid". Bandas de jóvenes vándalos y el lumpen del entorno de Jarrai.

En los días siguientes, aprovechando la excelente oportunidad que el montaje policial del caso Salaberria brindaba, podemos ver la continuidad de esta versión. El editorial del domingo, 3 de septiembre, explicaba: *"Semillero de odio"*, decía el titular. *"Jóvenes de 17 a 22 años integran las "tribus" de Jarrai, la retaguardia callejera de ETA"*, añadía el subtítulo. *"La inexistencia en Euskadi de grupos fascistas o skin heads, como existen en otros puntos de España, le permite a esta organización estar donde se mueve una parte de la juventud vasca: en la insumisión, en los gaztetxes (casas de cultura*

¹²² Ningún periodista pondría en sus textos "el sociata fulano" o "el pepero mengano". El respeto a los grupos y personajes políticos (y a sus electores) obliga a calificarlos con sus propias definiciones: "el socialista fulano" o "el popular mengano". Sin embargo, El País utiliza con los independentistas vascos la expresión "batasuno". En el apartado dedicado a "Neologismo correctos", Alex Grijelmo, autor del *Libro de Estilo* de El País, define: "Batasuno: miembro o simpatizante de Herri Batasuna, coalición que propugna la independencia del País Vasco y apoya a la banda terrorista ETA. Normalmente se usa con carácter despectivo" (*El libro del periodista*, página 427). Es decir, el criterio de El País, por boca de su redactor jefe y autor del *Libro de Estilo*, es calificar a los independentistas de modo despectivo.

alternativa), en el euskera y luchando en la calle contra la policía. Es precisamente a este último aspecto al que ellos dedican la mayor parte de sus esfuerzos".

La etiqueta de banda juvenil colgada a la organización independentista Jarrai se configura a través de la metáfora de la tribu. Para el imaginario de nuestra sociedad occidental, de cultura posmoderna, la tribu es la forma prehistórica de convivencia, una categoría antropológica y cultural que representa los rasgos atávicos de la incivilidad. Es el grupo humano primitivo, la horda, la colectividad arcaica. Una suerte de mundo gregario, bárbaro, brutal, opuesto a la sociabilidad individualista contemporánea. Va unida a la superstición, el atraso tecnológico y la regresión cultural. Con sus rituales y conductas bárbaras, es lo que coloquialmente se entiende como "el mundo de las cavernas".

En segundo lugar, hoy la expresión tribu urbana se emplea con un significado convencional de marginalidad. Las tribus urbanas son esos extraños grupos de seres descarriados que se sitúan fuera de la sociedad. Estas gentes de raro pelaje visten distinto, se comportan con agresividad y representan una amenaza ambulante para los honrados ciudadanos. Su presencia es un germen de descomposición y desorden social.

Una tercera cualidad marginal, en la que hace hincapié el reportaje, y que abunda en la caracterización de tribu urbana, es la derivada de la existencia de una fractura social, término que disocia a los jóvenes de la convivencia normal.

Dicho de otro modo, se ha roto algún resorte en el mecanismo de la ciudad, y los que han saltado despedidos son sociópatas en potencia: *"El espectro social de Jarrai abarca un abanico muy amplio y en esa organización se pueden encontrar sobre todo jóvenes que padecen una fractura social o personal y que encuentran en ese grupo cobertura política a sus inquietudes. Los jóvenes de Jarrai se han convertido en una tribu urbana más en Euskadi que tiene como objetivo el perpetuar la cultura de la violencia"*. Son jóvenes barriobajeros, sin lugar estable en la sociedad, descarriados, viene a decir.

Estos lugares comunes no se argumentan ni precisan excesivas explicaciones, pero encuentran el terreno abonado de los prejuicios reaccionarios de las gentes. *"La media de edad de los jóvenes que militan en Jarrai oscila entre los 17 y 22 años y la mayoría de ellos son estudiantes. Proceden tanto de núcleos urbanos que han padecido la desindustrialización como de zonas rurales, pero todos ellos, según datos del departamento vasco de Interior, tienen un corte "sociológicamente fascista, intolerante, sin ninguna otra trayectoria política que el fanatismo"*. Gente descarriada. Más o menos, se sugiere en otra línea, *skin heads* y tipos parecidos.

Territorio enemigo

Una fórmula curiosa y original de *criminalizar* es la de extender la etiqueta al territorio humano. Algunos municipios vascos aparecen con tanta frecuencia en estas páginas, implicados en alborotos y calamidades, que su nombre queda contaminado por estas circunstancias lamentables. Por extensión, esta semantización atribuida se extiende a las personas que los habitan y a los sucesos que acaezcan en sus términos.

Un antiguo repaso a la información de El País nos ofrecía antecedentes al respecto. El día 13 de agosto de 1995 una noticia sostenía argumentos como el siguiente. A partir del titular: *"Los "ertzainas" serán compensados por los daños hechos a sus coches"*, la información puntualizaba: *"la comisión paritaria de los sindicatos y la Administración definirá en septiembre las condiciones para tener acceso a la ayuda, que registrará, sin duda, un aluvión de peticiones. El hecho de residir en localidades altamente conflictivas, como Hernani (Guipúzcoa) o Getxo (Vizcaya), o el de estar fichado por los grupos de radicales afines a la Koordinadora Abertzale Sozialista (KAS) ofrecerán a los agentes mayores posibilidades de acceso a la ayuda"*.

El hecho de residir en localidades concretas es motivo de beneficio salarial para los policías. Con esa base argumental, las informaciones llegan cargadas de significados. Basta fijar la residencia en Hernani o Getxo para pertenecer –a los ojos del lector de El País– a una casta de peligrosos individuos.

Este fenómeno lo volvemos a encontrar en esta campaña de elecciones, con motivo de los reportajes locales. El 2 de marzo, Hernani aparecía retratado como “paisaje electoral”: *“Situada a diez minutos del centro de San Sebastián, Hernani es el bastión de Herri Batasuna en Guipúzcoa y el punto de referencia de los municipios del cinturón que rodea a la capital, muchos de ellos también gobernados por la coalición. Desde que el 13-J HB recuperó la alcaldía que le había sido arrebatada por el tripartito formado por EA-PSE-EE y PNV, este municipio ha experimentado una transformación clara: han disminuido los actos de violencia callejera y la política de coacción que aplicó mientras HB estuvo apartada del poder, aunque esto no significa que se garantice la pluralidad”*.

Hernani ha sido siempre una ciudad belicosa: *“Aquello fue una declaración de guerra, y la coartada para que las calles de Hernani se convirtieran en el laboratorio donde HB...”*. Y este carácter se mantiene, con matices, en la actualidad: *“Desde el 13 de junio pasado cambió el signo de Hernani. EH logró nueve de los 17 concejales, dos más que los que había conseguido anteriormente HB. Sin esperarlo, obtenía la mayoría*

absoluta un equipo renovado, integrado por gente joven, sin experiencia en la gestión, pero en sintonía con la parte más moderada de EH. Su cabeza de lista, Mercedes Etxebarria, asistente social, eludió hablar con este periódico y se remitió al responsable de comunicación de HB, que mantiene un veto informativo a EL PAÍS". De creer el relato, sus habitantes, aún los más moderados, no tienen la menor noción de cultura democrática y vetan a los periódicos más respetables.

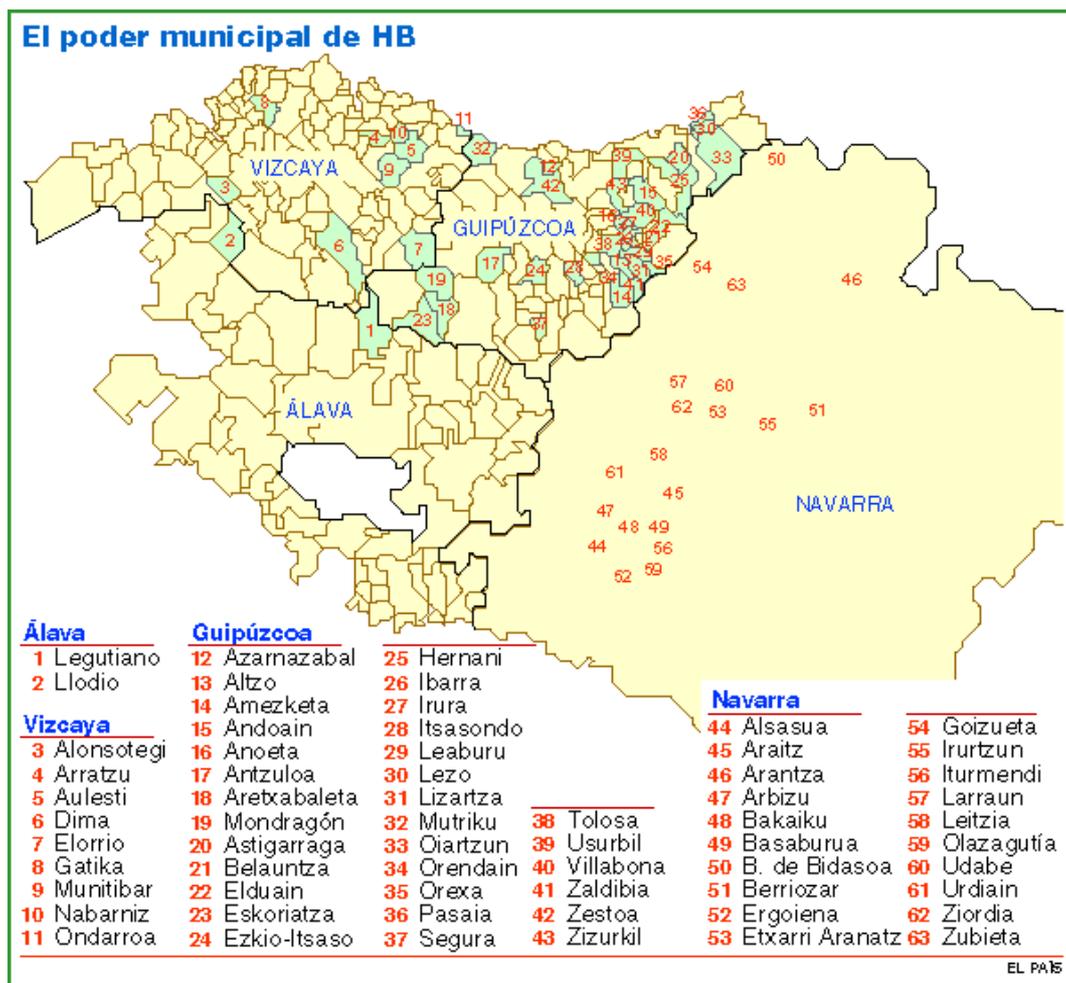
Pero Hernani no deja de ser una muestra de una realidad más amplia: *"Con 18.671 habitantes, Hernani es el municipio más importante de aquéllos en los que HB gobierna con mayoría absoluta. Su actuación constituye una referencia para el denso cinturón que rodea la capital guipuzcoana, donde abundan los alcaldes de la coalición, aunque no tengan todos mayoría absoluta. Es el caso de Astigarraga, Pasaia, Oiartzun, Lezo, Usurbil y Andoain".* Son los focos de insurgencia, nidos de subversión, los bajos fondos de HB.

A pesar de los nuevos tiempos, Hernani sigue siendo un bastión radical, un lugar marginal de gestos insólitos: *"La noche del pasado 22 de febrero, la conmoción que produjo el atentado de ETA en el que resultaron asesinados el parlamentario socialista Fernando Buesa y el ertzaina de su escolta Jorge Díez, no impidió que la comitiva electoral de HB, presidida por una enorme figura de los carnavales de Lanz, celebrara un festejo proabstención en la céntrica plaza de los Tilos de Hernani, con lanzamiento de cohetes incluido".* Los pobladores de Hernani, de creer esta versión, son un caso clínico. Organizaron un festejo de carnaval, con cohetes de fuegos artificiales, en plena noche de difuntos.

Zonas especiales

Cualquier noticia o alusión que ocurra en estas demarcaciones aparecerá impregnada de sutiles significados incriminantes. En estos lugares el mundo está tan del revés que los guardias son "fichados" y sometidos a vigilancia por sus peligrosos naturales. A la vez, la pertenencia a estas poblaciones actúa como una señal que identifica, como la divisa de las reses bravas, a los individuos que las habitan.

Ya hemos citado el titular que desplegó El País el 9 de marzo, con motivo de la abstención que reclamaba el independentismo: *"Despliegue policial para garantizar el voto en zonas controladas por HB"*. Para visualizar este "territorio comanche", como se le ha llamado a menudo, El País publicó una gran infografía.



¡Peligro! Territorio batasuno¹²³

El apodo de Eneko

Una variedad de estas fórmulas de *criminalización* es la definición de los individuos en clave marginal. En esta línea, un mecanismo típico lleva a reconocerlos por el sobrenombre o apodo. Más específicamente, por su *alias*.

El alias es atributo por excelencia de delincuentes y gentes del hampa. Mientras el nombre personal completo otorga identidad respetable a una persona, en la sociedad convencional el alias lo asocia a germanías y ambientes canallas. Cualquiera puede tener un apodo, sea diminutivo familiar, abreviatura entre amigos o una expresión coloquial dentro de un círculo de confianza. Pero que a una persona se le conozca "públicamente" (que es lo que hace una información de prensa, en este caso) por un alias, sólo ocurre en los bajos fondos, donde los rumores y delaciones no se asocian a identidades declaradas, por obvia lógica de criminalidades y culpabilidades. En tales ambientes nadie pregona su filiación completa. De ahí que al criminal se le asocie,

¹²³ El País, 9 de marzo de 2000

siempre o casi siempre, con un "alias", hasta el punto de que poseer un alias es, en justa reciprocidad, signo criminal a ojos del público.

El 4 de marzo, en la información de la puesta en libertad del dirigente de HB José Mari Olarra, se añadía este extremo. *“El documento precisa que Olarra, utilizando el apodo de Eneko, recibió informaciones e instrucciones de ETA y que, a su vez, las remitió a otras personas”*. Alias Eneko.

VII.7- DESVIACIÓN SOCIAL

Quando un juicio no puede enunciarse en términos de bien y de mal se lo expresa en términos de normal y de anormal¹²⁴.

Los delincuentes son gente de conducta *desviada*. En la exposición de los principios de la Criminología Crítica ya hemos formulado esta cuestión. No olvidemos que "el delincuente es un ser distinto del ciudadano convencional". Distinto de la norma. De lo normal. El disidente etiquetado de *criminal* aparece también como distinto o desviado.

Para el individuo normal el personaje anómalo produce inquietud, incomodidad y recelo. El homosexual, el hereje, el loco... son modelos de conducta con los que cada uno en su interior tiene que enfrentarse para mantenerse dentro de los límites convencionales de lo permitido y lo normal. Dentro de lo socialmente aceptado. El desasosiego ante el "otro" se convierte en un factor de presión colectiva. Es el orden social interiorizado, generador de rechazo.

Esta consideración de desviación social se aproxima a la de *marginal*. Si la incluyo en un apartado diferente es porque mantiene un carácter específico que hunde sus raíces en los prejuicios del ciudadano corriente, en virtud de principios de moralidad, de normas y formas de conducta, algo que la hace potencialmente muy efectiva. La marginalidad es una concepción espacial. La desviación es ética y normativa. No hay más que ver los casos que aparecen en las páginas de El País para comprender la potencialidad de esta aproximación.

La abstención

Una aproximación más convencional y directa a la etiqueta de desviados es la de conjugar el carácter anómalo de los movimientos sociales, críticos con las normas del orden social. Es el caso de la información del día 18 de febrero. En la página 26 el titular explica: "*Municipios de EH excluyen del sorteo para las mesas electorales a los vecinos que lo piden*".

Herri Batasuna, según esto, lleva su llamada a la abstención a su materialización efectiva, en la práctica, y esta pretensión choca con la norma del procedimiento electoral, en virtud de las pautas convencionales.

"La insumisión electoral se extiende por Guipúzcoa y Navarra. Los ayuntamientos de Ibarra, Billabona, Lizartza, Leaburu, Zaldibu, Mutriku, Zestoa, Oiartzun, Lezo,

¹²⁴ Michel Foucault, op. cit.

Usurbil, Anoeta y Hernani, en el primer caso, y los de Berriozar y Bera de Bidasoa, en el segundo, han excluido del sorteo para integrar las mesas electorales del 12-M a los vecinos, más de 2.000, que lo pidieron...". Ya hemos visto este razonamiento, y cómo recibe un tratamiento criminalizador en clave policial.

Los cipayos

El día 2 de marzo, con el título de *“Multados dos agentes por pedir el carné a los que les llamaron “cipayos””*, El País informa sobre una sentencia atípica.

“La juez Nekane San Miguel, titular del juzgado de Instrucción nº 7 de Bilbao, ha condenado a dos ertzainas a pagar una multa de diez mil pesetas por pedir la documentación a tres jóvenes que les habían llamado cipayos. La sentencia, adelantada ayer por el Correo, considera que la actuación de los agentes supuso una vejación para los identificados, a los que absuelve de la acusación de ofensa leve por considerar que ese término no tiene ánimo ofensivo, pese a que la izquierda abertzale lo emplea en tono abiertamente despectivo. El Departamento vasco de Interior dijo que la resolución “no es ecuánime y carece de lógica pues invierte los papeles de ofensores y ofendidos” y la central mayoritaria de la Ertzaintza, Erne, la consideró un “insulto”. “Cipayo sólo se utiliza para denigrar a los ertzainas”, dijo Erne”.

No es habitual que un tribunal condene a unos policías. En la medida en que este hecho pueda arrojar alguna sombra sobre las tesis habituales de culpabilidad (criminalidad) de los sectores críticos con el orden que defiende El País, vemos cómo este diario cuestiona la decisión judicial.

El periodista se permite rectificar y puntualizar al juez. *“pese a que la izquierda abertzale lo emplea en tono abiertamente despectivo”*. Y después incluye la versión crítica de los sectores cercanos a los condenados, sectores de la policía, algo que no se practica cuando el sentenciado es disidente, marginal o delincuente: *“El Departamento vasco de Interior dijo que la resolución “no es ecuánime y carece de lógica pues invierte los papeles de ofensores y ofendidos” y la central mayoritaria de la Ertzaintza, Erne, la consideró un “insulto”. “Cipayo sólo se utiliza para denigrar a los ertzainas”, dijo Erne”*.

La juez, entenderá el lector, se ha pasado. Qué juez más rara, que da la razón a los batasunos en estos trances.

Sucios emborronadores

El modelo de personaje estereotipado segregado por su falta de adaptación a las normas sociales (el loco, el hereje...) aparece, por supuesto, en la descripción de Hernani, territorio emblemático de los “*descerebrados*” de HB (como los llamaba El País el día 14 de febrero en la crónica ELECCIONES 2000).

“Desde que llegó al poder, HB tiene en Hernani, el pueblo con más historia y carácter de la comarca de San Sebastián, un foco de experimentación del ejercicio del poder local, ya sea para tratar de aplicar su modelo social, como para probar su nueva política caracterizada por la “desobediencia civil” (2 de marzo). La desobediencia civil es un título descafeinado en comparación a las acusaciones habituales contra HB. Pero incide en la misma dirección. Desviados.

El simbolismo, punto esencial en la comunicación social, es un argumento. *“Los gestos simbólicos de “desobediencia civil que tanto importan” a HB también se han ensayado estos meses. En diciembre, la comisión de gobierno de la corporación aprobó modificar el calendario laboral de sus trabajadores: declaró días laborables los de Santiago, el Pilar y la Constitución, y los cambió por cuatro días festivos a elegir por los empleados del Consistorio”.* Cualquiera diría que están locos en Hernani. Mira que montar un calendario propio.



Frontón de Hernani (J. Uriarte)¹²⁵.

La fotografía del frontón de Hernani que ilustra el reportaje es todo un homenaje visual a la suciedad, al comportamiento incívico, al descuido. Nos recuerda la desastrada costumbre de las tribus urbanas, practicada en este caso por pintores rupestres, gamberros, individuos anómalos que ensucian las ciudades y estropean los bienes públicos.

¹²⁵ El País, 2 de marzo

VII.8- PELIGROSIDAD SOCIAL

Los delincuentes suelen ser gente *peligrosa*. Específicamente, *dan miedo*. Además de la violencia que les acompaña, más allá de su talante agresivo o intimidatorio, una de las cualidades de este grupo es que comportan un aspecto de peligrosidad social. Para cualquier persona sensata es conveniente no acercarse a ellos, porque el comportamiento de estos individuos supone un riesgo. Pero es que además el peligro les ronda.

Este atributo específico va más allá de sus actos delictivos, de agresión, de la violencia, de la presencia y vigilancia policial que les impregna, y de las armas que se les presumen. Entronca con un miedo atávico de la persona, con el temor profundo que el honrado ciudadano siente por su seguridad. El miedo irracional de la masa humana ha sido a lo largo de la historia un poderoso recurso al servicio de los gobernantes. Entre otros efectos, el miedo es un potente instrumento de distanciamiento y rechazo, y un eficaz argumento de discurso justificativo.

Más peligro que una pistola en manos de un ciego

En un pleno municipal, según cuenta la noticia del 17 de febrero, un individuo sacó su pistola en medio del público. *“Pese a que el reglamento municipal de Berango prohíbe portar armas en el consistorio, Urquiza esgrimió su pistola poco después de abandonar el pleno en el que Euskal Herritarrok (EH) pretendía presentar una moción para denunciar la muerte de Rubén Garate, fallecido en accidente de tráfico cuando volvía de visitar a un preso de ETA encarcelado fuera de Euskadi. Con éste son ocho los familiares o amigos de reclusos que han muerto en la carretera, según datos de la asociación de familiares de presos de ETA, Senideak. Diversas fuentes indicaron que el edil abandonó el pleno en el momento en el que el portavoz de EH tomó la palabra para defender la moción por la muerte de Garate. Los simpatizantes de EH y de Senideak comenzaron entonces a insultarle llamándole "carcelero", "asesino" y "español" y en un momento dado rodearon al edil y a su guardaespaldas”*. A tenor de la exposición de los acontecimientos, el hecho de haber tomado la palabra el portavoz de HB fue el desencadenante del enfrentamiento armado. El concejal de la pistola era del PP, el partido del Gobierno.

Un recurso ya observado en las páginas de El País es que, cuando acaece un suceso incómodo, que contraviene la visión habitual que ofrece este diario de la realidad vasca,

se pierde entre líneas o se desdibuja entre otros acontecimientos de aparente (y dudoso) “mayor” calado. Por ejemplo, la muerte de un simpatizante de la izquierda abertzale en unas condiciones denunciadas muchas veces ocupa un rango informativo menor que el alboroto de un sujeto con recursos de pistolero.

Según se detalla en el relato de autos, *“el edil abandonó el salón de plenos entre las amenazas de los seguidores de EH, algunos de los cuales le dieron alcance en el vestíbulo del consistorio al grito de "carcelero". El alcalde, del PNV, pidió al consejero de Interior, Javier Balza, que refuerce la seguridad del edil”*. Lo que estaba en juego, según esta versión, era la seguridad del concejal. Se debió de encontrar amenazado, en peligro, rodeado por los gritos. La actitud de *“los seguidores de EH”* es el factor señalado como culpable, metonimia causa-efecto en el binomio gritos/pistola al aire, origen del lamentable suceso, registrado así como grave riesgo, mayor que la acción de un irresponsable armado.

“En el momento de mayor tensión, Urquiza, de 66 años, sacó su arma y llegó a apuntar a algunas de la docena de personas que le rodeaban insultándole”. De creer al cronista del suceso, había más riesgo en los familiares o amigos de los presos que han muerto en la carretera que en el personaje de la pistola, *“único concejal que tiene en la localidad vizcaína de Berango, José Luis Urquiza, de 66 años”*. Y así lo sostienen los partidarios del político: *“desde el PP se indicó que en ésta y en otro tipo de situaciones similares "no se debe confundir al que agrede e insulta y al agredido”*.

El concejal que acudió armado a un pleno se sintió intimidado y agredido, y así explica su gesto El País. Una información neutral se preguntaría cómo se sintieron las personas encañonadas por el concejal. Si le gritarían e insultarían por tal motivo.

Nos queda la duda del modo como nos contaría El País el suceso si, en vez de un concejal del PP, fuera uno de EH quien sacara un arma de fuego.

EA, peligro público

Estas situaciones de riesgo, que califican al nacionalismo vasco de uno u otro signo, son habituales. El lunes, 21 de febrero, las encontramos en labios de una dirigente de EA, quejándose de estos calificativos. Pero, de paso, reiterándolos por su boca el periódico.

“La manifestación del sábado en San Sebastián convocada por la plataforma ciudadana ¡Basta Ya ! en contra de ETA y por las libertades fue duramente criticada ayer por todas las fuerzas nacionalistas vascas (...) Begoña Errazti, presidenta de EA,

avanzó que no iba a tolerar que los nacionalistas vascos sean tratados "como peligro público".

El poder del miedo

Con más frecuencia estas declaraciones surgen del otro lado, y El País hace de ello argumento de cargo. El día 8 de marzo, a raíz del atentado en Intxaurrenondo, El País recogía valoraciones y comentarios que iban más allá de la violencia del ataque, dirigidos contra grupos políticos ajenos a los grupos armados. *“La violencia es útil para quien trafica con ella”, dijo Fernando Savater, “y también para aquellos grupos que la utilizan o que se amparan detrás de los que la utilizan”, y concretamente “sirve para intimidar, para librarse de rivales políticos peligrosos que tienen más discurso, inteligencia y razones”. Rodeado de cargos socialistas y amigos de Fernando Buesa, el filósofo sostuvo que sin ETA “muchos de los personajes y de las reivindicaciones de esos personajes” ya no estarían en el panorama político”.*

Obviamente habla del *“panorama político”*, de los grupos y *“de las reivindicaciones”* políticas, para acusarles de traficar con la violencia, de *“librarse de rivales”* con los que no pueden competir en inteligencia y discurso, y de sostenerse de este modo en activo. Savater no se refiere a ETA más que de soslayo. Habla de los demás grupos que están *“en el panorama político”*.

El discurso del miedo

Coincide en este discurso Ibarrola, escultor que realiza su arte pintando troncos de pino y expone sus argumentos en claves de amenaza, terror y miedo: *“Si tuviera miedo, estaría muerto como creador”* se titula la amplia entrevista del domingo 27 de febrero.

El personaje apunta contra un enemigo muy definido: *“Agustín Ibarrola, artista, hombre de izquierdas, vasco sobre todo, denuncia al PNV y al Gobierno vasco por ejercer lo que él califica de terrorismo cultural contra los disidentes”*. Un terror cultural, una dictadura. La voz le tiembla –según relata el periodista, melodramático– cuando responde a las preguntas. *“La voz temblorosa, apagada, la mirada cruzada por la angustia y la miopía, ocultan su vocación de resistente. Acusa como si pidiera excusa por las palabras que no tienen vuelta de hoja, ni coartadas ni matices”*.

El miedo es un tema omnipresente en el escrito del periodista que le dirige en la entrevista: *“No sé si su razonamiento sirve para conjurar el miedo, esa convulsión inevitable a veces...”* El miedo hace temblar el pulso.

Pero el escultor pisa fuerte en sus posiciones: *“¡Ah, ah! ¡Es que eso es otra cosa! Es verdad que yo siento mucho miedo por mí, y por mi familia, y por los demás. Siempre he sentido mucho miedo a pesar de que hay gente que me para, que me dice: "Oye, bien, gracias por defendernos a nosotros". Pero uno es tan cobarde como cualquiera y yo no me siento libre, ni valiente, ni nada. Pero también pienso que si yo hubiera sentido un miedo invencible tampoco hubiera sido capaz de salir desde el fascismo hacia la democracia y de buscar la reconciliación”*. Miedo, miedo, miedo. Sentimiento de angustia ante algún peligro, real o imaginario, según el diccionario. Es el argumento central del discurso, en el que Ibarrola se describe como víctima, y al contrario como un peligroso monstruo.

El periodista insiste en el discurso del miedo y los peligros. *“Cuando uno está amenazado, ¿necesita un asidero, una ventana para poder respirar?”*.

“¡Yo no me acojo a ningún asidero! Yo soy de la gente que ha estado creando plataformas unitarias desde hace 20 años en el País Vasco. ¡Yo no me monto en trenes en marcha, yo pongo en marcha trenes, con otros, por supuesto! Yo... ¡es que no quiero inquietarme! Si yo tuviera miedo a vivir en mi caserío, yo no podría pintar, y necesito mi caserío para sentir mis raíces de ciudadano que pertenece al mundo rural, al mundo del campesino y del pastor vasco”.

Digamos, de paso, que la citada entrevista se presenta engrandecida, en esa dimensión folclórica de la genialidad del artista megalómano, con el efecto visual de una fotografía descomunal: un gran primer plano de Ibarrola.

Unos titulares enormes confeccionados con letras negras de 20 mm de altura (podría pensarse en delirios de grandeza), apoyan estos enunciados con un mensaje catastrofista: *"Si tuviera miedo estaría muerto..."*.

Y alrededor, en letra de gran cuerpo, sueltos destacados:

"A mí me marcaron el caserío; pero primero hubo políticos nacionalistas que me señalaron con el dedo". "Existe un terrorismo cultural que el Gobierno vasco practica".

PNV y Gobierno vasco

Ibarrola apunta contra las instituciones legales, aunque se ampare en el elaborado (durante años) discurso del miedo. *“¡Yo no puedo aceptar eso que usted dice, nadie está a salvo con ETA! A mí precisamente lo que me produce miedo es que la amenaza de los terroristas se proyecta ya sobre toda la sociedad vasca y particularmente sobre aquellos que tienen la osadía de decir "¡basta ya, así no puede ser!". Es verdad que*

todavía los intelectuales no hemos sido objetivo de una acción digamos irreversible de ETA, pero, sin embargo, estamos bajo la ofensiva de todo el campo de acción del nacionalismo vasco que nos persigue con el objeto de desacreditarnos, para ningunearnos, para dar la sensación de que no pertenecemos a la comunidad vasca. En eso han recuperado la peor tradición del nacionalismo en forma de chantaje y amenazas sobre la gente. A mí me marcaron el caserío, pero primero hubo políticos nacionalistas que, de palabra y con el dedo, me señalaron". Le marcaron la casa. La alusión sugiere el destino de los judíos en tiempos de los nazis.

Es cierto que aparecieron unas pintadas. Esta amenaza a cargo de un graffiti se refuerza con la reproducción fotográfica de los citados brochazos, elemento pictórico más bien banal en un conflicto como el que actúa en el país vasco, pero que sirve para alimentar el imaginario de guerra en la conciencia de lectores lejanos y desinformados.

Como vemos, aunque ETA ha sido en general el depositario de esa aureola de terror, Ibarrola dirige sus acusaciones contra otros "sicarios" más públicos. Desde el principio se pone de manifiesto el rumbo de esta entrevista: criminalización abierta dirigida al "PNV y al Gobierno vasco", por "terrorismo cultural", por "antidemocrático", por "oprimir a disidentes", por el "miedo", y por la abierta amenaza, apenas velada, de la posibilidad de "ser el siguiente", frase típica de película de género.

No son las palabras de Ibarrola lo que analizamos en este trabajo, sino el uso que El País hace de ellas. Pero también es cierto que con estos ingredientes El País alimenta sus relatos. De este modo, la entrevista a Ibarrola, en medio de una campaña electoral, al no venir contrastada por las valoraciones de contrincantes políticos, por opinantes del lado contrario, es un ejercicio puro de opinión, concedida a uno de los sectores políticamente enfrentados, en términos excesivos, muy cargados semánticamente, y sin el pertinente contrapeso del adversario.

"No sé si tiene miedo a ser el siguiente, o el siguiente del siguiente", le pregunta el periodista, aludiendo a la expresión ominosa de "ser el siguiente" en la crónica negra de los muertos por atentado. Ibarrola se confiesa tembloroso, angustiado: *"Confiesa que trata de conjurar el miedo y que intenta no pensar nunca que pueda ser "el siguiente".*

El miedo del PNV

El jueves 9 de marzo este argumento del miedo tuvo de nuevo su hueco en las tesis de El País. La página 25 recogía el resultado de un Foro de internautas, celebrado a través de Internet, alrededor de los siguientes argumentos: *"¿A quién teme más, a*

Madrid o a ETA?", le preguntaron desde Algorta. Anasagasti no dudó ni un segundo y espetó: "A ETA y a los que en Madrid piensan con la misma mentalidad que ETA, es decir el tú o el yo". Con más precisión, "El miedo en Euskadi también fue planteado en la red por los internautas. Anasagasti aseguró que, hoy por hoy, está asegurada la libertad de voto en Euskadi. "Habrá excepciones y verá usted el 12 a la noche cómo la gente habrá votado libremente", respondió a una pregunta desde Altsasu (Navarra). Y añadió: "En líneas generales el miedo cotidiano no impide que haya verdadera libertad civil en el País Vasco. Existen casos de violencia callejera y de intimidación que son inaceptables y que trataremos entre todos que desaparezcan".

En cualquier caso, confirma que ahí están "el miedo cotidiano" y los "casos" de peligro.

El bastión

Pero es sobre todo el mundo de HB el que intimida e inspira miedo. Al presentar el reportaje electoral sobre Hernani (2 de marzo, *paisajes electorales*), leemos: "*Desde que el 13-J HB recuperó la alcaldía que le había sido arrebatada por el tripartito formado por EA-PSE-EE y PNV, este municipio ha experimentado una transformación clara: han disminuido los actos de violencia callejera y la política de coacción que aplicó mientras HB estuvo apartada del poder, aunque esto no significa que se garantice la pluralidad*".

La primera línea del reportaje se enuncia en estos términos: "*Hernani es el bastión de Herri Batasuna en Guipúzcoa*". No olvidemos que el término de "Bastión" está en la memoria reciente del público como nombre del grupo nazi que asesinó a Aitor Zabaleta, aficionado seguidor de la Real Sociedad, por el simple hecho de ser vasco, en un partido con el Atlético de Madrid.

La peligrosidad social de la izquierda abertzale es un tópico que se ha trabajado durante años: "*Hernani ha sido el pueblo guipuzcoano en cuyas calles los jóvenes de Jarrai practicaron durante años a sus anchas la política de amedrentamiento diseñada por Herri Batasuna (HB)*".

"*La provocación la practicaron con sistemática persistencia contra el anterior alcalde, José Antonio Rekondo, de Eusko Alkartasuna (EA), quien semanalmente soportó ante su casa y durante esos cuatro años manifestaciones de jóvenes que le insultaban y amenazaban*".

Es un discurso actualizado, apropiado para nuevos tiempos, aunque sin perder el viejo significado: *“Ha descendido, es verdad, el número de actos de violencia callejera, que se ha trasladado a pueblos vecinos como Urnieta o Andoain, que antes eran más tranquilos. En cambio, “aquí se elude manifestar en público una opinión diferente; no sólo por miedo a la agresión, sino por miedo a la confrontación”, reconoce un ex concejal. Y añade que la violencia coercitiva utilizada hasta ahora se mantiene presente en la memoria ciudadana”*

La memoria de la violencia coercitiva, el miedo a la agresión, miedo a la confrontación, el temor a expresarse en público...

El voto del miedo

Pero esa sensación imprecisa de vivir bajo el difuso manto del miedo se sostiene sobre argumentos verosímiles. En la prensa no es necesario que la información sea verdadera. Con que sea verosímil, si reproduce esquemas previos, es suficiente para ser creída por el público.

El día 4 de marzo, sábado, una semana antes de los comicios, El País advertía del aumento del voto por correo por temor a la campaña de boicot y abstención que preconizaba HB: *“El recurso al voto por correo en el País Vasco se perfila como el refugio de un buen número de personas, temerosas de emitir el suyo en la correspondiente mesa electoral ante la llamada a la abstención efectuada por Herri Batasuna (HB)”*. El meollo del texto está en esas *“personas temerosas”* que lo explican todo.

El reportaje sostiene que la población en este país sufre estos comportamientos. El miedo que se pasa en los pueblos pequeños donde todo el mundo se conoce los convierte en un infierno: *“Todos los partidos se han volcado en la promoción del voto por correo. En principio, la llamada abstencionista de los radicales causaría más daño a los partidos de ámbito nacional, pero el PNV y EA han constatado que también a ellos les afecta, en particular en esos núcleos menores de Guipúzcoa y en los feudos de HB, donde votantes nacionalistas moderados podían hasta ahora hacerse pasar por simpatizantes radicales”*. Los votantes tienen que *“hacerse pasar por”*, para no sufrir algún mal tropiezo.

La cara de susto de la caricatura de “Euskadi”, con el mensaje de intimidación reforzado por el amenazante encapuchado, resume ante el lector las claves centrales de estos discursos del miedo con el poder de comunicación de los mensajes gráficos.



Forges¹²⁶

Estos conceptos descalificantes se reiteran día a día, se trabajan en detalle, con profusión de argumentos retóricos y gestos icónicos como la viñeta de Forges, hasta componer un discurso concreto e incisivo: *“El efecto coactivo de la apuesta por la abstención de HB, reforzado por la ruptura de la tregua de ETA y el recrudecimiento de la violencia callejera estaba garantizado. Para neutralizarlo, las campañas institucionales, otras veces más centradas en promocionar la participación, se han orientado esta vez, con especial profusión en el País Vasco, a señalar, con un lenguaje aséptico -"si no puedes ir a votar el día 12..."- el recurso al voto por correo”*¹²⁷.

Cuando hablar demasiado claro es peligroso, el miedo da sentido a los sobrentendidos.

¹²⁶ El País, 7 de marzo

¹²⁷ El País, 3 de marzo

VIII.- CONCLUSIONES

No confundamos el mapa con el territorio
Rui Pereira

Para terminar este estudio podemos afirmar que El País no informa con neutralidad ni con profesionalidad. Cuando trata de individuos o grupos contrarios a la Constitución, al orden político y social español, elude las normas éticas y deontológicas para criminalizarlos y hacer propaganda sin disimulo en favor del orden instituido.

El estudio realizado sobre las informaciones reunidas durante la campaña electoral de marzo de 2000 ofrece las siguientes secuencias, sobre las que El País describe y presenta la realidad vasca:

1. Una sobredimensión de la violencia en el escenario de esta sociedad, con todo lo que conlleva, a los ojos del lector, en cuanto a dramatización, calificación social de los protagonistas y sensacionalismo. Podemos suponer, con Gérard Imbert, que esta exageración de la violencia se utiliza para estructurar la percepción de la población española, para definir los límites de la norma, de lo que es aceptable y lo que no lo es, y para reforzar el control social entre otros efectos sociales.
2. La construcción social de la realidad vasca a través de etiquetas, discursos y presión mediática.
3. La construcción social de la realidad española a través de la definición del Otro que, confinado en los márgenes de la normalidad, marca el límite de la norma (es decir, la define) y constituye de rechazo la centralidad.
4. La criminalización del independentismo vasco (calificado de “nacionalismo violento”) a partir de una imagen construida de reclamaciones desviadas, comportamientos violentos, prácticas delictivas, carácter marginal y demás rasgos que deforman su representación en el imaginario colectivo del lector español y reclaman un trato institucional basado en procedimientos y estructuras de control penal: Policía, tribunales y penitenciarías.
5. La equiparación del nacionalismo autonomista al anterior en calidad de cómplice (por los pactos municipales, Lizarra-Garazi...) y por su calamitosa gestión institucional. Ésta, calificada de “fracaso”, se traduce en fractura social, discriminación y falta de libertades para un sector sustancial de la población (los españoles, calificados de *no-nacionalistas*).

6. La confusión entre información y opinión en las páginas de El País, y a través de ella el abuso y deslizamiento por los procedimientos de la propaganda.
7. La selección de fuentes informativas, centradas en filtraciones policiales y judiciales (órganos de control penal), y en declaraciones de políticos y líderes de opinión (en su mayoría, de una orientación española notoriamente agresiva).
8. Como conclusión final, podemos afirmar que El País realiza una descontextualización de la realidad vasca y construye una recontextualización posterior, a la medida de sus posiciones constitucionalistas y de defensa del orden español. Para ello enmascara la información real con instrumentos de la propaganda, tales como la descalificación del adversario, el enemigo único y demás recursos. Simplifica sus mensajes y los dramatiza mediante el recurso escénico de la violencia y la generación de la alarma social. A través de la criminalización del independentismo y, en menor medida, otros sectores vascos, difunde una visión de la realidad vasca distorsionada, recontextualizada, y una representación de estos grupos en el imaginario español que genera rechazo social, una representación en términos de criminales que permite, a largo plazo, su neutralización institucional a través de mecanismos de represión y coerción.

Angel Rekalde, Donostia, 18/06/2004